

01-12-2022

SÍNTESIS DE NOTICIAS DIGITAL

GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



El triunfo ante Polonia se festejó como una final
La Selección argentina rompió el cepto y ahora se
concentra en el objetivo final: traer la Copa — Contratapa



El Cronista

BUENOS AIRES · ARGENTINA

WWW.CRONISTA.COM

JUEVES

1º DE DICIEMBRE DE 2022

PRECIO: \$ 200

ENVÍO AL INTERIOR: \$ 40

Nº 54.279 REC.

• URUGUAY: \$ 40 W

• BRASIL: R\$ 8

• PARAGUAY: G\$ 9.500

Merval 168.236,80 ▲ 0,20 — Dow Jones 34.589,77 ▲ 2,18 — Dólar BNA Mayorista 167,28 ▲ 0,19 — Euro 1,04 ▲ 0,71 — Real 5,19 ▼ -1,76 — Riesgo país 2.264,00 ▼ -2,87

EL BLUE ESCALÓ 8,2% Y LAS COTIZACIONES FINANCIERAS TREPARON CERCA DE 7%

Noviembre cerró con un repunte de los bonos, pero también con dólares que le ganaron a la tasa

Los Globales subieron 20% y tuvieron el mejor mes desde fines de 2020

Un mejor clima financiero externo, originado en la percepción de que la inflación de EE.UU. empezó a ceder y que la Fe relajará su política monetaria, ayudaron a la recuperación de los títulos soberanos de la Argentina. Los bonos Globales 2029 y 2030 cerraron noviembre con la mayor suba mensual desde que comenzaron a operar en septiembre de 2020, como resultado del canje de deuda que cerró Martín Guzmán. A nivel local, la reaparición de las dudas sobre el refinanciamiento de la deuda en pesos reanimó la demanda de dólares. Con la tasa de plazo fijo atada en torno a 6%, el carry trade perdió atractivo. Aunque el anuncio del nuevo dólar soja lo enfrió, el blue acumuló una suba mensual de 8,2%. — P. 15 y 16



Pesce anunció en las Jornadas Monetarias del BCRA que mañana arranca el dólar turista a precio MEP

► ZOOM EDITORIAL

El Mundial y el dólar soja: hora de respirar y pensar en el próximo desafío

Walter Brown
Jefe de Redacción
— p. 2 —

► OPINIÓN



Provincia de Buenos Aires: que pague el que siga

María Eugenia Minatta
Economista, Empiría
Consultores
— p. 3 —

► #CASHTAG

La industria farmacéutica y las hormonas de Lionel Messi

Jairo Straqucia
Periodista
— p. 13 —

Autorizó giro de u\$s 500 millones el BID, pero el clima resta más dólares de la cosecha — P. 4 y 5

El Mercosur amonesta a Uruguay por avanzar en un acuerdo sin el consenso del resto del bloque — P. 8

LÍDERES EN GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EFICIENTE Y SUSTENTABLE

YPF
LUZ



Crisis en el Mercosur por una decisión unilateral de Uruguay

La Argentina, Brasil y Paraguay plantearon una queja formal por la adhesión del gobierno de Luis Lacalle Pou, por fuera del bloque, al Acuerdo Transpacífico. **Página 13**



POR LA INFLACIÓN, CRECEN LOS CHEQUES RECHAZADOS

—economía

Subió 12% en octubre la cantidad de títulos librados sin fondos suficientes en las cuentas; empresas y comerciantes sufren el impacto del alza de costos. **Página 16**

LA CORONA BRITÁNICA, SACUDIDA POR UN INCIDENTE RACISTA

—el mundo

Tuvo que renunciar una ayudante de la reina consorte por expresiones discriminatorias hacia una invitada en el Palacio de Buckingham. **Página 6**

LA NACION

JUEVES 1º DE DICIEMBRE DE 2022 | LANACION.COM.AR

QATAR 2022 Q22

Argentina levanta vuelo

Arrolló a Polonia, ganó el grupo y ahora va por Australia



Julián Álvarez celebra su gol, el 2-0, con Enzo Fernández, que le dio la asistencia; Messi y Paredes corren para sumarse al festejo

TOM WELLER/DPA

Empezó otro Mundial. La selección argentina arrolló a Polonia con un 2-0 que pudo ser una goleada y pasó a octavos de final, donde el sábado va por Australia, un rival de segundo orden que dio la sorpresa al eliminar a Dinamarca. Un gol de Alexis Mac Allister al empezar el segundo tiempo llevó calma a un equipo que había dominado cada minuto del

duelo. Julián Álvarez, titular inesperado en el ataque, anotó el segundo, tras un pase de Enzo Fernández. A Lionel Messi le habían atajado un penal en el primer tiempo. Esta vez no fue el salvador: fue el equipo el que lo rescató a él con una muy buena actuación. Argentina ganó el grupo: Polonia pasó segundo y lo espera Francia. **Deportes Mundial**

Recuperó la brújula con carácter y confianza

Diego Latorre
Página 7

Golpe, desahogo y festejo: la remontada emocional

Federico Águila
Página 8

PARTIDOS DE HOY

12 HS.

Croacia Bélgica

Canadá Marruecos

16 HS.

Japón España

Costa Rica Alemania

Otra maniobra para trabar el Consejo de la Magistratura

DESAFÍO. El kirchnerismo bloqueó la jura de los representantes de la Cámara de Diputados
Página 8

El oficialismo ocultó con escándalo los contratos de las compras de vacunas

NEGOCIOS. Los aprobó sin debate y en forma reservada en la Auditoría General

Laura Serra
LA NACION

En un trámite que rozó el escándalo, la mayoría oficialista que integra la Auditoría General de la Nación (AGN) aprobó sin mayor debate los

diez contratos que el Estado argentino suscribió con distintos laboratorios para la provisión de vacunas contra el Covid-19, en una polémica decisión, dispuso mantener en secreto todas sus actuaciones.

Los auditores de Juntos por el

Cambio, en minoría, presentaron un dictamen de "rechazo total" al informe oficialista y acusaron al oficialismo de "autolimitar" la labor de la AGN para impedir un control más exhaustivo. **Continúa en la página 12**

EL ESCENARIO

Poder y negocios bajo las gradas de Qatar

Carlos Pagni
—LA NACION—

Página 14

Peajes Tarifazo a la Costa

Llegar al mar ya cuesta casi \$1.000, por un aumento en la autopista a La Plata y en las autovías 2 y 11. p. 30



Los cinco temas que más alimentan la grieta

Según una encuesta, Derechos humanos y aborto van al tope. p. 33



Un grito de corazón
Enzo Fernández, Julián Álvarez, y el desahogo después del gol.

**MUN
DIAL
QATAR
2022**

La Selección, una alegría para los argentinos

Jugó su mejor partido en el Mundial. Le ganó 2-0 a Polonia, pero el resultado debió ser más amplio. A Messi le atajaron el penal que le había regalado el árbitro de Países Bajos después de ver el VAR. El dominio de la Selección fue absoluto, pero recién en el segundo tiempo pudo hacer la diferencia, con un gol de Alexis

Mac Allister y otro de Julián Álvarez. Una vez más, Scaloni acertó en la formación inicial y con los cambios. Al clasificarse primero en el grupo evitó a Francia como rival y jugará el sábado a las 16, por octavos, con Australia. Los polacos terminaron segundos, y México y Arabia Saudita, eliminados. **SUPLEMENTO MUNDIAL**

"No somos favoritos"

Scaloni quiso bajar expectativas y se quejó por el poco descanso entre los partidos.

Debut femenino

Por primera vez en un Mundial una mujer dirigirá un partido. Será Alemania-Costa Rica.

CONFLICTO DE CRISTINA CON LA CORTE

El kirchnerismo complica otra vez la Magistratura

Tras el fallo de un juez K que rechazó la designación de la radical Roxana Reyes, la jefa de Diputados, Cecilia Moreau, frenó el nombramiento de los cuatro consejeros por esa Cámara pese a que ya juraron ante la Corte. p. 8

POLÉMICA INTERVENCIÓN DE MASSA

Soja: usan a una empresa para "romper el mercado"

El ministro de Economía le pidió a Syngenta, de capitales chinos, que subiera el precio del grano a los productores, con la idea de recaudar así más dólares a través de la liquidación del agro. p. 8

DENUNCIA DE LA OPOSICIÓN EN LA AUDITORÍA

Se niegan a mostrar los contratos por las vacunas

El kirchnerismo impuso su mayoría en la AGN y logró aprobar un informe confidencial sobre compras por más de US\$1.737 millones en vacunas, y no quiso dar a conocer el contenido de esos documentos. p. 13

Mercosur: Argentina, Brasil y Paraguay amenazan por medidas

Sigue la puja interna en el Mercosur. Mientras Uruguay encara una aventura individual que incluye negociaciones para firmar acuerdos de libre comercio por fuera del bloque, el resto de los países se alinea para en-

frentar esa actitud rupturista. Las cancillerías de Argentina, Brasil y Paraguay enviaron una nota conjunta donde advierten que se reservan "el derecho de adoptar las medidas que juzguen necesarias". P. 4

CGT negocia fondo para obras sociales

Se afianza la relación de la CGT con Sergio Massa, alimentada en los últimos meses a base de acuerdos para las obras sociales sindicales. La Central negocia un DNU con Economía

para garantizarse un nuevo fondo de cobertura de tratamientos y remedios de altísimo costo. Buscan, además, asegurarse \$148.000 M que fijó el Presupuesto para obras sociales. P. 14

Larreta agranda lista de aspirantes a sucederlo P. 12

Diputados: mal clima para votar autoridades

La puja por la integración de la Magistratura y los movimientos de la presidenta de la Cámara baja, Cecilia Moreau -suspendió la designación de legisladores

avalados días atrás- enfurecieron a Juntos por el Cambio, que no dará quorum y rechazará su continuidad. Apoyo del kirchnerismo a la massista. P. 10

Presupuesto: Jujuy, Sta. Fe y Corrientes lo aprobaron P. 19

Rigen desde hoy nuevas tarifas en peajes de PBA P. 20

Bueno: en noviembre las acciones locales treparon hasta 45%

• Fuerte recuperación de los bonos en dólares.

Los activos argentinos cerraron noviembre con muy buenas performances en el mercado local. Mientras que las acciones de empresas energéticas encabezaron las fuertes alzas en el panel líder del S&P Merval, los bonos en dólares tuvieron un rendimiento promedio del 17,7%. En ese marco, el riesgo-país culmina el mes en mínimos en más de dos meses.

Así, el S&P Merval medido en pesos registró una variación po-

sitiva del 12,4% en noviembre para alcanzar el nivel de las 168.500 unidades. A su vez, en lo que va del año, muestra una suba de más de un 98,8%. Por su parte, medido en dólares registró un alza del 7% este mes, lo que le permitió cerrar en los 522 puntos. Los mayores ascensos en el panel líder del mes fueron para Transportadora de Gas del Norte (+45,4%), Transener (+31,5%) y Pampa Energía (+19,5%), entre otras. P. 2

FUERTE RECUPERACIÓN



BCRA: inflación se desacelerará (pero cautela con recorte de tasas)

En el cierre de las tradicionales jornadas del BCRA que se llevaron a cabo en el Hotel Hilton de Puerto Madero, el titular de la entidad, Miguel Pesce, brindó un panorama de la perspectiva con la que se evalúa el desempleo del ciclo económico y, sobre todo, la marcha inflacionaria. Al respecto, sostuvo que tiene confianza en que las dis-

tintas medidas que ha tomado el Gobierno generarán un descenso en el ritmo inflacionario, si bien se mostró cauteloso con respecto a un cambio en la política de tasas. P. 2

tintas medidas que ha tomado el Gobierno generarán un descenso en el ritmo inflacionario, si bien se mostró cauteloso con respecto a un cambio en la política de tasas. P. 2

FIFA WORLD CUP Qatar 2022	
HOY	
Croacia	Bélgica
12.00	TV Pública/DSports
Canadá	Marruecos
12.00	TyC Sports/DSports
Japón	España
16.00	TV Pública/DSports
Costa Rica	Alemania
16.00	TyC Sports/DSports

Tras señal de la Fed, Wall Street festejó

La Reserva Federal de los Estados Unidos podría reducir el ritmo de sus alzas de tasas de interés "tan pronto como en diciembre", dijo ayer el presidente de la Fed, Jerome Powell, que,

de todas formas, advirtió que la lucha contra la inflación estaba lejos de terminar. Wall Street celebró el mensaje con fuertes subas en las principales plazas accionarias. P. 3

Dólar soja: compensarán a sectores estratégicos P. 4



RE/MAX
CENTRAL

0810-345-6006 www.virtualremax-central.com.ar

CADA VEZ
MÁS



Con Techint a la cabeza, el círculo rojo industrial cierra filas contra el ministro de Economía P/17

Los halcones de la UIA contra Massa

Por **Leandro Renou**

A Luis Juez le rechazaron la cautelar y Cecilia Moreau apeló un fallo que perjudica a la oposición, en defensa de la autonomía parlamentaria P/8/9



El laberinto judicial que paraliza la Magistratura

Por **Irina Hauser**

Página 12

35 AÑOS

Buenos Aires
Jue | 01 | 12 | 2022
Año 36 - N° 12.237
Precio de este ejemplar: \$220
Recargo venta interior: \$40
En Uruguay: \$40



Suplemento
Universidad

AM 750
OBJETIVOS
PERO NO IMPARCIALES

BANGLADESH

El fanatismo de los ciudadanos de Bangladesh por la Selección Argentina no es nuevo, pero no deja de sorprender cada vez que juega la albiceleste. Ayer, tras el triunfo argentino ante Polonia, se vivió una fiesta en el país asiático, con las calles tomadas por hinchas con banderas, camisetas y caras pintadas de celeste y blanco. Un móvil de un canal local estaba transmitiendo en vivo en la capital, Dacca, desde una de las plazas donde se veía el partido en pantalla gigante, cuando Julián Álvarez puso el 2 a 0 y desató la alegría de los banglade-ses, que lo celebraron tan apasionadamente como en estas tierras.

20

Transodio en Escocia, por **Mariana Carbajal**

A 46 años de la masacre, juzgarán a los responsables del operativo en el que murió la hija del escritor P/14

Justicia por Vicki Walsh

Por **Luciana Bertoia**

26

El Brasil de Lula, por **Emir Sader**

Los aspirantes a suceder se multiplican en la oposición, pero Larreta no define a quién apoyará P/12

La guerra de sucesión porteña

40

Di Benedetto, sumamente hijo, por **Rodolfo Braceli**

Con el triunfo 2 a 0 ante Polonia, Argentina quedó primera en su grupo y se cruzará el sábado en octavos con Australia. Ante la alegría de todos los hinchas, la Selección recuperó su mejor versión, se sobrepuso al penal errado por Messi y generó juego como para una goleada P/2 a 7



AHORA SÍ NOS VOLVIMOS A ILUSIONAR

ESCRIBEN Gustavo Veiga, Juan José Panno, Adrián De Benedictis, José Luis Lanao, Fabio Lanutti, Luis Alberto Quevedo, Mario Wainfeld y Carlos Ulanovsky

25 AÑOS BAE HACIA UN CAPITALISMO NACIONAL NEGOCIOS

Buenos Aires - Año XXV, N° 6603 - Precio: \$180 - Recargo envío al interior: \$30,00

Jueves 1 de diciembre de 2022

www.banegocios.com

osde | 50 años

Se triplicó la emisión monetaria para pagar intereses de las Leliq

Durante el último trimestre representó \$1,3 billón y significó un aumento pronunciado respecto del promedio del primer semestre

Por Mariano Cúparo Ortiz

El sobrante de moneda que dejó en su momento el BCRA buscando rescatar Letras del Tesoro, que se suma a los pesos que el dólar soja inyectó en la economía, obli-

gó a la autoridad monetaria a esterilizar en forma masiva y eso disparó el stock de pasivos remunerados. Para diciembre, con un nuevo pico de liquidación del agro, resulta esperable que el fenómeno se ensanche. PÁG. 3

El titular del BCRA, contra la posibilidad de un shock antiinflacionario clásico

PÁG. 2

Miguel Ángel Pesce

No sirve restringir la demanda en Argentina por sus altos niveles de pobreza"



El presidente del Banco Central cerró las Jornadas Monetarias

Tensión en el Mercosur por un acuerdo extrarregional de Uruguay

Protesta de Argentina, Brasil y Paraguay PÁG. 4

Planes sociales también pierden poder adquisitivo por la inflación

PÁG. 16

El Gabinete nacional salió a respaldar a Cristina

PÁG. 12

negocios

Los precios de las casas en la Ciudad caen 10%

Los inmuebles de la zona norte del Gran Buenos Aires en tanto, anotaron el mayor descenso: 12,3%. PÁG. 10

Venden un piso del Kavanagh por casi USD3 M

Lo ocupó Corina Kavanagh, que hizo construir el edificio para vengarse de su ex suegra, que no la aceptó. PÁG. 11

salud

La importancia de saber perdonar

Qué emociones se ponen en juego PÁG. 17

Por Ignacio Brusco



El país se paralizó para ver el triunfo de la Selección

Festejos en bares, plazas y calles PÁG. 16



EVOLUCIÓN SEGUROS
De la mano con vos

- ✓ **PROTECCIÓN EMPRESARIAL** • CAUCIÓN • RESPONSABILIDAD CIVIL • INTEGRAL DE COMERCIO E INDUSTRIA • TODO RIESGO • CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE • INCENDIO • TÉCNICO • ROBO • INTEGRAL DE CONSORCIO • TRANSPORTE
- ✓ **PROTECCIÓN PERSONAL** • SEPELIO • ACCIDENTES PERSONALES • VIDA COLECTIVO
- ✓ **PROTECCIÓN FAMILIAR** • COMBINADO FAMILIAR SEGURO DE INCENDIO ACCIDENTES PERSONALES

+ 54 9 11 2658 9562
www.evolucionseguros.com.ar

comercial@evolucionseguros.com.ar @evolseguros /EvoluciónSeguros

N° Inscripción en SSN
0236

Atención al asegurado
0800-666-8400

Organismo de control
argentina.gob.ar/ssn

SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Gabinete Hubo un contundente apoyo a Cristina: el veredicto será el martes 6 **P8**

El Economista

Jueves
01.12.2022

MERVAL 168.525,30 ▲ 0,20% | DOW JONES 34.589,77 ▲ 2,18% | PETROLEO (BRENT) 85,36 ▲ 2,81% | US\$ MINORISTA 174,551 ▲ 0,23% | EURO 1,0407 ▲ 0,02% | REAL 5,1856 ▼ 1,59%

JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022 / BUENOS AIRES, ARGENTINA / AÑO LXXII / NUMERO 5008 / \$150

www.eleconomista.com.ar

VERDE El precio promedio ponderado alcanzó su máximo registro en 117 jornadas y finalizó en US\$ 26,54. El riesgo país cayó 15% en el mes (4,3% ayer) hasta 2.230 puntos básicos

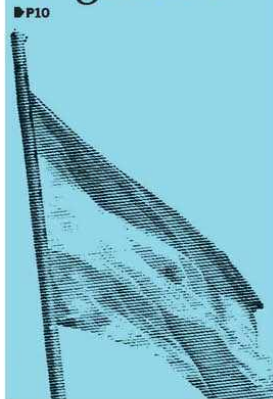
Bonos en dólares cierran el mes con fuertes subas

Siguen firmes. Los bonos globales tuvieron otro día en verde y continúan la tendencia alcista. Acompañados por un clima del universo emergente que se mantiene favorable, coronaron el miércoles con subas de entre 2,2% y 3,3% a lo largo de la curva. De esta manera, el pre-

cio promedio ponderado alcanzó su máximo registro en 117 jornadas y finalizó en US\$ 26,54. Así, se remontaron a niveles de precio de la gestión del exministro de Economía, Martín Guzmán. ¿Puede continuar esta tendencia? "Será fundamental como evolucionan el próximo mes dos drivers claves: a

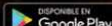
nivel internacional, la decisión que tome la Fed respecto al último incremento de tasas del año tendrá un efecto dominó en todas las economías emergentes, y localmente, la performance del nuevo esquema de liquidación sojero", dijeron desde PPI. Los bonos en dólares siguen con fuerte demanda y ayer gana-

ron otros 80 centavos. Se destacó el Global 2035, que subió 90 centavos. "En todo noviembre tanto los Globales como los Bonares acumulan subas de 20%, sobresaliendo el Global 2030, que trepó 25%", apuntaron desde Grupo SBS. El riesgo país se contrajo 15% en el mes (4,3% ayer), hasta 2.230 puntos **P3**

Informe:
¿Somos
adictos a
la "grieta"?
P10**Buscan que las empresas compren más bonos en pesos****CLAVE** El Gobierno quiere que las empresas compren bonos para acotar presión sobre el BCRA **P2****Patentamiento de vehículos creció 17,3% en noviembre****DATO** Se patentaron 33.427 O KM. "Si tuviéramos más unidades los números serían mayores", dijo Acara **P6****Fed confirmó suba de 50 puntos: rally****CLAVE** Powell casi confirmó que la suba de tasas de diciembre será de 50 puntos y los mercados festejaron **P15****Diputados: hoy, sesión especial en clima tenso****TEMA** Se renovarán autoridades y se analizarán 8 proyectos (ayer se sumó creación de universidades) **P9****ARGENTINA Y EE.UU. HOY, FORO PARA IMPULSAR EL COMERCIO Y LAS INVERSIONES** **P7****Usá la App Galicia para todo**

- Pagá escaneando cualquier QR.
- Envió dinero a los contactos de tu celu.
- Pagá servicios.
- Recargá el celu, tarjeta de transportes y TV.
- Recibí dinero generando un link de pago.

Descargala en:



12
J
X

Jueves 1º de Diciembre de 2022

• Buenos Aires • AÑO 59 • N° 20.934 • PRECIO: \$130,00 • RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR \$30,00

EL GABINETE NACIONAL RESPALDÓ A CRISTINA KIRCHNER SOBRE SU SITUACIÓN EN LA CAUSA VIALIDAD: "EXISTE UNA PERSECUCIÓN" Pág. 3

Firme junto al pueblo

crónica

La Selección redondeó un partido perfecto que permite ilusionarnos con alzar la Copa del Mundo en Qatar. Fue 2-0 con goles de Alexis Mac Allister, la figura de la cancha, y Julián Álvarez ante un rival desdibujado que ni siquiera tuvo reacción tras el penal errado por Messi. El conjunto nacional ganó el grupo y ahora se viene Australia, el próximo sábado, un equipo duro que dejó afuera a Dinamarca

Págs. 2 a 10 AG

65,3
PICO DE RATING
LA TELEVISIÓN
PÚBLICA Y TYC SPORTS
ARRASARON CON
LAS MEDICIONES**¡A TODA**

ARGENTINA APLASTÓ A POLONIA Y PASÓ A OCTAVOS

MACQUINA!**NUEVO CAPÍTULO DEL CRUCE ENTRE LA PULGA Y LEWANDOWSKI**SCALONI APUNTÓ CONTRA LA FIFA
POR LA FALTA DE DESCANSOPOLONIA EMPATÓ EN PUNTOS CON MÉXICO Y PASÓ
POR DIFERENCIA DE GOL: CHOCARÁ CON FRANCIA

ALEMANIA DEBE GANARLE A COSTA RICA Y ESPERAR EL RESULTADO DE ESPAÑA-JAPÓN

PARA ALQUILAR BALCONES: SE DEFINE EL GRUPO DE LA MUERTEHOY MAX 25° MIN 20°
Chaparrones.**crónica**

cronica.com.ar @cronicaweb @cronica cronicadiario



JUEVES 19 **Diario**
POPULAR

● \$ 130,00 / Interior \$ 130,00 + \$ 30,00 recargo Uruguay \$ 20 / Diciembre 2022 / Año: XLIX / Nº: 17.466

● EN QATAR Y EN
BUENOS AIRES**FAMOSOS
FELICES POR
EL SALTO A
OCTAVOS****LO FESTEJO
TODO EL PAIS****HOY
LAMINA
DE LA
SCALONETA**

¡CON FUTBOL Y LA ILUSION A FULL!

Argentina recuperó su mejor cara y derrotó con superioridad a Polonia por 2-0. Clasificó primera en el grupo y enfrentará en octavos a Australia. La Selección se sobrepuso al penal que desperdició Messi y resolvió con autoridad el partido con goles de Mac Allister y Julián Álvarez. Mayoría de hinchas argentinos en el estadio de Doha. El próximo encuentro es el sábado a las 16. Los cruces hasta ahora.

La Plata,
jueves 1
de diciembre
de 2022

EL DIA

Nº 272 del año CXXXIX
Edición de 52 páginas
en cuatro secciones
Precio del ejemplar en La Plata, Berisso y
Ensenada: \$ 160,00
Recargo venta en Capital Federal e interior
(ver localidades en pág. 2): \$ 30,00

WHATSAPP: 221 477-9896

**Peajes y naftas
más caros.** Rigen
el aumento del
90% en el primer
caso y la suba
del 4% en el otro

PÁG. 13

\$600.000
**Sol, muy feliz tras ganar el
súper pozo del Cartonazo**

PÁG. 11



MUNDIAL DE FÚTBOL

Qatar2022

EN LA CIUDAD

Avanzan con la reducción de plásticos de un solo uso

La Ciudad se encamina hacia la erradicación de la utilización de utensilios descartables. El puntapié de la iniciativa es una ordenanza aprobada en el Concejo Deliberante y que dispone que a partir del 1º de enero de 2023 entrará en vigencia la primera etapa de la normativa, pensada para proteger al medio ambiente y la salud de la población. Qué implica y sus alcances. **PÁG. 10**

24

Meses. Durante ese tiempo se implementarán campañas de concientización para desalentar el uso de envases y utensilios de plástico.

CORTE DE LUZ

La lluvia trajo alivio y unos cuantos trastornos

La espera por la lluvia para que afloje un poco el calor llegó a su fin. Pero no vino sola, sino con fuertes vientos en algunas zonas y provocaron un corte en el suministro eléctrico justo en el momento del partido entre la Selección y Polonia. La zona Norte, Romero, Villa Elvira y sectores del Centro se llevaron la peor parte. **PÁG. 12**

SIGUEN LOS ATRACOS

Vecinos de Villa Elisa, a merced de los delincuentes

Ladrones entraron en una casa de 419 entre 26 y 27, ante la ausencia del propietario. Se llevaron \$150.000, perfumes y todas las pantallas que había en la vivienda. Se trata de una de las zonas de la Región más castigadas por la inseguridad. **PÁGS. 14 Y 15**



¡Estamos en Octavos!

En medio de tantas pálidas, la Selección derrotó 2-0 a Polonia y quedó primera en el Grupo C del Mundial. Así, evitó a Francia y accedió a un cuadro favorable. Mac Allister y Julián Álvarez marcaron los goles de la Scaltoneta, que el sábado enfrentará a Australia. La emoción y la celebración se trasladaron hasta 7 y 50. Pura fiesta albiceleste. **SUP. MUNDIAL**



DENUNCIAN UN "ATROPELLO A LAS INSTITUCIONES". MÁS TIRES Y AFLOJES EN TORNO DE ESE CONSEJO

Arde la pelea por las sillas de la Magistratura

La decisión de Cecilia Moreau de suspender la designación de los legisladores elegidos para representar a Diputados en el organismo, fue repudiada por Juntos por el Cambio

PÁG. 6



NOTICIAS

RELACIONADAS CON ARBA



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

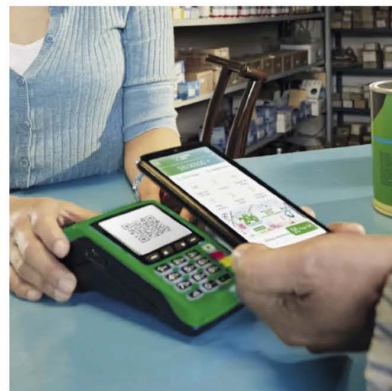
ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

La Provincia lanza la primera ventanilla única del país

ECONOMÍA 30 Noviembre 2022

Es una iniciativa digital destinada a desburocratizar e integrar, de manera ágil y eficaz todos los trámites ante la AFIP, ARBA y el Banco Provincia para la inscripción de Personas Jurídicas



El gobernador de la provincia de Buenos Aires, **Axel Kicillof**, junto al ministro de Justicia y Derechos Humanos, **Julio Alak**, presentarán este viernes el programa **"Tu Empresa en un Trámite"**, la primera ventanilla única que se implementa en el país para simplificar, digitalizar y unificar los trámites de constitución e inicio de actividades de empresas, sociedades, fideicomisos, asociaciones civiles y fundaciones.



El programa permite, **evitar los trámites presenciales y se facilita mediante solo una presentación administrativa de forma totalmente digital y remota**, el acceso automático al CUIT y domicilio fiscal electrónico ante la AFIP; el alta en ARBA; la apertura de una cuenta operativa en el Banco Provincia y la inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.



Se trata de una iniciativa destinada a desburocratizar e imprimirle celeridad de manera ágil, segura y eficaz a la formación legal, alta fiscal y puesta en marcha de empresas y entidades civiles bonaerenses.



"Con este programa que estamos facilitando enormemente la conformación de sociedades comerciales y asociaciones civiles en la Provincia. Desde el hogar, desde la oficina, se van poder crear instituciones civiles y comerciales en forma virtual, y van a salir con el alta de ARBA, de AFIP y una cuenta en el Banco Provincia y esperamos incorporar más servicios en el futuro inmediato", expresó el ministro **Julio Alak**.

La simplificación de estos trámites permite a los y las bonaerenses acceder al proceso de inscripción digital sin la necesidad de recurrir a terceros, y además, la digitalización de los documentos con el fin de evitar el extravío y deterioro de los mismos, y preservar la documentación sin ser adulterada.



Para iniciar el trámite, los interesados deben ingresar al siguiente [link](#) de Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Beneficios de la ventanilla única

Alta AFIP

Alta de CUIT simultánea con la inscripción de Sociedades Anónimas (S.A.), Sociedades de Responsabilidad Limitada (S.R.L.) y Asociaciones Civiles - próximamente se incorporarán otras modalidades asociativas y contractuales-, así como también la constitución de su Domicilio Fiscal Electrónico y la vinculación del representante legal como Administrador de Relaciones, sin ningún trámite ni tasa adicional al requerido ante DPPJ para tramitar la conformación.

En ARBA

Tramitar la CIT y constitución de Domicilio Fiscal Electrónico ante la entidad fiscal provincial con el mismo trámite de conformación, sin ningún trámite ni tasa adicional al requerido para la conformación ante DPPJ.

Banco Provincia

La integración del capital social en conformaciones lo podrás hacer y acreditar (artículos 149 y 187 de la Ley 19.550, y el artículo 140 de la Disposición DPPJ 45/2015) sin necesidad de trasladarte hasta la sucursal bancaria y mediante un sencillo trámite digital en línea con Banco Provincia.



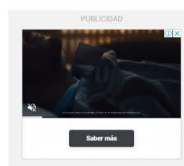
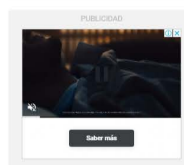
Lo que se lee ahora



Tras acuerdo Gobierno - petroleras
Combustibles: aumentan 4% las naftas y gasoil desde esta medianoche

Las Más Leídas

- 1 El dólar blue bajó por tercera jornada, pero trepó \$24 durante noviembre
- 2 El BCRA compró dólares por tercera jornada y redujo sus ventas mensuales a u\$s672 millones
- 3 Dólar para turistas: el Banco Central confirmó cambios desde el viernes
- 4 Combustibles: aumentan 4% las naftas y gasoil desde esta medianoche





NOTICIAS

DE LA PROVINCIA



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

GASTOS INFLADOS Y PAGOS DE GANANCIAS

Contratos, stocks y amortización: los 'artilugios' de empresas en la mira de AFIP



El titular de AFIP, Carlos Castagneto, con el presidente Alberto Fernández

Sostiene que utilizan recursos legales para desinflar los beneficios y que, por eso, pagan una tasa efectiva de 6%. Contadores sostienen que deberá revisar "caso por caso"

— Esteban Rafele
— erafele@cronista.com

El titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Carlos Castagneto, manifestó que las grandes empresas pagan poco de impuesto a las Ganancias. Habló de una tasa efectiva promedio de entre 4 y 6% anual, que contrasta con alícuotas marginales que llegan al 35%. El fisco considera que las sociedades recurren a distintas herramientas legales para inflar gastos y pérdidas y busca cooperación de otros entes públicos. Los contadores sostienen que toda la información está en poder de ente recaudador.

El diagnóstico de Castagneto es que las sociedades inflan distintos gastos y pérdidas para reducir la carga impositiva. "Estamos analizando los artilugios contables que hacen las

grandes empresas para pagar entre 4 y 6% de Ganancias, que debería rondar 32 o 35%", dijo la semana pasada en TV Pública.

¿Qué analiza la AFIP? El ente recaudador lo detalló, ante la consulta de El Cronista.

Contratación de servicios a empresas vinculadas. Tercerizan, por ejemplo, actividades de limpieza y mantenimiento. Según el fisco, muchas veces son firmas controladas por la compañía madre o por algún familiar del accionista mayoritario. Son actividades legales que la AFIP debe revisar caso por caso.

Amortización acelerada de bienes de capital. Generalmente, la compra de una maquinaria tiene una trazabilidad sencilla, tanto si es importada como de origen local. Los problemas aparecen, según la AFIP, porque las empresas declaran la compra de una maquinaria

El fisco cre que aceleran la amortización de bienes de capital o tercerizan servicios a empresas vinculadas

AFIP busca cooperación de la CNV y la IGJ para analizar los balances. Según contadores, tiene esa información

usada o de piezas y partes para armar el equipo. En ese caso, el fisco no detecta si la inversión es efectiva o está inflada.

Stocks. La AFIP también quiere mirar con detalle los stocks que declaran las grandes empresas. Sospecha que inflan esas existencias para pagar menos Ganancias.

Reservas legal y contable. Las empresas destinan hasta el 5% de sus ganancias al pago de posibles juicios y hasta el 3% para pérdidas futuras.

Contadores sostuvieron que estas herramientas son legales y que, en todo caso, una inspección fiscal "caso por caso" deberá probar inconsistencias.

"Hacen análisis globales y sacan conclusiones sin un fundamento técnico; son cosas no comprobables", dijo Sebastián Domínguez, socio de SDC Asesores Tributarios. "Si solo miran

balances y no hacen inspecciones, es aventurado sacar conclusiones", agregó. Para el especialista, "no existe una relación directa entre el impuesto y las ventas, porque, además, los balances se ajustan por inflación y hay empresas que, por ejemplo, perdieron dinero y tienen que pagar impuesto".

El especialista ejemplificó que, por ejemplo, la tercerización de servicios tiene que estar detallada en el balance y en las notas complementarias. "Que se hagan operaciones con firmas vinculadas no significa que se manipulen los precios", dijo. Lo mismo con la amortización de bienes de uso: "Si alguien amortiza en cinco años lo que debería amortizar en 10, está mal, pero depende de la actitud del contribuyente y debe fiscalizarse", añadió.

La AFIP busca "instalar el debate público" como primer paso para avanzar hacia controles sistémicos. Quiere un mayor compromiso de la Inspección General de Justicia (IGJ) y de la Comisión Nacional de Valores (CNV) en el control del detalle de los balances. Los funcionarios sostienen que recién pueden acceder a esa información detallada una vez que se inició un juicio.

Para Domínguez, la AFIP cuenta con la información que necesita para inspeccionar. "La resolución 3077 obliga a presentar, junto con la declaración jurada de Ganancias, los balances en formato PDF", afirmó el especialista.

En su plan estratégico, la AFIP planteó como objetivos mejorar los índices de recaudación de IVA y Ganancias. En la última década, el índice de incumplimiento de IVA superó siempre el 30%. El fisco no tiene herramientas para estimar cuánto más podría recaudar por el impuesto a la renta ni por bienes personales y pidió ayuda técnica al FMI. "Se proyecta detectar sectores de riesgo, mejorar la calidad de las investigaciones y prevenir posibles maniobras vinculadas a la planificación fiscal orientada a la erosión de la base imponible".

OPINIÓN

María Eugenia Minatta
Economista, Empriria
Consultores



Provincia de Buenos Aires: que pague el que siga

La Provincia de Buenos Aires está discutiendo sus proyectos de presupuesto y de ley impositiva. Lo esperable: cumplen el objetivo político de no generar grandes titulares el año previo a las elecciones. Sin embargo, incuban una herencia difícil de resolver para el próximo gobierno: más planta de personal, más planes sociales, más déficit de empresas públicas y atrasos crecientes en los impuestos patrimoniales y en las tarifas de servicios públicos. Todo producto de un gobierno provincial que prefiere pasar desapercibido sin tomar medidas antipáticas en tanto Nación le siga girando fondos.

El proyecto de presupuesto proyecta un déficit fiscal de \$249.000 millones (-0,5% del Producto Bruto Geográfico, semejante al de 2019 pese a que se pagan menos intereses -reestructuración de deuda mediante-, se cobran más impuestos provinciales y nacionales, y a mayores transferencias de Nación). No obstante, no se incluye referencia alguna respecto al desequilibrio persistente de las cuentas públicas, ni a la necesidad de sanearlas. En una clara estrategia de pasar silbando bajito, tampoco encara ni promueve reformas estructurales; como si gastar siempre más de lo que se tiene fuera posible.

Para cubrir el bache fiscal, requiere autorización de endeudamiento por más de u\$s 1100 millones; inferior a la del año pasado (unos u\$s 1300 millones) en tanto la provincia tiene el mercado de crédito virtualmente cerrado (excepto por colocaciones a municipios y préstamos de organismos internacionales).

Por el lado de los ingresos, la baja nominalidad incluida en el presupuesto (inflación promedio de 70% vs una proyectada superior al 100%) impli-

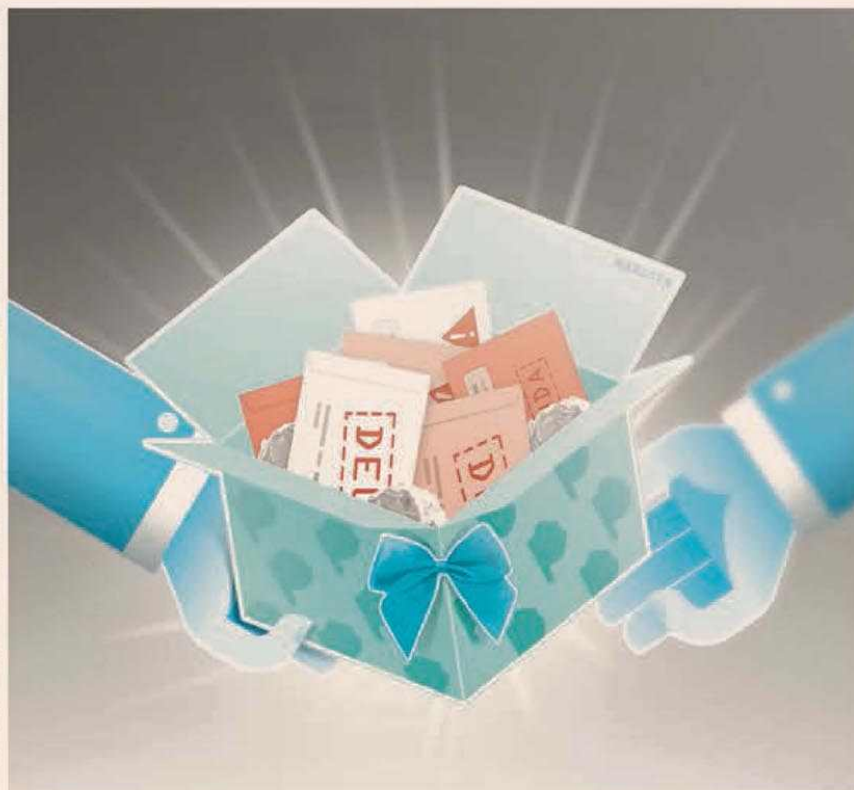


ILUSTRACIÓN: FRANCISCO MAROTTA

cará que los recursos crezcan más allá de lo previsto, generando un gran espacio de discrecionalidad. En igual sentido, el proyecto no incluye transferencias discrecionales por fuera de las previstas en el proyecto de Presupuesto Nacional (FONID, cajas previsionales, entre otras) que sin dudas llegarán en cantidad en año de elecciones (en diez meses de año par ya acumulan \$229.000 millones, 25% más en términos reales que en todo 2019).

La propuesta de ley impositiva cumple con la tarea de hacer difícil un debate público honesto bajo el manto de poner topes en los impuestos patrimoniales para la mayor parte de los contribuyentes (en el im-

●● **Los proyectos de presupuesto y ley impositiva no generar grandes titulares el año previo a las elecciones, pero incuban una herencia difícil para el próximo gobierno**

●● **El presupuesto proyecta un déficit fiscal de \$249.000 millones. Para cubrir el bache fiscal, requiere autorización de endeudamiento por más de u\$s 1100 millones**

puesto inmobiliario urbano el 91% tendrá aumentos inferiores al 60% previsto de inflación y sólo el 0,6% tendrá subas mayores al 75% -agravando el atraso real de estos impuestos, que será aún mayor porque la inflación será superior a la prevista- mientras que en el automotor fija topes del 40% para vehículos valuados en hasta \$8.000.000).

Sin embargo, lo que la buena teoría impositiva indica es que cada quien debe pagar por lo que tiene. Fijar topes para algunos y no para otros implica exagerar la progresividad de la estructura impositiva más allá de la realidad patrimonial de cada quien. Revertir el populismo tributario implicará una

tarea antipática a los ojos de la opinión pública: fijar aumentos superiores para los contribuyentes con menor patrimonio.

Pese a la menor recaudación vía impuestos patrimoniales, la presión impositiva se mantiene en 5% del PBG respecto a 2021 (desde 4,8% en 2019) a costa de más impuestos distorsivos -que atentan contra el empleo y el crecimiento- pero invisibles: imparable, el impuesto sobre los ingresos brutos crece 9% real en el año, posicionándose 12% por encima de 2019.

Por el lado del gasto, el proyecto de presupuesto propone una suba del gasto en personal (+6% respecto a 2021, cuando ya se encontraba 1% por encima de 2019: aunque las paritarias implicaron pérdida de poder adquisitivo, aumentó la cantidad de empleados); jubilaciones (+2% real en relación a 2021, al revés de lo evidenciado entre 2019 y 2021, cuando cayeron 3% real), y obra (+70% real respecto a 2021; ver para creer). Los planes sociales, concentrados mayormente en alimentación para niños, mantendrían su poder adquisitivo respecto a 2021 (ya son el doble que en 2019). En tanto, caería el déficit de empresas públicas (-6% vs 2021 aunque en los primeros dos años de gestión aumentó 39% real, ¿aumento de tarifas?) y la cuenta de subsidios (-20% real respecto a 2021, difícil de sostener en año de elecciones; entre 2019 y 2021, congelamiento de tarifas de luz y de transporte mediante, aumentaron 40% real).

En síntesis, una herencia significativamente peor que la de 2019 habiendo desaprovechado la oportunidad de hacer las reformas estructurales que la Provincia necesita (e incluso habiendo desandado algunas ya iniciadas en la gestión anterior): recuperar fondos nacionales de manera institucional, desarmar una ejercitada burocracia de gasto y mejorar una estructura impositiva anti-desarrollo...

Kicillof admitió dificultades con el presupuesto 2023

PROVINCIA. Reconoció que la negociación con la oposición está trabada por un fondo municipal



El gobernador bonaerense, Axel Kicillof

PROVINCIA DE BS.AS.

María José Lucese
CORRESPONSAL EN LA PLATA

LA PLATA.— El gobernador Axel Kicillof reconoció que existen dificultades para acordar la votación del presupuesto y la ley impositiva 2023 en la Legislatura bonaerense. “Está difícil”, admitió el mandatario y argumentó que la dificultad radica en los 82.000 millones de pesos que pide la oposición para financiar un Fondo de Infraestructura Municipal y en la fragmentación de la oposición para negociar un acuerdo.

“El presupuesto es prácticamente inobjetable en su contenido, pero hay un tema con el Fondo de Infraestructura Municipal. Estamos viendo. Esperemos que se llegue al acuerdo. Sí, está difícil en varias cosas alcanzar un acuerdo. Nosotros insistimos siempre por la vía del acuerdo porque no tenemos mayorías y porque tenemos esa vocación”, dijo Kicillof en la sede de la gobernación, en La Plata.

La relación de fuerzas en la Legislatura está en paridad en el Senado —con 23 votos cada fuerza y desempate de la vicegobernadora Verónica Magario— y el oficialismo es primera minoría en Diputados. Pero necesita dos tercios de los votos para aprobar algunos de los puntos más álgidos del presupuesto 2023, como el endeudamiento.

Kicillof presentó en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires un proyecto de presupuesto que prevé gastos por más de 6,9 billones de pesos, con un déficit primario de 81.000 millones y un déficit financiero de 249.000 millones.

A este rojo fiscal podrían sumarse otros 200.000 millones en caso de que la Corte Suprema de Justicia falle a favor de la ciudad de Buenos Aires en el litigio por los fondos coparticipables que le cedió el presidente Alberto Fernández en 2020 durante una revuelta policial frente a la quinta de Olivos y otros puntos sensibles de la provincia,

como el comando de Puente 12, en La Matanza.

En el mismo paquete del presupuesto, el gobernador envió la ley impositiva para 2023. Los alcaldes no solo quieren discutir las transferencias a los municipios. También quieren que se establezca un tope a la actualización de las categorías más altas del impuesto inmobiliario. Kicillof giró los dos paquetes de leyes sin acuerdo previo con la oposición, que ya planteó que no votará a libro cerrado ninguna norma.

Las exigencias de la oposición deberán ser atendidas: para tomar crédito por 168.000 millones de pesos el gobierno necesita dos tercios de los votos de los legisladores. “Ponerlo en términos de demandas—se quejó el mandatario—. Nosotros como fuerza política hemos observado varias cuestiones que son públicas y notorias”, dijo. Y mencionó las aspiraciones electorales de la oposición como una traba para alcanzar acuerdos. ●

Francisco Fariña.

"En Paraguay no se cambian las leyes de la noche a la mañana"

El excónsul del país vecino se refiere a la importancia de la seguridad jurídica; también asegura que los bajos impuestos atraen inversiones

Texto **Gabriela Origlia**

Por su baja carga tributaria y variables macroeconómicas estables (la inflación acumulada desde enero hasta agosto último es de 7,2%), Paraguay se consolida como una de las mejores opciones para la internacionalización de empresas argentinas. No es uno de los destinos más importantes de las exportaciones argentinas, mientras que es el décimo proveedor de importaciones con una caída del 33% en los envíos en los primeros ocho meses de este año.

Hasta hace relativamente poco los empresarios argentinos consideraban a Paraguay un destino de riesgo, pero en los últimos tres años creció el número de los que se instalan allí para hacer base para que sus negocios tomen escala internacional. El régimen fiscal, laboral y de seguridad social es atractivo y el país lo usa como carta de presentación.

Retail, servicios, agronegocios y real estate son los sectores que más empresarios argentinos atrae Paraguay. Desde el país vecino aseguran que hay una verdadera "invasión" de marcas en los centros comerciales, principalmente de Asunción.

Francisco Antonio Fariña Centurión fue cónsul del Paraguay en Resistencia (Chaco) y secretario de la Embajada de su país en Uruguay; en la actualidad es director jurídico y de inversiones en Thalent Consultora y director de la secretaría de Relaciones Internacionales del Bloque Regional de Intendentes, Prefeitos, Alcaldes y Empresarios del Mercosur. Recorre distintas ciudades argentinas presentando "Paraguay, tierra de oportunidades", donde describe las posibilidades que se abren para empresarios e inversionistas.

En diálogo con LA NACION asegura que hay "muchas oportunidades" para empresas y trabajadores. Destaca la regla del "tres por diez" (10% de impuesto a las ganancias empresarias, 10% a las ganancias personales, y 10% de Impuesto al Valor Agregado), "interesante" para inversores.

Además, puntualiza: "En Paraguay no se cambian las leyes de la noche a la mañana, hay seguridad jurídica. Y para nosotros el secreto bancario y tributario son reglas. Súmele a eso la seguridad bancaria: en 150 años de historia no hay antecedentes de 'corralito'. Eso no existe. El país siempre honró sus deudas y respetó la inversión extranjera".

También enfatiza el régimen "especial" para máquinas que permite que, si se fabrican en Paraguay, la importación de componentes es con impuesto cero; para exportar rige el uno por ciento y para vender en el mercado local, el 10%. A su entender, la modalidad de alianzas público-privadas son otra vía



MINI BIO



Estudios:

Abogado por la Universidad Técnica y de Comercialización del Paraguay



Trabajo:

Director de la Secretaría de Relaciones Internacionales del bloque de intendentes y empresarios del Mercosur

de ingreso de empresas a negocios.

P - ¿A qué atribuye el reposicionamiento de Paraguay en la región?

R - Como otros países estuvo momentos malos, pero en el 2004 fruto de un consenso político hizo un reordenamiento fiscal y monetario y eso le dio un impulso. La economía paraguaya fue, en general, bastante ordenada. El guaraní tiene 70 años, es la moneda más antigua de Latinoamérica: nunca ganó ni perdió un cero; hace 15 años que el dólar tiene una misma cotización. La inflación ronda el 5% anual aunque este año llegaremos seguramente al 8% o 9%. Esos datos son un poco la síntesis de los resultados del acuerdo político que se dio. Además, por la ley de presupuesto los gastos no pueden ser más altos que los ingresos y eso también da garantías a los inversores.

P - Siempre se menciona como un atractivo "la regla del triple 10"

R - Claramente, tenemos 10% de impuesto a las ganancias empresarias, 10% a las ganancias personales, y 10% de Impuesto al Valor Agregado. Es interesante para las empresas. Hay que tener en cuenta que cuando se redujo la presión tributaria subió la recaudación: los contribuyentes advirtieron que pagar es más barato que evadir. Pero,

además, hay que tener en cuenta que hay mucha mano de obra capacitada joven; el país está estratégicamente ubicado. No se cambian las leyes de la noche a la mañana, hay seguridad jurídica. Y para nosotros el secreto bancario y tributario son reglas. Súmele la seguridad bancaria: en 150 años de historia no hay antecedentes de "corralito". Eso no existe. El país siempre honró sus deudas y respetó la inversión extranjera.

P - ¿En qué sectores ve oportunidades para empresas argentinas?

R - En general, en todos. Pero, por ejemplo, en los últimos años el parque automotor creció 1000% y la infraestructura, ocho por ciento. Paraguay necesita infraestructura, obras. Lo mismo en salud y educación que, le diría, tienen un déficit del Estado pero al mismo tiempo eso genera oportunidades porque los privados quieren mejores escuelas y centros de atención...

P - ¿En dónde, en qué áreas, ya se registra más presencia extranjera?

R - En los últimos diez años llegaron a vivir 40.000 uruguayos; 150.000 brasileros y 100.000 argentinos y esa afluencia cambió las costumbres. Piense que se abrieron unos 500 restaurantes nuevos porque fuimos sumando costumbres rioplatenses. El mundo del espectáculo podría re-

convertirse totalmente, generar algo como es en Buenos Aires la Avenida Corrientes. Le diría que está todo por hacerse. Tenga en cuenta que también tenemos la energía más barata de Sudamérica.

P - Paraguay puso en marcha hace ya un tiempo la modalidad de Alianza Público Privada (APP), ¿qué interés genera?

R - Esa es una gran oportunidad. Las estimaciones apuntan que el país requiere de una inversión de unos US\$20.000 millones en infraestructura; las APPs son claves para eso. Ya se han licitado obras importantes con ese esquema. Hay interés en el Gran Norte Argentino y también en zonas de Brasil como Paraná o el Mato Grosso ya que Asunción está más cerca que Buenos Aires para unos y que Río de Janeiro y San Pablo para los otros. Lo mismo pasa con Bolivia. Sumadas esas áreas tenemos 40 millones de personas, es un gran mercado.

P - ¿Tienen logística para garantizar movimiento eficiente de productos?

R - La flota paraguaya de barcasas es la tercera más grande del mundo, detrás de la de Estados Unidos y China. Y lo es, precisamente, porque llegaron inversores por todas las ventajas económicas y por la estabilidad. Tenemos una gran extensión de río navegable y eso, para los brasileros, abarata costos, es más económico que ir por tierra.

P - ¿Cómo es el régimen laboral, un aspecto que los argentinos miran con especial atención?

R - No hay cultura de sindicato. Hay asociaciones, pero no con la fuerza de los gremios argentinos. No existe esa tiranía de los sindicatos y no es por orden del gobierno, sino que es una cuestión cultural. Hoy falta mano de obra en el país. Se están construyendo mucho en todas las ciudades: también se requiere gente capacitada y formada en tecnología porque hay un proceso de digitalización en marcha. Hasta en los call centers faltan trabajadores.

P - ¿Es un país que sirve como base para la internacionalización de empresas? Así lo interpretan empresarios argentinos.

R - Lo es porque hay un régimen especial para la maquila que permite que, si se fabrica en Paraguay, la importación de componentes es con impuesto cero; para exportar rige el uno por ciento y para vender en el mercado local, el 10%. Es una gran oportunidad. De hecho, la industria de la maquila y las exportaciones de los productos elaborados mediante este régimen constituyen uno de los sectores más dinámicos de la economía paraguaya.

P - ¿Cómo es la inserción internacional del país?

R - Hubo dos etapas en que lo beneficiaron. Una está vinculada a la carne: llegaron técnicos uruguayos altamente capacitados en genética y provocaron un boom con dos millones de hectáreas dedicadas a la actividad. Cuando la Argentina cortó las operaciones a muchos mercados, ese espacio lo ocupó Paraguay su carne se posicionó. La otra etapa corresponde a cuando fuimos, injustamente, sacados del Mercosur por un año y medio por Venezuela: entonces muchos países en forma solidaria firmaron acuerdos con nosotros y claramente eso nos hizo muy bien.

P - ¿Cómo ve hoy el Mercosur?

R - El Mercosur es grande y potente; en lo privado va rápido, con un comercio dinámico, pero entre los Estados la política es lenta e irresoluta. Deberíamos seguir el ritmo de los privados y nos iría mucho mejor. ●

► En línea con los aumentos acordados en el programa Precios Justos para los productos de consumo masivo y los combustibles, el Gobierno le puso un tope del 4% mensual al precio del biodiésel entre diciembre y marzo; como así también determinó un incremento del 4% en los precios de referencia de la harina a la salida del molino.

Según una resolución publicada ayer en el Boletín Oficial, la Secretaría de Comercio determinó un aumento del 4% en los precios de referencia sin impuestos de la harina a la salida del molino, en el marco del Fondo Estabilizador del Trigo Argentino.

Comercio subrayó que “el Estado Nacional viene adoptando una serie de políticas públicas

EN SINTONÍA CON EL PROGRAMA PRECIOS JUSTOS; BUSCA ANCLAR EXPECTATIVAS

El Gobierno alinea aumentos del 4% mensual para la harina y el biodiésel

que buscan estabilizar los precios de los productos a favor del consumidor, como el programa Precios Justos”.

Además, destacó que “la implementación del Fondo Estabilizador del Trigo Argentino procura garantizar un valor de referencia para el trigo en el mercado interno que permita conservar una estabilidad en la participación de la bolsa de harina como componente del costo de los productos que de esta se derivan”.

A partir de esto, indicó que “a fin de mejorar el impacto de la herramienta financiera tanto en la estructura de costos como en el producto al consumidor, resulta necesario aumentar la oferta de la harina con compensación en el mercado y, asimismo, actualizar sus valores para que sean consecuentes con la evolución del resto de los componen-



tes del costo de los productos derivados de la harina de trigo”. Así, la bolsa de 25 kilogramos de harina 000 pasa a valer \$1.531 y la de harina 0000, \$1.837.

Los precios son sin impuestos, a la salida del molino, sin costos de entrega, y a ellos se les debe incorporar en concepto de costos

logísticos por región, 3,5% para ciudad y provincia de Buenos Aires; 5,5% para Centro, Cuyo y Litoral; 7% para NEA y NOA; y 8% para la Patagonia.

El Fondo Estabilizador del Trigo Argentino se dispuso mediante el decreto 132/2022 del 19 de marzo de este año, “debido el aumento sostenido del precio de los alimentos” que “impactó fuertemente en el trigo, el maíz, el girasol y sus derivados a partir del inicio del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania”.

Por otra parte, la Secretaría de Energía congeló el precio del biodiésel en un 4% mensual entre diciembre y marzo, en línea con el tope del mismo porcentaje que tendrán los combustibles.

La medida, publicada ayer en el Boletín Oficial, fija una suba retroactiva del 10% al 15 de noviembre y, luego, aumentos escalonados del 4% mensual entre

diciembre y marzo próximo para la adquisición del biodiésel destinado a su mezcla obligatoria de gasoil.

De esta forma, el valor se incrementará de los \$220.000 la tonelada fijados en septiembre último a \$242.000. Luego, desde diciembre, el precio aumentará, a razón de un 4% mensual, hasta alcanzar los \$283.107 en marzo próximo.

El tope del aumento del biodiésel era uno de los reclamos de las petroleras para acceder al programa Precios Justos, que dispone un techo de aumento del 4% mensual para los combustibles en diciembre, enero y febrero, y del 3,8% en marzo.

“El tema combustibles es un tema central en la vida económica argentina. No solamente para lo que es el día a día de la gente sino para los sectores de la producción y del agro”, remarcó el ministro de Economía, Sergio Massa. Además del incremento del biodiésel que no será superior al tope de los combustibles, las empresas obtuvieron, la postergación de enero a después de marzo del pago del Impuesto a los Combustibles Líquidos (ICL).

EN SESIONES PREVIAS AL TRIUNFO DE ARGENTINA

Santa Fe, Jujuy y Corrientes logran sanción de presupuestos

También se aprobaron leyes impositivas y autorizaciones para toma de deuda con Nación.

● Santa Fe, Jujuy y Corrientes lograron en las últimas horas la sanción de las leyes de Presupuesto 2023, mientras que Catamarca se encaminaba a hacer lo propio en una sesión que arrancó luego del partido de la Selección.

El Senado de la provincia de Santa Fe aprobó el presupuesto de gastos y recursos enviado por la administración de Omar Perotti, con un superávit previsto en algo más de 2.000 millones de pesos y leves modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados.

En la misma sesión, el Senado aprobó el proyecto de ley de política tributaria para el período fiscal 2023, con modificaciones introducidas por Diputados.

Esos cambios incluyeron la

escala actualizada para el régimen simplificado de II.BB., una suba del ingreso mínimo para el tributo de Bancos con sede en la provincia por Ingresos Brutos, y la distribución del Impuesto Inmobiliario del 60% para municipios y comunas y del 40% para la provincia.

La Ley Impositiva, prevé actualizaciones de tributos como el Inmobiliario y Patente Única sobre Vehículos (con un tope de 50%), y una reducción del impuesto de sellos, que pasará de 0,75% a 0,5%.

También contempla una actualización del Impuesto Inmobiliario Rural y Urbano por tramos: de 15% en los rangos 1 y 2 de Inmobiliario Rural y 1 a 3 de Inmobiliario Urbano, 40% en los rangos 3 a 9

Rural y 4 a 6 Urbano y 50% en los rangos 10 y 11 Rural y 8 y 9 Urbano.

Uno de los proyectos más trascendentes incluidos es el relativo al acueducto Santa Fe-Córdoba, que demandará u\$s400 M de inversión y cuenta con financiamiento del Fondo Kuwaití.

En paralelo, la Legislatura de Jujuy aprobó también el proyecto del Presupuesto, que contempla gastos totales por \$403.000 millones y un déficit del orden de los \$9.000 millones.

La planificación en torno al ejercicio del próximo año fue aprobada en general con el apoyo de todos los bloques, aunque con votos negativos en particular en artículos referidos al endeudamiento de la provincia y a la contracción

del nuevo financiamiento en dólares por parte del Gobierno que encabeza el radical Gerardo Morales, entre otros puntos.

“Una estimación de los ingresos corrientes por \$388 mil M, un 210% más que el año anterior, siendo la coparticipación la partida más abultada, con \$310 mil M”, detalló el legislador oficialista de la UCR Guido Luna.

En el caso de los gastos corrientes, señaló que “están presupuestados en el orden de \$317 mil millones”, siendo el rubro más significativo el del pago de sueldos a los empleados públicos, “con una partida de \$250 mil millones, lo que representa un 62% del total de gastos estimados”. Al respecto, apuntó además que “la pauta

salarial prevista es del 80%”.

En Corrientes, en tanto, la cámara de Senadores aprobó, por 11 votos positivos y 4 negativos, el proyecto del presupuesto cerrando de esta manera el año ordinario legislativo. La iniciativa fue remitida por el gobernador Gustavo Valdés y proyecta un crecimiento del PBI del orden del 2%, establece \$2 mil M como importe máximo de colocación de Bonos de Consolidación, para la cancelación voluntaria de obligaciones bajo las normas de dicho régimen. Y solicita autorización para realizar operaciones con el Gobierno nacional de crédito público interno o externo, destinados al financiamiento de obras de infraestructura, por hasta la suma \$15 mil M.



RESPALDO. El Senado de Santa Fe le dio sanción definitiva en la noche del martes al proyecto de Presupuesto 2023 enviado por la administración del peronista Omar Perotti.

MOLINO

Aumenta 4% la harina y presiona el precio de pan

El Gobierno autorizó un aumento del 4% en el precio de la harina a la salida del molino, en el marco del Fondo Estabilizador del Trigo Argentino, en una decisión que se formalizó por medio de la Resolución 119/2022, publicada en el Boletín Oficial.

De esta manera, la bolsa de 25 kilos de harina 000 pasa a costar \$1.531 y la de harina 0000, \$1.837, un ajuste que podría impactar en los precios del pan.

Esos precios -aclaró el texto oficial- son sin impuestos, a la salida del molino, sin costos de entrega; a

**Con el incremento,
la bolsa de 25 kilos
de harina 000 pasa
a costar \$1.531**

ellos se les debe incorporar en concepto de costos logísticos por región, 3,5% para ciudad y provincia de Buenos Aires; 5,5% para Centro, Cuyo y Litoral; 7% para Noroeste y Noroeste y 8% para Patagonia.

La resolución también dispuso que la actualización de los precios será determinada mensualmente por la Secretaría de Comercio, que tomará en cuenta el 40% de la variación mensual del valor promedio en pesos de la tonelada de trigo publicado por la Secretaría de Agricultura; el 30% del Índice de Precios Mayoristas y el 30% restante del Índice de Salarios.

Ajuste mensual

El mínimo de ajuste mensual será del 1%, aunque la fórmula arroje un valor inferior, de acuerdo con lo dispuesto.

El Fondo Estabilizador se constituyó en marzo de este año, a partir del aumento en el precio internacional del trigo, que se disparó por la guerra en Ucrania, uno de los principales productores mundiales de ese cereal.

cA TRAVÉS DEL GABINETE NACIONALb

El gobierno todo salió para respaldar a Cristina Kirchner

e El planteo lo hizo el ministro del Interior, **Eduardo "Wado" de Pedro**, quien dijo: "Estamos convencidos de la intromisión del gobierno de JxC en la Justicia para que se genere impunidad".

El Gobierno salió en defensa de la vicepresidenta Cristina Kirchner en el marco de la causa judicial que afronta conocida como Vialidad y denunció que Juntos por el Cambio tiene injerencia directa en el Poder Judicial. Así lo planteó el ministro del Interior, Eduardo "Wado" de Pedro, quien indicó: "Como muy bien dijo el jefe de Gabinete, reafirmamos y estamos convencidos de la intromisión del Gobierno de Cambiemos en el Poder Judicial hecha para generar impunidad". Sentado junto al titular de ministros, Juan Manzur, y a otros miembros del Gabinete, de Pedro habló de "prostitución" entre la Justicia y la principal coalición opositora, y sostuvo que la causa que enfrenta la vicepresidenta responde a "una persecución que tiene que ver con el Código Electoral". En sintonía con lo expuesto por la ex mandataria, negó que se investiguen delitos contemplados en el Código Penal.

"Venimos diciendo que la persecución sobre Cristina Fernández de Kirchner no tiene que ver con delitos del código penal sino que es una persecución que tiene que ver con el código electoral. Están persiguiendo a la dirigente de mayor volumen político de la Argentina, una persona dos veces presidenta y actual vice por las cosas que hizo bien", afirmó uno de los dirigentes más importantes de La Cúmpora.

En la misma línea, expuso que "hay sectores del poder en la Argentina que no aceptan que un dirigente político responda a la vo-



c Eduardo "Wado" de Pedro y el jefe de Gabinete, Juan Manzur, durante la reunión de ministros.

luntad popular" y que "actúe y defina con sentido común y a favor de un sistema democrático popular e inclusivo".

Por su parte, Manzur aseguró que confía en la inocencia de la ex mandataria y, en un tono más moderado, pidió "que la Justicia se exprese". "Esperemos que hable la Justicia pero lo vuelvo a decir, creo en su inocencia", reafirmó. Los dichos se muestran en concordancia con las claras señales de apoyo que envió el presidente Alberto Fernández a quien supo ser su compañera de fórmula en 2019, luego que emitiera sus últimas palabras en el juicio por la causa de Vialidad.

La reunión entre los funcionarios que rodean al mandatario se extendió por más de una hora y media y la presión por la definición de la Selección argentina en el Mundial Qatar 2022, tal y como lo oficializó la ministra de Trabajo, Kelly Olmos, se sintió. En la previa al ingreso de Casa Rosada, un funcionario confesó que, de haber un triunfo de los dirigidos por Lionel Scaloni, estaría "todo bien", pero de perder, se complicarían las cosas.

Participaron de la reunión los ministros Kelly Olmos (de Trabajo); Carla Vizzotti (Salud); Victoria Tolosa Paz (Desarrollo Social); Eduardo De Pedro (Interior); Jaime Perczyk (de Educación); Martín Soria (de Justicia); Santiago Cafiero (de Relaciones Exteriores); Aníbal Fernández (de Seguridad); Jorge Taiana (de Defensa); Santiago Maggiotti (de De-

d
"Una bandita que jugaba fútbol en lo de Macri"

c El ministro de Justicia, Martín Soria, aseguró que la causa Obra Pública, que tiene como principal involucrada a la vicepresidenta, Cristina Kirchner, "es la acusación de una bandita de amigos que jugaba al fútbol en la quinta de (el líder del PRO, Mauricio) Macri".

"Las tres toneladas de pruebas de los fiscales Diego Luciani y Sergio Mola fueron desvirtuadas en vivo y en directo", sostuvo el funcionario nacional. En diálogo con Sin Relato, el programa que conduce Antonio Fernández Llorente en La990, el integrante del Gabinete se quejó de que los representantes del Ministerio Público Fiscal "acusan de asociación ilícita a un Gobierno electo con el 54% de los votos". "Es la acusación de una bandita de amigos que jugaba al fútbol en la Quinta de Macri", lanzó el titular de la cartera judicial, quien también cuestionó a Luciani y Mola por no avanzar en la investigación de empresarios como Nicolás Caputo, que fueron mencionados durante el proceso que se realiza.

g
90

minutos duró la reunión entre los funcionarios que rodean al primer mandatario, Alberto Fernández.

desarrollo Territorial y Hábitat); Gabriel Katopodis (de Obras Públicas); Tristán Bauer (de Cultura); Daniel Filmus (de Ciencia, Tecnología e Innovación). También estuvieron presentes el vicejefe de Gabinete, Juan Manuel Olmos; la secretaria de Legal y Técnica, Vilma Ibarra; el inventor de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), Agustín Rossi; el secretario de Medios y Comunicación Pública, Juan Ross; la secretaria de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la Nación, Mercedes Marcó del Pont; y la portavoz de la Presidencia, Gabriela Cerruti.

Entre los ausentes figuraron el titular del Palacio de Hacienda, Sergio Massa, quien pidió licencia para no asistir por cuestiones de agenda, y los jefes de las carteras de Turismo y Deportes, Matías Lammens; de Ambiente y Desarrollo, Juan Cabandí.

Tras la suspensión del fallo de la Corte en la puja entre la Nación y la Ciudad por los fondos de la coparticipación, el ministro de Interior denunció que en la Argentina "los jueces hablan por los medios de comunicación".

h
El jefe de Gabinete, Juan Manzur, aseguró que confía en la inocencia de la ex mandataria y, en un tono más moderado, pidió "que la Justicia se exprese".

cDESDE COMERCIOb

Determinan un aumento del 4% para el valor de la harina

La Secretaría de Comercio determinó un aumento del 4% en los precios de referencia sin impuestos de la harina a la salida del molino, en el marco del Fondo Estabilizador del Trigo Argentino, a través de una resolución publicada en el Boletín Oficial.

Comercio subrayó que “el Estado Nacional viene adoptando una serie de políticas públicas que buscan estabilizar los precios de los productos a favor del consumidor, como el programa Precios Justos”.

Además, destacó que “la implementación del Fondo Estabilizador del Trigo Argentino procura garantizar un valor de referencia para el trigo en el mercado interno que permita conservar una estabilidad en la participación de la bolsa de harina como componente del costo de los productos que de esta se derivan”.

A partir de esto, indicó que “a fin de mejorar el impacto de la herramienta financiera tanto en la estructura de costos como en el producto al consumidor, resulta necesario aumentar la oferta de la harina con compensación en el mercado y, asimismo, actualizar sus valores pa-

m La bolsa de 25 kilogramos de harina 000 pasa a valer \$ 1.531 y la de harina 0000, \$ 1.837.

ra que sean consecuentes con la evolución del resto de los componentes del costo de los productos derivados de la harina de trigo”.

Así, la bolsa de 25 kilogramos de harina 000 pasa a valer \$ 1.531 y la de harina 0000, \$ 1.837.

Los precios son sin impuestos, a la salida del molino, sin costos de entrega, y a ellos se les debe incorporar en concepto de costos logísticos por región, 3,5% para ciudad y provincia de Buenos Aires; 5,5% para Centro, Cuyo y Litoral; 7% para NEA y NOA; y 8% para Patagonia.

El Fondo Estabilizador del Trigo Argentino se dispuso mediante el decreto 132/2022 del 19 de marzo de este año, “debido el aumento sostenido del precio de los alimentos” que “impactó fuertemente en el trigo, el maíz, el girasol y sus derivados a partir del inicio del conflicto bélico entre la Federación de Rusia y Ucrania”.

La resolución también explicó que la actualización de los precios del Fondo será determinada mensualmente por Comercio, considerando varios parámetros de modo referencial.

Al respecto, se tomará en cuenta el 40% de la variación mensual del Valor FAS Teórico promedio en pesos de la tonelada de trigo publicado por la Secretaría de Agricultura; el 30% de la del Índice de Precios Mayoristas (IPIM) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC); y el 30% de la del Índice de Salarios.

CON ESTADOS UNIDOS**Intercambio de
información
tributaria**

El acuerdo de intercambio de información tributaria (IGA) que se firmará en los próximos días con Estados Unidos prevé la inclusión de beneficiarios de sociedades inscriptas en el país del norte y de personas físicas que, al no tener declaradas esas cuentas en la Argentina, serán investigadas por la AFIP. Así lo indicó una alta fuente del organismo recaudador que aseguró que en el intercambio de información tributaria "se reciben los datos de todos, incluso de quienes integran las sociedades".

"Muchos contribuyentes con algún tipo de irregularidad seguramente van a rectificar sus declaraciones juradas. A priori, estimamos que los argentinos tienen u\$s100.000 millones en cuentas estadounidenses", añadió la fuente. Sobre ese total, y en función de las actuaciones que corresponde hacer cuando se detectan maniobras evasivas o elusivas, se estima que por este concepto habría un "piso recaudatorio de u\$s1.000 millones anuales".



NOTICIAS

DE LA PROVINCIA



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

EL IMPACTO LOCAL DE LOS CAMBIOS EN EL GABINETE NACIONAL

Exministro Guerrero retomará su rol como diputado bonaerense; con qué Legislatura se encontrará

El ahora extitular del Ministerio de Transporte de la Nación volverá a ocupar la banca por la que había sido electo en 2019. Qué cambió desde entonces, la liga de exintendentes y el desafío del Presupuesto.

Bruno Lazzaro
blazzaro@ambito.com.ar

El exministro de Transporte de la Nación, Alexis Guerrero, volverá a ocupar su banca en la Cámara baja de la Legislatura bonaerense. El diputado provincial retomará su rol en lugar de Javier Mignaqui, quien ocupó la vacante desde diciembre de 2020.

El ahora exfuncionario nacional se encontrará con un recinto completamente distinto al que dejó por entonces, con un escenario más parejo entre el Frente de Todos y Juntos, además de la presencia de los libertarios y una mayor cantidad de bloques minoritarios producto de los cambios que hubo tras las elecciones de 2021.

Con este nuevo cuadro, Guerrero tendrá por delante la difícil tarea de ponerse a tono con la

discusión en torno al Presupuesto 2023 y, en pocos días, deberá tomar un rol activo en medio de un clima hostil por las diferencias que hoy existen entre la Provincia y la oposición legislativa.

Escenario

Su retorno se dará el próximo 21 de diciembre según le confiaron a este medio. "Es muy importante para nosotros. Era mi mano derecha acá adentro. Un tipo con una gran experiencia que es muy metódico y prolijo que vuelve con una visión nacional que muy pocos tenemos acá adentro", le dice a **Ámbito** el diputado bonaerense del Frente de Todos, Rubén Es-laiman.

El "Turco" agrega que el exfuncionario se encontrará con una legislatura "más compleja. Con la oposición pensando más en las elecciones que en la gente y con varios proyectos necesarios para



Alexis Guerrero

la Provincia como el Bapro, Instituto Biológico Tomas Perón y una infinidad de iniciativas a las que Juntos les viene poniendo palos en la rueda".

Guerrero dejó su cargo por problemas de salud (deberá so-

meterse a una operación en los próximos días) pero nunca estuvo en sus planes ser ministro. En diciembre de 2020 pegó el salto al Ministerio para ocupar un cargo; pero la muerte del exministro Mario Meoni le puso otro desafío

para el que se necesitaba contar con un hombre de gestión.

Con el control de Transporte bajo su órbita, el entonces presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Sergio Massa, le ofreció el cargo debido a su experiencia en la materia y sus cuatro períodos como intendente de General Pinto.

Trayectoria

"Más allá de la formación profesional o técnica que pueda tener un funcionario, no hay nada mejor que el paso por distintas áreas, en su caso la intendencia de General Pinto y el Ministerio de Transporte de la Nación, le brindan un ejercicio diario y una capacidad especial para resolver problemas, a lo que se suma los conocimientos adquiridos de distinta índole que te hacen un legislador mucho más completo", le dice a **Ámbito** su compañero de banca, Germán Di Césare, quien también responde al Frente Renovador y, a la vez, carga con la experiencia de ser un exintendente. En su caso, de General Alvarado.

Un dato que no es menor. Sucede que, con su reingreso, serán siete los exjefes comunales que tendrá la Cámara baja: Mariano Cascallares, Alejandro Dichiera, Alberto Conocchiari, Juan Pablo De Jesús, Carlos Pugilelli y los dos antes mencionados. De los cuales tres responden al jefe de Gabinete, Martín Insaurralde; tres al Frente Renovador; y uno sigue siendo un fiel cristinista.

► En la antesala del inicio de la temporada de verano, hoy comenzarán a regir los nuevos cuadros tarifarios de peaje en las rutas del Corredor Atlántico y en la autopista Buenos Aires-La Plata, con un aumento del 90%.

“A partir de las 0 del jueves 1 de diciembre entran en vigencia las nuevas tarifas...”, confirmaron ayer desde filas de Autopistas de Buenos Aires (AUBASA), con foco en esa autopista y en la Autovía 2 y en las rutas 11, 56, 63 y 74.

Frente a la trepada inflacionaria, los incrementos fueron autorizados a mediados de mes -vía la resolución 1550/2022 y tras la audiencia pública de rigor- por el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, que conduce Leonardo Nardini.

De esta manera, por caso, trasladarse desde la Ciudad de Buenos Aires hacia las ciudades de la Costa Atlántica involucrará un pago de peajes de hasta 960 pesos para el caso de vehículos livianos, si se suman además los cambios en los valores de la autopista Buenos Aires - La Plata.

Escenario

En agosto pasado, los peajes habían sido alcanzados por un incremento del 50%. Fue, esa oportunidad, el primer retoque desde abril de 2019.

EL INCREMENTO FUE AUTORIZADO A MEDIADOS DE MES, EN MARZO SUBIRÁN EL 35%

Rige desde hoy aumento del 90% en peajes a Costa y autopista Bs. As.-La Plata

El nuevo cuadro tarifario debuta en la antesala del inicio de la temporada de verano. Actualización alcanza a la Autovía 2 y a las rutas 11, 56, 63 y 74.



DEBUT. “A partir de las 0 del jueves 1 de diciembre entran en vigencia las nuevas tarifas”, confirmaron ayer desde filas de Autopistas de Buenos Aires (AUBASA), tras la autorización establecida a mediados de noviembre.

El aumento en la Autopista Buenos Aires-La Plata y en las rutas del Sistema Vial Integrado del Atlántico (SVIA) es el primero de los dos incrementos previstos por la empresa que comanda Ricardo Lissalde.

El segundo retoque, en tanto, llegará con una suba del 35% prevista para marzo próximo, para redondear una actualización del 125%.

El retoque tarifario disparó críticas desde el Comité Nacional de Defensa del Usuario Vial (Conaduv). “Es un nuevo tarifazo de peaje claramente abusivo e injustificado”, aseguraron, además de resaltar que “desde agosto de 2022 a marzo 2023, el aumento será de aproximadamente el 270 %”.

Obras

En las últimas horas, en tanto, desde AUBASA aseguraron que avanzan “con la licitación para el bacheo de la Autovía 2, que se realizará en dos tramos y que comenzará en pocas semanas”.

En esa línea, afirmaron que “la obra licitada consiste en el bacheo liviano y profundo de la cinta asfáltica de la Autovía 2, en el tramo que va desde Dolores hasta Mar del Plata”. “Estas obras tienen como objetivo mejorar los tiempos de viaje y la seguridad vial en el Corredor del Atlántico”, dijeron.

POLÍTICA Y ECONOMÍA | NUEVAS NEGOCIACIONES EN LA LEGISLATURA

Buscan acercar posiciones por el Presupuesto 2023

El ministro de Economía volverá a reunirse con legisladores oficialistas y opositores. Los recursos para las comunas, la clave



EL MINISTRO LÓPEZ VOLVERÁ A NEGOCIAR CON LOS LEGISLADORES / WEB

1 de Diciembre de 2022 | 02:40
Edición impresa

Luego de que Axel Kicillof reconociera que la sanción del Presupuesto 2023 se demora producto del reclamo de los intendentes por contar con más recursos para obras y seguridad en el año electoral, hoy habrá un nuevo intento por acercar posiciones entre el oficialismo y la oposición.

Los negociadores del Gobierno y de Juntos por el Cambio volverán a verse las caras en medio del tironeo por los recursos que dispondrán los municipios. Por un lado, los alcaldes opositores, con el guiño de los oficialistas, presionan para contar con 82 mil millones de pesos entre el Fondo de Infraestructura Municipal (FIM) y el Fondo de Seguridad. Por el lado del Gobierno aún no se tiró sobre la mesa una contraoferta, lo que podría ocurrir hoy en el mencionado encuentro del que participaría el ministro de Economía, Pablo López.

"El Presupuesto, que está avanzando, es un Presupuesto inobjetable prácticamente en su contenido, pero hay un tema con el Fondo de Infraestructura municipal que es público. Estamos viendo y esperamos que llegue a buen término", dijo en las últimas horas Kicillof. Y acotó: "hay varias cosas en la que está difícil alcanzar acuerdos".

Como viene informando este diario, los 82 mil millones surgen de un estudio que le acercaron intendentes a los legisladores y que apunta a resarcirse por la pérdida de recursos que se produjo durante este año producto de una inflación sensiblemente mayor a la proyectada y por la demora, aseguran, en el giro de fondos para sostener planes de obras financiados por el gobierno bonaerense.

Los alcaldes pretenden instrumentar una serie de mecanismos para que los fondos comprometidos lleguen sin retrasos. También, que los recursos que se pacten se vayan actualizando por un índice para que no corran detrás de la inflación.

Los intendentes buscan que el gobierno de Kicillof condone deudas que los municipios tienen con la Provincia y que vienen de arrastre desde el arranque de la pandemia cuando la administración bonaerense salió en auxilio de los distritos. Básicamente, piden que se transformen en adelantos del tesoro los préstamos concedidos de modo que la deuda quede saldada.

Epicentro en el AMBA y Conurbano

Covid: la suba no es significativa y no se evalúan restricciones

En la provincia de Buenos Aires, los casos se encuentran en aumento por tercera semana consecutiva.

Frente a la suba de casos de coronavirus en el país, con epicentro en Buenos Aires y el territorio bonaerense, desde el Gobierno nacional buscaron llevar tranquilidad y más allá de insistir en la necesidad de completar los esquemas de vacunación, aseguraron que por el momento no se evalúan restricciones. Al respecto, la ministra de Salud, Carla Vizzotti, afirmó que el virus "no se puede eliminar", aunque aclaró que el alza actual no es significativa en números absolutos, por lo que no se evalúan restricciones.

"Es la tercera semana consecutiva que hay un aumento

del número de casos de Covid. Cuando se analiza en números absolutos, ese número no hace que el SARS-CoV-2 sea un virus que circule en forma predominante y no es un aumento muy importante", afirmó la funcionaria tras la reunión de Gabinete que estuvo encabezada por Juan Manzur. "Pensemos que nosotros tuvimos en la última ola, con la variante Ómicron, casi 900 mil casos por semana y ahora tenemos 1.500", agregó.

De todas formas, Vizzotti puntualizó que el hecho de que aumente "un 100% en una semana con un número absoluto bajo es



Para atrás. Se vuelve a recomendar el barbijo en espacios cerrados. - Xinhua -

Piden completar los esquemas de vacunación

El ministro de Salud bonaerense, Nicolás Kreplak, volvió a pedir a la población que complete los esquemas de vacunación "para encarar el verano con inmunidad en el caso de que haya un rebrote de la enfermedad", y recomendó el uso de barbijos en lugares cerrados. "Los casos vienen aumentando en todo el mundo, hay rebrote en Estados Unidos, Europa y Brasil, y hace una semana en el país también subieron los contagios. Por eso, es el momento justo para vacunarse y encarar el verano con inmunidad", expresó en declaraciones a Radio Provincia. El titular de la cartera sanitaria destacó la necesidad de que las personas mayores de 50 años, el personal de salud, quienes ten-

gan comorbilidades y que hayan recibido su segundo refuerzo hace más de cuatro meses "asistan sin turno a cualquier vacunatorio y se apliquen la dosis contra el coronavirus". La vacuna se aplica de forma libre y federal en cualquier vacunatorio de la campaña Covid-19 en la provincia de Buenos Aires.

"Es muy importante darse todas las dosis de la vacuna", insistió Kreplak, y recordó que "los menores de 3 años tienen un esquema de dos dosis, sin refuerzo; las personas de entre 3 y 17 años tienen que tener tres dosis; a partir de 18 años son cuatro aplicaciones; y todos los mayores de 50 años y mayores de 18 con comorbilidades, cinco dosis". - DIB -

una señal de alarma", ya que "no se puede eliminar el SARS-CoV-2, es un virus que la infección natural no da inmunidad de por vida y la vacuna no previene el 100% de las infecciones, es una vacuna para disminuir internaciones y muertes".

La mayor cantidad de los nuevos contagios se volvió a concentrar en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), que integran la Ciudad y los municipios del Conurbano. "En la provincia de Buenos Aires, los casos de Covid-19 se encuentran en aumento por tercera semana consecutiva. En la última semana (entre el 21 y 27 de este mes), se registraron 1.205 casos, lo que equivale

a un promedio diario semanal de 172 casos. Esto representa un aumento del 105% con respecto a la semana anterior, en la que hubo 588 casos, con un promedio diario de 84", señalaron desde la cartera sanitaria de la provincia de Buenos Aires.

Frente a este panorama, la ministra anticipó que el Covid "se va a incorporar a la circulación estacional como todos los respiratorios, pero la situación es totalmente diferente a otros años". Y añadió: "¿La pregunta es si va a haber restricciones? La respuesta es no. ¿La pregunta es si hay riesgo de tensión o desborde del sistema de salud? La respuesta es no". - DIB -

Suecia y Finlandia



OTRAS NOTICIAS DE INTERÉS



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

TARIFAS DE LUZ

Eléctricas alertan por “quiebre de caja” si no tienen aumentos

En una audiencia pública, las transportistas de energía eléctrica pidieron recomponer el atraso de las tarifas desde 2019. El Gobierno está preocupado por el consumo de energía y los cortes en verano

Santiago Spaltro
sspaltro@cronista.com

El Gobierno realizó ayer una nueva audiencia pública previa a aumentos de tarifas de la energía eléctrica. En este caso, se estudiaron los ingresos de las empresas del transporte eléctrico. Al mismo tiempo, hay preocupación en los despachos oficiales por el calor, la suba de la demanda de energía en los hogares y alerta por posibles cortes de luz.

Las compañías como Transener, TransBA, TransPa, TransNoa, TransNea, TransComahue, Epen y DistroCuyo presentaron sus ecuaciones económico-financieras y solicitaron una urgente suba en su remuneración, ante el peligro inminente de un “quiebre de caja” que vuelva imposible continuar con la operación del servicio.

La novedad es que estas firmas -que desde agosto de 2019 solamente tuvieron una actua-

lización de sus ingresos en torno al 100%, a principios de este año- pidieron recomponer el atraso de casi cuatro años (unos 250 puntos porcentuales) y que los ajustes de sus tarifas sean aplicados a partir del 1 de diciembre, con revisiones trimestrales.

Al igual que los gremios de trabajadores del sector privado en varias actividades de la economía, las transportistas de energía también quieren sus propias “paritarias” trimestrales. No serán las únicas. Fuentes del sector anticipan que lo mismo solicitarán otras firmas, como Edenor y Edesur, en la audiencia de enero 2023.

El Gobierno está dispuesto a otorgar ingresos a las concesionarias de servicios públicos para que no se deteriore la calidad, pero muy por debajo de lo que requieren las empresas. En los despachos oficiales están atentos al crecimiento del consumo eléctrico, que en verano -aseguran- puede trepar más de un 20% y saturarían las redes,



Las transportistas de energía aseguran que no disponen de ingresos suficientes para operar el servicio

con cortes de energía como consecuencia. La segmentación de tarifas y el incremento de las boletas para los hogares de mayores ingresos puede ser un atenuante, aunque creen que la población que tenga recursos dejará igualmente encendidos los acondicionadores de aire para pasar el verano.

En cualquier caso, las compañías remarcaron que como la transmisión de electricidad pesa entre el 1% y el 2% en las facturas de los hogares (el resto es por generación, distribución e impuestos), el aumento en términos nominales será muy bajo.

Según Pablo Tarca, director general de Transener y de TransBA, “el impacto sería de \$ 16 en la Ciudad y el Gran Buenos Aires y de \$ 40 por mes en el resto del país”. Para Transener,

Transener dijo que el aumento de tarifas sería de \$ 16 en AMBA y de \$ 40 por mes en el Interior del país

Las empresas quieren revisiones trimestrales, por la alta inflación y el atraso acumulado en cuatro años

por caso, argumentó que necesita ingresos por más de \$ 35.000 millones en 2023 para cubrir salarios (38% del costo total), inversiones (27%), gastos operativos (27%) e impuestos (8%), al tiempo que anunció que la empresa cuyo control está en manos de Pampa Energía y Enarsa seguirá sin distribuir dividendos.

En la apertura de la audiencia, el interventor del ENRE, Walter Martello, mencionó que tendrán en cuenta “los impactos del contexto económico sobre la situación prestacional” y la incidencia de condiciones climáticas que provocan “picos de demanda complejos y aleatorios” y que “exigen del transporte de energía eléctrica la máxima disponibilidad y flexibilidad”...

DURA ADVERTENCIA DE ARGENTINA, BRASIL Y PARAGUAY

El Mercosur le saca tarjeta amarilla a Uruguay

A días de la cumbre del bloque en Montevideo, las cancillerías de los tres países advirtieron en las redes sociales a Montevideo por su acercamiento unilateral al Acuerdo Transpacífico

— Mariano Beldyk
— mbeldyk@cronista.com

A las 9 de la mañana de ayer, en una acción diplomática coordinada, los gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay amonestaron al de Uruguay por avanzar con sus negociaciones comerciales en la colectora del Mercosur, esta vez con los países socios del Acuerdo Transpacífico. Y les advirtieron que se reservan el derecho a tomar las acciones jurídicas que consideren pertinentes dentro del bloque que la próxima semana se reunirá para el recambio de la presidencia protémpore.

Esta vez no es China, pero sí una estrategia clonada de la administración de Luis Lacalle Pou de avanzar de forma unilateral en su acercamiento al Acuerdo Transpacífico (CPTPP o TPP-11, por sus siglas) sin acuerdo previo de sus socios del Mercosur. Como en su acción con Beijing, esta jugada contraviene la regla de la negociación colectiva -o individual con el permiso del resto de los socios- dentro del bloque que Montevideo quiere flexibilizar aún sin éxito.

La reacción surge a partir de

La reacción surge a partir de las gestiones del canciller uruguayo en Australia y Nueva Zelanda

Como en su acción con China, la jugada charrúa contraviene la regla de la negociación consensuada

información en la prensa vecina sobre las gestiones del canciller uruguayo Francisco Bustillo Bonasso de gira por Australia y Nueva Zelanda. En una cita con líderes políticos del país, previa a su partida, el canciller habría referido a tres reportes del Ministerio de Economía, la Cancillería y el BID sobre las potencialidades de una incorporación al bloque que hoy forman Australia, Nueva Zelanda, Brunei, Chile, Canadá, Japón, Malasia, México, Perú, Singapur y Vietnam.

A las 9 en punto de hoy, las cancillerías de Argentina, Brasil

Jefes de Estados del MERCOSUR y

Paraguay 20 y 21 de diciembre 2022



Los roces entre Alberto Fernández y Luis Lacalle Pou se replican en cada cumbre de Presidentes

y Paraguay publicaron un tuit de manera conjunta y con un mensaje idéntico en una acción de presión 2.0 que tendrá su equivalente en la cumbre de cancilleres y jefes de Estado del 5 y 6 de diciembre en Montevideo. Allí Uruguay, el anfitrión, cederá el mando temporal del bloque otra vez a la Argentina.

El martes 6 será el turno de los Presidentes. Las últimas cumbres regionales pusieron en el centro de la atención a Lacalle Pou con sus embestidas retóricas contra el Mercosur por actuar como un "lastre" -cuestionando los frenos proteccionistas de la Argentina- así como su anuncio intempestivo sobre conversaciones con China a nivel bilateral para un tratado de libre comercio que hasta cayeron mal en su aliado político, Brasil.

Quizás por ello, no sorprende que el gobierno saliente de Bolsonaro se ubique junto a la Argentina y Paraguay en un frente en común a nivel político primereando esta vez a los vecinos orientales. Si bien su administración había coqueteado en parte con la idea de la flexibilización -siempre con mayor interés por la rebaja del arancel externo, cosa que hizo por su cuenta-, las presiones de los sectores industriales y del propio Itamaraty, la cancillería lo-

cal, pusieron toques a esa línea a favor de la negociación unilateral.

JUEGO UNILATERAL

En la celebración por los 30 años del Mercosur, en marzo de 2021, Lacalle Pou arrojó la primera piedra. "Lo que no puede ser ni debe ser (el Mercosur) es un lastre. No estamos dispuestos a que sea un corset en el cual nuestro país no se puede mover, y por eso hemos hablado con todos los presidentes de la flexibilización. Uruguay necesita avanzar, nuestro pueblo nos exige avanzar en el concierto internacional".

Desde el Gobierno interpretan que, al igual que entonces con Corea del Sur y luego con China -que hoy se mantiene al nivel de los estudios de factibilidad-, el gobierno de Lacalle Pou hace uso de la política exterior en clave regional y tensa la situación en el Mercosur como parte de su agenda doméstica. Uruguay insiste en avanzar en acuerdos de libre comercio a su propia velocidad, aunque la norma del Mercosur, sellada en los protocolos regionales, prohíbe actuar sin consenso.

No obstante, no presenta documentos concretos dentro del bloque más allá de sus embestidas retóricas. No sucedió,

al menos hasta el momento, con sus estudios con China y tampoco ahora, acorde a lo que informa la Cancillería. Ninguno de los anuncios que se deslizan en la prensa uruguaya sobre un interés por sumarse al Acuerdo Transpacífico fueron formalmente planteados dentro del bloque.

Frente a ello, la Argentina siempre se mantuvo firme en cuanto a pisar el freno a la hora de cerrar negociaciones con Corea del Sur en plena pandemia, así como a la hora de sentarse con Beijing con un mismo mensaje: "No se puede ser Estado Parte y tener conductas contrarias al Mercosur y sus miembros". Paraguay también apoya.

En los tuits se informa de la nota conjunta enviada por los coordinadores nacionales de Argentina, Brasil y Paraguay ante el Grupo de Mercado Común del Mercosur, para notificar que los tres países se reservan el derecho de adoptar las medidas que juzguen necesarias para defender sus intereses en los ámbitos jurídico y comercial.

Respecto a qué tipo de acciones concretas se podrían tomar contra Montevideo, los gobiernos no quisieron entrar en mayores detalles en esta instancia. Una lectura política es que se trata hoy más de una estrategia de presión política a la vista de todos con el objetivo de disciplinar con argumentos jurídicos más que llegar a las sanciones concretas.

La posibilidad de negociar en forma unilateral acuerdos comerciales con terceros países se contradice con los objetivos y principios establecidos en el tratado fundacional. Ya en su artículo primero el Tratado de Asunción sostiene la obligación de establecer "un arancel externo común y la adopción de una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados".

EN DIPUTADOS

Se demora el proyecto que endurece controles contra el lavado de activos

Oficialismo y oposición acercan posiciones. En cambio, sin el acompañamiento de Juntos por el Cambio, avanzó la moratoria previsional impulsada por La Cámpora

Déborah de Urieta

ddeurieta@cronista.com

Por falta de acuerdo con Juntos por el Cambio se demoró en Diputados la firma del dictamen de la reforma de la ley de prevención y persecución contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo. Es la iniciativa impulsada por el Poder Ejecutivo que propone modificaciones a las normas vigentes para adecuarse a los estándares internacionales.

El oficialismo apuntaba a

dictaminar ayer para llevar votar en la sesión de hoy la iniciativa que apunta a darle mayor autonomía y autarquía funcional, administrativa, económica y financiera a la Unidad de Información Financiera (UIF). Asimismo, establece que se deberá informar al organismo las operaciones de activos virtuales, incluyendo a las criptomonedas.

La reforma impulsada por el gobierno de Alberto Fernández en junio de este año tiene tres ejes centrales: las modificaciones



A diferencia de la ley sobre lavado y criptomonedas, avanzó la moratoria previsional

al Código Penal, la reforma de la ley de Encubrimiento y Lavado de Activos de origen delictivo (Ley 25.246) y la creación de un registro de activos virtuales.

En los fundamentos se afirma que "se agregan al plexo de sujetos los proveedores de servicios virtuales en línea con los riesgos que representa la utilización de los activos virtuales, conforme estándar internacional vigente y glosario general del GAFI".

Sobre el Código Penal, desde el Gobierno proponen que se incorporen dos verbos: "poseer y adquirir", en base a la recomendación del GAFI. Asimismo, se modificará el monto mínimo punible, que en la actualidad es de \$ 300.000.

En tanto, otra propuesta que hicieron del Ejecutivo es que se incorporen a la Ley 25.246 los "activos virtuales, proveedores de activos virtuales, y clientes, beneficiarios". Otro de los cambios es que se incluya a los abogados como sujetos obligados a reportar operaciones sospechosas.

El proyecto que convierte a la UIF en un organismo descentralizado de la Administración Pública Nacional, en jurisdicción del Ministerio de Economía, con personería jurídica propia, que funcionará con autonomía y autarquía funcional, administrativa, económica y financiera.

Asimismo, amplía la cantidad de operaciones que se deben in-

Juntos por el Cambio propone que el presidente y vice de la UIF se elijan mediante concurso público

El impacto de la moratoria fiscal, según el Frente de Todos, es de 0,3% del PIB para el año que viene

formar a la UIF. En ese sentido, se dispone incorporar a los proveedores de servicios de activos virtuales, a las personas humanas o jurídicas que realizan en nombre de un tercero, custodia y administración de efectivo o valores líquidos, abogados y proveedores de servicios societarios y fiduciarios.

La iniciativa viene siendo seguida de cerca por el Poder Ejecutivo, porque el año que viene habrá una nueva revisión técnica del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y la Argentina debe actualizar su legislación a las nuevas normas de la entidad.

Algunas de las propuestas que hizo la coalición opositora es modificar los mecanismos de elección y remoción del presidente y vicepresidente de la UIF. Juntos por el Cambio propone que seleccionados mediante

concurso público de oposición y antecedentes por una comisión ad-hoc.

Asimismo, plantean que ambos puedan ser removidos de sus cargos cuando incurrieren en mal desempeño de sus funciones, grave negligencia, por la comisión de delitos dolosos de cualquier especie o por inhabilidad física o moral sobreviniente a su incorporación; sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal correspondiente. También, proponen que ambos cargos duren cinco años, o sea, se le da independencia en la elección y duración respecto del gobierno de turno.

"Con esas pocas modificaciones con las que insistimos, podríamos llegar a un acuerdo final", dijo el diputado del PRO, Pablo Tonelli, durante el debate en comisión.

AVANZÓ LA MORATORIA PREVISIONAL

El oficialismo sí logró dictaminar el proyecto que crea el Plan de Pago de Deuda Previsional. De acuerdo a los cálculos de los senadores que redactaron el proyecto, su impacto fiscal, para el año que viene, sería de alrededor del 0,3% del PIB. Este gasto no está contemplado en el Presupuesto 2023 que la Cámara que preside Cristina Kirchner sancionó días atrás. E iría a contramano del ajuste fiscal que plasma el plan de gastos, en consonancia con el acuerdo con el FML.

FIN DE LA PRIMERA ETAPA

Más de un millón de personas cobraron el IFE 5

Según los datos discriminados del Gobierno sobre el pago del IFE 5, un tercio de los inscriptos se encuentra en la Provincia de Buenos Aires. La mayoría son varones

— Mariano Beldyk
— mbeldyk@cronista.com

El Gobierno reveló el balance del primer mes de cobro del IFE 5 de ANSES o, tal como se lo denominó de forma oficial, el refuerzo alimentario para las personas en situación de indigencia. Cerrada la primera etapa con el pago del lunes 28 de noviembre, los datos muestran que poco más de un tercio de los inscriptos se encuentran en la Provincia de Buenos Aires y que el universo total de beneficiarios es hoy de 1.019.956 personas.

Desde el Ejecutivo aún no informaron hasta cuándo seguirá abierta la inscripción. No obstante, extraoficialmente, fuentes del Gobierno aseguraron que hay una fecha límite que tiene que ver con el cierre de liquidación para la segunda cuota del IFE 5 de ANSES. De momento, en medio de las sumas que se abonan por fin de año, no se resolvió el cronograma para la segunda etapa de pagos, pero anticipan desde el Ejecutivo que no estaría lejano.

Acorde a un primer corte parcial al cumplirse un mes de la inscripción al refuerzo alimentario, la ANSES cifró el total de personas abarcadas en 1.019.956. Teniendo en cuenta que el último número de indigencia correspondiente al primer semestre de 2022 ubicó en

8,8% -con un leve ascenso en comparación a 2021- el total de las personas en estado de vulnerabilidad, ese porcentaje ascendería a casi 4 millones de personas en la Argentina, muy por encima del universo comprendido con estos pagos.

Desde un primer momento, el cálculo del Gobierno era abarcar a cerca de 2 millones de personas con esta suma que surge del primer decreto del llamado 'dólar soja', allá por septiembre. El Gobierno estableció una serie de requisitos y habilitó el registro online y en el ANSES. Luego fue en busca de posibles beneficiarios con operativos en todo el país, según informaron desde el organismo.

Así y todo, el número del primer corte se ubica por debajo de las expectativas. Y atendiendo a la última medición semestral de pobreza e indigencia, equivaldría a solo una de cuatro personas en situación de extrema fragilidad. Otro dato que surge del corte temporal del organismo es que el 61% de quienes cobraron el IFE 5 fueron hombres y un 39% se definieron como mujeres.

Con el primer 'dólar soja' se recaudaron unos u\$s 8500 millones de las liquidaciones de los exportadores. Al total personas inscriptas en esta primera cuota, se destinaron \$22.949 millones para el refuerzo alimentario durante esta fase.

Cinco de los 24 distritos del país concentraron más de la mitad de las sumas financiadas con el dólar soja

Equivaldrían a unos u\$s 138 millones de dólares al valor oficial aproximadamente. De no haber nuevas altas -que todavía puede haber, aunque por poco tiempo más-, el total rondaría a fin de año los u\$s 280 millones.

El lunes 28 concluyó el cronograma del primer pago. Según informaron desde la ANSES, se prepara ahora el calendario para la segunda cuota de \$22.500. Quienes se anoten en los próximos días todavía podrán cobrar la primera cuota junto a la segunda, al menos hasta que se complete el pro-



La directora ejecutiva de la ANSES Fernanda Raverta

ceso de liquidación de esta segunda etapa. Luego el Gobierno deberá resolver si mantiene abierto o no ese beneficio para quienes pudieran calificar.

Por provincias, el 34,4% de los beneficiarios del IFE 5 se ubica en la provincia de Buenos Aires (351.593), la más poblada del país. Le siguen Santa Fe (80.477) y Córdoba (69.434). Junto con la Ciudad de Buenos Aires (23.927), los cuatro distritos explican el 51% de los refuerzos entregados.

Las 23 provincias del país y CABA contabilizan inscripcio-

nes. A los distritos mencionados, la ANSES detalló la cantidad de refuerzos entregados en Santiago del Estero (49.606), Tucumán (48.823), Chaco (48.722), Salta (46.039), Mendoza (44.242), Corrientes (41.588), Misiones (33.520), Entre Ríos (30.759), San Juan (25.722), Jujuy (24.697), Formosa (22.590), Catamarca (14.236), Río Negro (12.568), San Luis (12.047), La Rioja (10.720), Neuquén (9.688), Chubut (9.120), La Pampa (4.607), Santa Cruz (3.595) y Tierra del Fuego (1.637)...

EFECTO NIÑA EN DIVISAS

Presión a las reservas

La sequía y la “ola de calor” ponen en juego hasta el 35% de la cosecha y los dólares 2023

Por la falta de agua en los suelos, las expectativas de ingreso de divisas del agro siguen bajando. Se pueden perder hasta u\$s 15.000 millones en la próxima campaña según la Bolsa de Rosario

— Belén Ehuletche

— behuletche@cronista.com

La combinación de sequía, heladas y “ola de calor” continúa tirando hacia abajo las expectativas para la cosecha de maíz y soja, mientras la de trigo “ya no se recupera”, aseguran los especialistas.

Frente a este panorama, este lunes, los técnicos de la Bolsa de Comercio de Rosario, analizaron las proyecciones para los cultivos que comienzan a sembrarse en esta época del año y, en un contexto que no golpea exclusivamente a los productores agropecuarios del país, sino al principal ingreso de divisas del Banco Central, el resultado es desolador.

De cara a la “cosecha gruesa” la entidad rosarina describió un retraso récord en la implantación de soja por falta de humedad en los suelos y un masivo corrimiento de la siembra del maíz, hacia febrero, con expectativa de que en este período incrementen las lluvias.

En la extensa pampa húmeda, hace casi cinco meses que no llueve; con un mapa que se pinta de un rojo intenso en el centro país, la BCRA planteó tres escenarios posibles, que se alteraran en función de los milímetros de agua que puedan acumular los suelos.

En el mejor de los escenarios, para la soja, la BCR estima un rendimiento de 28,2 quintales por hectárea, una productividad en torno al promedio de los últimos cinco años. En una superficie sembrada de 17,1 millones de hectáreas la producción podría alcanzar a 46,7 millones de toneladas, 4,5 millones de toneladas por en-

cima de lo registrado la campaña anterior.

Para el maíz, se apuntó un rendimiento de 75,8 quintales por hectárea, por debajo del promedio de los últimos cinco años, pero sobre una superficie de 7,9 millones de hectáreas, lo que representa 750.000 hectáreas menos. La producción rondaría las 51,2 millones de toneladas, que serían 100.000 toneladas por encima de lo alcanzado en el ciclo anterior.

En el escenario optimista 36 millones de toneladas quedarían disponibles para exportación. Con esta información, la liquidación de divisas por soja y maíz, alcanzaría los u\$s 36.119 millones, una caída del 20,9% (u\$s 9.560 millones) en relación a exportación de 2022.

Luego en el escenario “realista” con una marcada caída en la producción respecto al promedio de los últimos cinco años, se estima un rinde de 25 quintales por hectárea para la oleaginosa, cuatro puntos por debajo del promedio; con una cosecha en torno a 40,8 millones de toneladas, 1,4 millones abajo de la campaña anterior.

Por su parte, el rinde de maíz podría ser de 70 quintales por hectárea, en línea con la campaña 2012/13, con una producción de 47,3 millones de toneladas, lo que señala una reducción de 3 millones de toneladas respecto al último ciclo.

En este contexto el ingreso de dólares bajaría a u\$s 33.103 millones en 2023, lo que refleja un 27,5% o u\$s 12.586 millones menos.

Finalmente, el panorama pesimista, lleva a 20 quintales por hectárea (qq/ha) la producción de soja, 9 puntos por

Por la sequía, el campo liquidará entre 21% y 35% menos dólares que en 2022 según los distintos escenarios

La Bolsa de Comercio de Rosario planteó tres escenarios posibles y, en todos, la liquidación de dólares será menor a la del año en curso

En la extensa pampa húmeda argentina hace casi cinco meses que no llueve y el mapa se pinta de rojo en el centro del país

debajo de la marca de los últimos cinco años, lo que daría lugar a una cosecha de 32,1 millones de toneladas, 10 millones de toneladas menos.

En maíz, con un rinde que caería hacia los 62 qq/ha, 16 puntos por debajo del promedio del último lustro y una producción de 41,9 millones de toneladas, la perspectiva también es desoladora. Se trata de 10,8 millones menos que en el ciclo 2021/22, dejando liberadas a la exportación solo 27,5 millones de toneladas.

Así, la peor de las proyecciones, significaría el ingreso de escasos, u\$s 29.847 millones, una abrupta reducción, del 34,6% o u\$s 15.842 millones, sobre la proyección inicial de u\$s 45.589.

El oficialismo ocultó con escándalo los contratos de las compras de vacunas

NEGOCIOS. Los aprobó sin debate y en forma reservada en la Auditoría General

Laura Serra
LA NACION

En un trámite que rozó el escándalo, la mayoría oficialista que integra la Auditoría General de la Nación (AGN) aprobó sin mayor debate los

diez contratos que el Estado argentino suscribió con distintos laboratorios para la provisión de vacunas contra el Covid-19 y, en una polémica decisión, dispuso mantener en secreto todas sus actuaciones.

Los auditores de Juntos por el

Cambio, en minoría, presentaron un dictamen de "rechazo total" al informe oficialista y acusaron al oficialismo de "autolimitar" la labor de la AGN para impedir un control más exhaustivo. **Continúa en la página 12**

El oficialismo logró con escándalo ocultar los contratos de las compras de vacunas

COVID. La oposición expresó su "rechazo total" en una acalorada votación de la Auditoría General de la Nación

Viene de tapa

"El oficialismo no quiso avanzar en una auditoría integral sobre la compra de vacunas y su informe no nos permite saber qué criterios utilizó el Gobierno, durante la emergencia, para priorizar la compra de ciertas vacunas y no otras; tampoco podemos saber si los laboratorios realizaron las entregas de las dosis en tiempo y forma conforme lo pactado en los contratos", plantearon los opositores Miguel Pichetto, Alejandro Nieva y el presidente de la AGN, Jesús Rodríguez.

Aludieron, sin decirlo públicamente, a la polémica decisión que en su momento tomó el Gobierno de dejar pasar la oferta de Pfizer para la provisión de 13,3 millones de dosis en pleno brote de la pandemia, como así también a los incumplimientos contractuales por parte del laboratorio AstraZeneca, que no honró sus compromisos de

entrega. Los auditores oficialistas Juan Ignacio Forlón, Graciela de la Rosa, Gabriel Mihura Estrada y Javier Fernández insistieron en que, por tratarse de una auditoría "de cumplimiento" de los contratos, el alcance del control debía ser limitado, es decir, solo ceñirse a las formalidades contractuales. Justificaron, además, que el informe se mantenga en reserva en virtud de las cláusulas de "confidencialidad" incluidas en los contratos suscritos entre el Ministerio de Salud y los laboratorios; advirtieron que dar a conocer los detalles de la auditoría podría dar lugar a eventuales sanciones al Estado argentino por parte de las farmacéuticas.

"No hay que confundir 'ocultar' con la palabra 'confidencialidad'", argumentó Fernández. La oposición refutó sus argumentos: insistió en que la ley de vacunas aprobada a fines de 2020 no impone el secreto

sobre toda la labor de auditoría, sino solo en la referida a las cláusulas expresamente confidenciales (como, por ejemplo, aspectos propios de la negociación entre las partes y detalles técnicos de la vacuna). "El Ministerio de Salud publica en su página web más información sobre los contratos firmados que este informe de auditoría. La AGN termina siendo más papista que el papa", fustigó Pichetto.

"La decisión de declarar reservado este informe es, a mi juicio, infundada y perjudicial. Estamos afectando la promesa de la democracia, que es la transparencia, y el derecho de los ciudadanos a comprobar las decisiones de sus autoridades", agregó Rodríguez.

En similar sentido se expresó la Fundación Poder Ciudadano, que lleva adelante en su página web (<https://vacunas.poderciudadano.org/>) un seguimiento sobre el proce-

so de compra, distribución y aplicación de las vacunas Covid-19. "Esta reserva del informe de auditoría se constituye como un obstáculo más al control de la ciudadanía sobre los actos de gobierno en lo relacionado a la pandemia e implica una interpretación extensiva de las excepciones de la ley nacional de acceso a la información pública que no fue suficientemente fundamentada en esta clasificación de reserva", expresó.

"La falta de acceso al informe impide verificar si los aspectos auditados guardan relación con la magnitud de los contratos. Del debate en la sesión se desprende que la Auditoría se limitó a cuestiones de transparencia y publicidad", advirtió Poder Ciudadano. "Una auditoría limitada a estas cuestiones resulta alarmante debido a que este informe era la única chance de contar con un control oficial sobre otros aspectos relacionados a los contratos como las ne-

gociaciones previas, las condiciones de cumplimiento y las eventuales acciones impulsadas por el Estado ante incumplimientos", agregó.

El debate, que tuvo lugar en la AGN este mediodía, fue por demás intenso. Allí se pusieron a consideración los contratos de AstraZeneca UK; AstraZeneca AB-Covax; Serum Institute (vacuna Covishield); Human Vaccine (Sputnik V) y Sinopharm, que fueron remitidos desde el Ministerio de Salud a la AGN en virtud de la ley de vacunas aprobada por el Congreso a fines de 2020. "Estamos hablando de diez contratos por 146 millones de dosis que alcanzan a 1737 millones de dólares. En los 30 años de la AGN es difícil encontrar un tema más relevante que este de los contratos", remarcó Rodríguez. Sin embargo, el resultado estuvo lejos del esperado, advirtió. ●

Moreau frenó la jura de los diputados en la Magistratura y desató el rechazo opositor

Juntos por el Cambio consideró "ilegal" la decisión de la titular de la Cámara baja, la acusó de alinearse con Cristina Kirchner en su enfrentamiento con la Corte y le retiró el apoyo para su reelección

Laura Serra
LA NACION

En virtud del fallo del juez Martín Cormick, la presidenta de la Cámara de Diputados, Cecilia Moreau, decidió suspender sin plazo la resolución con la que dos semanas atrás había designado representantes en el Consejo de la Magistratura a los diputados Rodolfo Tailhade y Vanesa Siley, del Frente de Todos; a Álvaro González, de Pro, y a Roxana Reyes, de la UCR.

La decisión de Moreau suma otro componente de incertidumbre en el organismo encargado de seleccionar y controlar a los jueces, que se encuentra paralizado desde que la vicepresidenta Cristina Kirchner dividió su bloque en el Senado para designar al camporista Martín Doñate y quedarse con tres de los cuatro consejeros de la Cámara alta.

La jura de los representantes del Senado ya había sido suspendida por la Corte, como consecuencia de la decisión de Cristina Kirchner de ignorar el fallo que objetaba la designación del camporista Martín Doñate. La decisión de Moreau ahonda la presión sobre el tribunal.

Cormick, juez en lo contencioso administrativo federal y exfuncionario kirchnerista, anuló este lunes la designación de la diputada Reyes y dijo que no correspondía asignarle a ella una banca en el Consejo de la Magistratura por la segunda minoría cuando Pro, aliado a su partido en las últimas elecciones, ya tiene una por la primera minoría. En un comunicado, Moreau indicó que mantendrá en suspenso esa resolución "hasta que la situación se aclare", en referencia al conflicto desatado por la resolución del juez, objetada por el bloque de diputados de la UCR. La bancada del Frente de Todos, liderada por Germán Martínez, respaldó a Moreau al enfatizar que su actuación ha sido "institucionalmente correcta y plenamente ajustada a derecho".

Desde Juntos por el Cambio rechazaron con dureza la maniobra de Moreau. En un comunicado, el interbloque opositor enfatizó que "bajo ningún punto de vista" permitirá "este atropello a las institucio-

nes de la república" ni va a consentir que la Cámara de Diputados "quedesometida a los deseos de Cristina Fernández de Kirchner".

Los legisladores de Juntos por el Cambio advirtieron que la decisión de Moreau es "ilegal", ya que las designaciones de los cuatro consejeros, plasmadas en la resolución 1608/22 del 17 de noviembre pasado—firmada por la propia Moreau—, son irrevocables, ya que provienen de los únicos legitimados para proponer tales nombramientos, esto es, el bloque más numeroso (el Frente de Todos) y los bloques que representan a la primera minoría (Pro) y la segunda minoría (UCR).

Asimismo, los diputados opositores aclararon que ni siquiera el juez Cormick, al objetar en su fallo la designación de Reyes, dispuso la nulidad de la resolución 1608/22 ni tampoco se decretó una medida cautelar para suspender sus efectos. "Más aún, las designaciones de los cuatro diputados fueron avaladas por la Corte Suprema mediante la acordada 31/22", insistieron.

"Resulta un hecho de gravedad institucional sin precedente que la Presidencia de la Cámara se arrogue esta atribución que tiene consecuencias de trascendencia para la integración y funcionamiento del Consejo de la Magistratura—añade el comunicado—. La presidenta de la Cámara ha abusado de su autoridad y se ha entronizado como la dueña de la voluntad de un cuerpo colegiado como lo es la Cámara de Diputados de la Nación, impidiendo con ello que las minorías integren el Consejo de la Magistratura".

Ante la embestida opositora, la bancada oficialista salió en respaldo de Moreau y de su decisión de dejar en suspenso las designaciones ante el Consejo. En la misma resolución, Moreau también apeló el fallo de Cormick, quien puso en tela de juicio la designación de la radical Reyes en el Consejo de la Magistratura. El magistrado argumentó que la UCR y Pro conforman un único espacio al integrar sus candidatos la misma lista electoral. "Las decisiones de apelar el reciente fallo y de suspender la designación de integrantes de esta Cámara al Consejo de la Magistratura son institucio-

nalmente correctas y plenamente ajustadas a derecho", enfatizó en un comunicado el bloque del Frente de Todos. "Expresamos nuestro absoluto apoyo a las decisiones tomadas por Cecilia Moreau, sin ninguna mezquindad política sectorial. Lo hacemos conscientes de que el reciente fallo del juez Cormick hizo lugar al amparo interpuesto por nuestro bloque en abril pasado y que, en función de la resolución de la presidencia, las designaciones de nuestros integrantes al Consejo de la Magistratura quedarán en suspenso". "Urge empezar a ordenar lo que la Corte Suprema desordenó con el fallo de diciembre de 2021, en el que emplazó al Congreso y repuso la vigencia de una ley derogada. Las decisiones de Cecilia Moreau van en el sentido correcto. No hay motivo alguno para que el interbloque de Juntos por el Cambio descalifique el accionar de la presidenta de la Cámara y recurra a críticas políticas infundadas, de claro corte misógino", agregaron.

Malestar

La bancada radical, que preside Mario Negri, advirtió que Moreau incurrió en una contradicción, pues en la misma disposición en la que deja en suspenso la designación de los representantes de los diputados ante el Consejo la presidenta de la Cámara apeló el fallo del juez Cormick.

La decisión de Moreau desató un fuerte malestar en la principal bancada opositora en vísperas de la sesión preparatoria de hoy, en la cual el oficialismo pretende reelegir a Moreau como presidenta del cuerpo por un nuevo período. El bloque de Juntos por el Cambio tenía previsto avalar su reelección, pero tras la decisión de Moreau decidió que no dará quorum. Y si consiguen el número, votarán en contra de la actual titular de la Cámara.

En paralelo, la oposición anticipó que podría acudir a la Justicia para que se deje sin efecto la decisión de Moreau. "Vamos a emplear todos los medios legales disponibles para hacer cesar este atropello al orden constitucional y hacer efectivas las responsabilidades del caso", advirtió Juntos por el Cambio. ●



Wado de Pedro, ayer, tras la reunión de ministros

TELAM

De Pedro lanzó una férrea defensa judicial de Cristina y cargó contra los medios

GOBIERNO. Aprovechó la conferencia de prensa del gabinete para apoyar a la vicepresidenta frente a las denuncias por corrupción

Jaime Rosenberg
LA NACION

Sin Sergio Massa, quien le había pedido al jefe de Gabinete, Juan Manzur, no concurrir por su agenda "candente", la conferencia de prensa posterior a la reunión de gabinete languidecía sin noticias rimbombantes. Hasta que al ministro del Interior, Eduardo "Wado" de Pedro, lo consultaron por el inminente veredicto del tribunal oral número 2 en la causa Vialidad, que el martes podría condenar a la vicepresidenta Cristina Kirchner.

"Como muy bien dijo el jefe de Gabinete, reafirmamos y estamos convencidos de la intromisión del gobierno de Cambiemos en el Poder Judicial hecha para generar impunidad", afirmó el ministro del Interior. Y aunque la defensa de Manzur había sido mucho menos enfática (solo dijo que "creía" en la inocencia de la vicepresidenta), el ministro y dirigente de La Cámpora inició entonces una larga diatriba, en la que incluyó a jueces, medios de comunicación, dirigentes opositores y algún tiro por elevación hacia algunos integrantes del Frente de Todos.

"Venimos diciendo que la perse-

cución sobre Cristina Fernández de Kirchner, que no tiene que ver con delitos del Código Penal sino que es una persecución que tiene que ver con el Código Electoral, están persiguiendo a la dirigente de mayor volumen político de la Argentina, una persona dos veces presidenta y actual vice, por las cosas que hizo bien", dijo De Pedro, en defensa de su jefa política y en el salón de conferencias de Balcarce 50. Nada dijo de las acusaciones de corrupción que pesan sobre la vicepresidenta.

En lo que pareció una indirecta hacia dentro del espacio, De Pedro sostuvo: "Hay dirigentes políticos que ceden y otros que preferimos tener nuestra palabra con la gente". En el Ministerio del Interior negaron después que la alusión apuntara contra el presidente Alberto Fernández. También disparó contra los medios de comunicación no kirchneristas. De Pedro dijo que "en la Argentina, los jueces hablan por los medios de comunicación", en relación con las versiones periodísticas sobre un fallo de la Corte Suprema que beneficiaría a la ciudad de Buenos Aires en su conflicto con la Nación por los fondos coparticipables. "Ese nivel de

prostitución que hay entre algunos sectores nos preocupa", acusó. Y pidió a la Justicia decidir "si accede al lobby político y mediático de la ciudad de Buenos Aires.

Más allá de la defensa judicial de De Pedro, Manzur reconoció que "el flagelo de la inflación sigue en niveles inaceptables", y habló de ir bajando "de a poco". Se mostró lejos del optimismo de Massa, para quien en abril el índice inflacionario "empezaría con 3", según miembros de su equipo.

Con algunas ausencias (además de la de Massa, faltaron los ministros Ayelén Mazzina, Juan Cabandié y Matías Lammens), el gabinete no pudo sustraerse del todo al clima mundialista. "Si ganamos hoy, todo bien. Si perdemos...", afirmó con una sonrisa el ministro de Obras Públicas, Gabriel Katopodis, al ingresar a la Casa Rosada pero ya con el decisivo partido de la selección de Lionel Messi contra Polonia en la cabeza. "En la reunión no se habló de Cristina Kirchner", coincidieron a LA NACION varios de los participantes de la reunión de gabinete. Quedó la sensación de que De Pedro participó de la conferencia con un objetivo central: defender a la vicepresidenta. ●



Manzur, ayer, junto a la ministra de Salud, Carla Vizzotti

TELAM

La Corte de Tucumán habilitó a Manzur a ser candidato

POLÉMICA. El jefe de Gabinete integrará la fórmula del PJ por quinta vez consecutiva, tras un fallo de la mayoría automática del tribunal

Fabián López
PARA LA NACION

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN.—Pocas horas antes del partido entre la Argentina y Polonia en Qatar, el jefe de Gabinete de la Nación y gobernador de Tucumán en uso de licencia, Juan Manzur, recibió una buena noticia: el previsible fallo del Superior Tribunal provincial que le allana el camino para que se presente como candidato a vicegobernador en las elecciones de 2023.

La Corte tucumana hizo lugar al recurso de amparo que había presentado el funcionario kirchnerista y declaró que “de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 90 de la Constitución de Tucumán, el gobernador que ha sido elegido en dos oportunidades consecutivas para tal función puede ser propuesto como candidato a, y eventualmente elegido como, vicegobernador en el siguiente periodo”.

La sentencia, que despertó críticas de la oposición, lleva la firma de los vocales Antonio Estofán, Daniel Leiva y Eleonora Rodríguez Campos. Los dos últimos, antes de ser nombrados jueces, se desempeña-

ron como fiscales de Estado durante la gobernación de Manzur.

En la sentencia, que tuvo el voto en disidencia de los vocales Claudia Sbdar y Daniel Posse, la Corte también rechazó por inadmisibile la pretensión del intendente de San Miguel, Germán Alfaro (Juntos por el Cambio), de intervenir como tercero en el expediente para impugnar la candidatura de Manzur.

En octubre último, Manzur se presentó ante la Corte local con un amparo para solicitarle que lo habilitara a postularse en los comicios del 14 de mayo próximo como

compañero de fórmula del actual gobernador interino, Osvaldo Jaldo. En su planteo, el jefe de Gabinete había señalado que la Constitución provincial habilitaba al vicegobernador Jaldo para pelear por la gobernación en 2023, pero no contemplaba la posibilidad de que el gobernador, luego de cumplir un segundo mandato consecutivo, pueda postularse para vice. Manzur sostuvo se trata de “una omisión normativa que ocasiona una lesión directa e irreparable a un derecho humano básico y trascendental, como es el derecho electoral pasivo”, y que debía ser reparada.

Manzur fue elegido gobernador en 2015 y obtuvo la reelección en 2019: en ambas oportunidades, con Jaldo como vice. Antes, Manzur se había desempeñado como vicegobernador de José Alperovich, en los periodos 2007-2011 y 2011-2015. Ahora tendrá la oportunidad de integrar una fórmula del PJ por quinta elección consecutiva.

“Esto muestra el estado de descomposición absoluta de la Justicia tucumana”, arremetió Alfaro, que aspira a competir por la gobernación con la boleta opositora. ●

“UNA TRAMPA A LA DEMOCRACIA”

El jefe de gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, criticó el fallo del máximo tribunal tucumano que benefició a Juan Manzur. “Aunque quieran hacerle trampa a la democracia, les vamos a ganar en Tucumán y en todo el país”, afirmó en Twitter.



Luis Lacalle Pou discute con Fernández, con Mario Abdo Benítez como testigo

ARCHIVO

Crisis en el Mercosur: queja grupal contra Uruguay por sus acuerdos fuera del bloque

CONFLICTO. La Argentina, Brasil y Paraguay firmaron un documento de protesta por la adhesión de Montevideo al Acuerdo Transpacífico

Jaime Rosenberg
LA NACION

En la previa de la reunión de presidentes del Mercosur prevista para el próximo martes en Montevideo, la renovada decisión de Uruguay de impulsar acuerdos bilaterales con otros países por fuera del bloque regional motivó otro encontronazo con sus socios.

Por medio de una carta conjunta, los coordinadores nacionales de la Argentina, Brasil y Paraguay protestaron en la mañana de ayer por las negociaciones que el canciller Francisco Bustillo lleva adelante en Australia y Nueva Zelanda, con el objetivo declarado de lograr la adhesión de Uruguay al Acuerdo Transpacífico, que integran esos países.

"Los tres países se reservan el derecho de adoptar las medidas que juzguen necesarias para defender sus intereses en los ámbitos jurídico y comercial", dice la carta conjunta, publicada en simultáneo por las tres cancillerías en su cuenta de Twitter.

"Uruguay sigue insistiendo en hacer acuerdos de Libre Comercio de modo unilateral, algo prohibido por la norma Mercosur, sin consensuar dentro del bloque regional", comentaron fuentes de Cancillería a LA NACION.

Las mismas fuentes recalcaron que ni este ni otro acuerdos que

busca Uruguay —un tratado de libre comercio con China, por caso— "fueron formalmente planteados dentro de la institucionalidad del Mercosur".

También reiteraron que "la posibilidad de negociar en forma unilateral acuerdos comerciales con terceros países a se contradice con los objetivos y principios establecidos en los Tratados fundacionales como el de Asunción (1991) y de Ouro Preto (1994) y con el extenso bagaje normativo del Mercosur", destacaron.

Y agregaron que en los fundamentos del Mercosur figura la adopción de "un arancel externo común y la adopción de una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados...".

Además de los acuerdos extra-Mercosur, los aranceles para el ingreso de los productos extranjeros, que Uruguay pretende bajar (también Brasil con la administración de Jair Bolsonaro) y la Argentina sostener en algunos rubros, es uno de los motivos de discordia entre el gobierno de Alberto Fernández y el de Luis Lacalle Pou.

Las divisiones quedaron claras en aquella reunión virtual-presencial, hacia marzo del año pasado, en la que Lacalle Pou habló del Mercosur como un "lastre" para el crecimiento de su país y

Fernández lo "invitó" a retirarse del bloque común.

En la conferencia de prensa posterior a la reunión de ministros en la Casa Rosada, el jefe de Gabinete, Juan Manzur, afirmó que el tema se había tocado durante el encuentro y recalzó que "la idea es que las decisiones que se tomen sean consensuadas y no aisladas de algún país", comentó el ministro coordinador.

Se trató, por cierto, de una queja a nivel de cancillerías, dado que Cecilia Todesca Bocco, secretaria de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería, es la representante del Gobierno en el Grupo Mercado Común.

Pero todo parece indicar que la queja conjunta (inédita mientras Bolsonaro y Fernández coinciden en el gobierno, período que estuvo marcado por una frialdad constante en la relación bilateral) subirá un peldaño en el encuentro de cancillerías, previsto para el lunes, en el que Bustillo se cruzará con el canciller Santiago Cafiero y sus pares de Brasil y Paraguay.

El martes, en la reunión de presidentes, podría darse la última aparición de Bolsonaro, antes de traspasar el poder a Luiz Inácio Lula da Silva, que asumirá el primer día de 2023, evento al que ya tiene previsto asistir Alberto Fernández, según anticiparon fuentes oficiales. ●

EL ESCENARIO

Poder y negocios bajo las gradas de Qatar

Carlos Pagni

-LA NACION-



El Mundial presta un servicio extraordinario a la vida nacional. No solo ofrece, como con el triunfo de ayer sobre Polonia, motivos de entusiasmo a una sociedad deprimida por otros aspectos de la vida. También ayuda a comprender la esfera pública. Con el paso de los días, en las opulentas gradas de los estadios de Qatar o en la distensión de los restaurantes y lujosos lobbies hoteleros, se va componiendo un álbum de celebridades que desnuda algunas claves de la rutina doméstica suele disimular. A través de las personalidades que peregrinaron hasta el Golfo Pérsico para alentar a la selección se descubren, unas veces, se corroboran, otras, algunas afinidades, alianzas e intereses que organizan un mundo en el que se cruzan el poder y los negocios.

Santiago Carreras merodea alrededor de las principales figuras de la AFA. En Buenos Aires cultiva un bajísimo perfil. Pero en Doha se lo reconoce: es el puente más activo entre La Ciénaga y el negocio del fútbol. "Trabaja" en YPF, la empresa que lidera el santacrucense Pablo González, para quien Cristina Kirchner guarda, *in pectore*, destinos ascendentes. Desde allí Carreras gestionó los principales contratos de publicidad que enriquecen a la asociación que conduce Claudio "Chiqui" Tapia. Y sus ramificaciones. Por ejemplo, Mundo Selección, la empresa de producción de contenidos creada al amparo de la AFA y controlada por BeSmart, una sociedad radicada en Miami. La generosa petrolera que para el kirchnerismo encarna, como ninguna otra, la soberanía nacional, auspicia a esa compañía que debió desprenderse de Tomás "Toto" Massa, el hijo de Sergio y de Malena Galmari, porque el adolescente, harto de escándalos, resolvió rechazar el contrato laboral que había conseguido. Es posible que cuando, sumándose a una denuncia de Graciela Ocaña, Mauricio Macri pidió que se investigara qué hay detrás de Mundo Selección, estuviera apuntando a estas opacas complicidades.

Carreras ha sido clave en la vida de Tapia. Le resolvió, entre otros conflictos, el de la cesión de los derechos para televisar los partidos. La contraparte fue Guillermo Tabarena, gerente general de Disney, que se abrazaba horas atrás en las inmediaciones de un estadio con otra pareja de famosos: Rodolfo D'Onofrio y Zulemilla Menem. A la heredería de Carlos Menem se la descubrió recorriendo un antiguo mercado de beduinos. Hija de un presidente, sueña con ser la esposa de otro. D'Onofrio quiere recorrer la senda de Mauricio Macri. Pero con los colores opuestos: los mismos de Jorge Brito, que también pretende apoltronarse, algún día, en el sillón de Rivadavia.

Carreras, a quien sus amigos denominan, con cariño, Santiago "Cartera", milita a la sombra de Máximo Kirchner. Pero quienes dominan el laberinto oficialista aseguran que su verdadero jefe es otro amante del fútbol: el sindicalista Víctor Santa María, ahorrativo secretario general de los encargados de edificios que viajó a Doha con toda su familia. Ayer, apenas terminó el partido, emitió un conmovedor mensaje en Instagram: "Gracias Argentina. Hay cosas que no tienen precio". Un malicioso militante del PJ porteño ironizó: "Por fin Víctor encontró algo que no puede comprar". Ni la sana alegría se respetó. Santa María y Carrera militan juntos en la agrupación Boca Somos

Todos. Al sindicalista sus rivales lo mortifican llamándolo "Eliseo". La crueldad de la política.

También por Qatar, pero intentando otro circuito, deambula el binguero Daniel Angelici, expresidente de Boca y uno de los principales gestores judiciales de Mauricio Macri, con quien se ve a diario. Angelici respira el aire qatari con una familiaridad que sólo experimenta en Cupra Marítima, la tierra de sus mayores, la que dio el nombre a la bodega de la que, suele explicar en estos días, vive. Como el finado suegro de D'Onofrio, que también justificaba sus ingresos como viñatero. Pero la proximidad de Angelici al mundo árabe se debe a que fue él quien negoció, bajo la obsesiva supervisión de Macri, el contrato que llevó a Qatar Airways a figurar en la camiseta de Boca. Ese acuerdo fue la llave principal que le abrió al expresidente la puerta de los Al Thani, los jefes de Qatar. En rigor, el gran adelantado fue Gastón Gaudio, que gerencia intereses de esa riquísima familia en la Argentina. Macri y Gaudio, que ayer se entrevistaron con el emir, exploran esas tierras de promisión, siempre seguidos de cerca por Alejandro Macfarlane.

El auspicio sobre Boca se mantuvo hasta este año, cuando los Al Thani fueron reemplazados por un clan mucho más modesto: los Wertheim, antiguos protectores de Alberto Fernández y, no tan antiguos, de Juan Manzur. Son los accionistas de DirecTV. El reinado de Román Riquelme está asociado a esa compañía. De un modo u otro, Massa siempre está presente. Pero tampoco Macri está tan lejos: DirecTV está gerenciada por quien fue su embajador en Brasil, Carlos Magariños.

Angelici coincide en aquel paraíso deportivo con su principal cerebro, Darío Richarte, quien asiste a los partidos con su socio Diego Pirola. Estos abogados comenzaron a acumular poder cuando Fernando de la Rúa les entregó la Secretaría de Inteligencia. Desde allí montaron un próspero negocio, gracias a la influencia del espionaje en Comodoro Py. Bajo el reinado del tenebroso Antonio Stiuso fueron decisivos, así como cayeron en desgracia cuando "Jaime" ingresó, a regañadientes, en la jubilación. En ese momento, Richarte y Pirola anunciaron que abandonaban a sus principales clientes, entre los que estaba, por ejemplo, el piadoso José López, financista noctámbulo a quien la causa Vidal llevó de nuevo al primer plano.

Para que las habladurías queden confirmadas, Richarte y Pirola fueron fotografiados en Qatar junto a Gustavo Arribas, amigo íntimo de

Macri, complicado en demasiadas causas de espionaje clandestino. Un retrato muy conveniente para aquellos que denuncian que la buena fortuna de Arribas en la Cámara Federal se debe a la influencia de Richarte, a quien uno de los magistrados debe su llegada al tribunal. Macri describió en su momento a Arribas como "el más vivo, el que se sabe todas las trampas". Sin embargo, parece ser más astuto el menospreciado Angelici, que no tiene fotos con Richarte. Apesar de que ambos prohíben al Peto Sebastián DeStéfano, encargado de jurídicos de la AFI que figura en los créditos de la producción "La Gesta de Macri", filmada por la propia AFI de Arribas. Este submundo de los espías es retorcido hasta niveles patológicos: ya circula la versión de que la foto de Arribas con Richarte la hizo sacar Richarte para ajustarle el grillete a Arribas. En el cuadro aparece otra estrella: Hernán Nisembaum, quien pasó por la agencia de inteligencia como encargado de imagen de Arribas. Un caso de éxito. Arribas y Nisembaum aprovechan las comodidades de Macri en Qatar para desplegar su acción por el paddle.

Pero Macri prefiere no mostrarse con Richarte. En Doha está su abogado, Alejandro Pérez Chada. De regreso tendrá trabajo: el 21 está prevista la audiencia en la Cámara de Casación en la que Carlos Mahiques, Guillermo Yacobucci y Ángela Ledesma deben resolver si se revoca o no el fallo que exime al expresidente de responsabilidad en el espionaje de las familias de los fallidos en el ARA San Juan. El fiscal Raúl Plé solicitó la revocatoria. Un hinch de Boca a quien Angelici conoce a la perfección.

Mientras asiste a partidos de fútbol, el binguero controla un imperio judicial que se expande en Buenos Aires gracias al escandaloso poder que le han dado Macri y Larreta. Movimientos como la postulación de su apadrinado Alejandro Buján para obtener un cargo en la Cámara de Apelaciones en el Penal. Buján compite con Ignacio Mahiques, uno de los fiscales que investigaron los desahucios de Vidal en Santa Cruz. Como alguna vez lo llamó Cristina Kirchner, "el chiquito Mahiques" es hijo de Carlos, el camarista de Casación, y hermano de Juan Bautista, fiscal general de la ciudad y comedido intermediario entre Larreta y Comodoro Py. Otra demostración de la continuidad de Larreta con Macri en la política institucional. No debe sorprender, por eso, que hoy Angelici sea uno de los tres dirigentes que trabajan para un acuerdo del alcalde con el expresidente. Los otros dos son Nicolás Caputo y Diego Santilli,

quien ya estaría en conversaciones con Patricia Bullrich para garantizarse un apoyo ecuménico en la pelea bonaerense.

Desde aquellas exóticas playas llegan también las postales del massismo. Por ejemplo, las imágenes del Attila, el superyate de Mauricio Filiberti. Es el propietario de Transclor, que hizo la mayor parte de su fortuna como proveedor monopólico de Cloro a AySA, la empresa que dirige Malena Galmari. Fue gracias a su legendaria amistad con "Mr. Cloro", José Luis Lingeri, el hombre de Silvia Majdalani, la segunda de Arribas, en el campo sindical. Filiberti ha comunicado que ya vendió su barco. Al parecer, a un jerarca ruso. "Su impuesto vuelve al pueblo", decía el viejo eslogan. Al pueblo ruso. Con la partida del Attila se aleja un emblema del capitalismo de amigos. Por suerte los botes no hablan. A pesar de ese desprendimiento, en los registros del mercado del lujo Filiberti sigue apareciendo como dueño. Pero esos archivos están desactualizados: también figura como esposo de la modelo Camila Pitana, con quien ya no está desde hace más de un año. Es obligación evocar, en tiempos de Mundial, el proverbio que el eterno Grondona llevaba en el anillo: "Todo pasa".

En Filiberti se conectan varias galaxias. Es socio en el negocio del gas del macrista Macfarlane y de Nicolás Caputo, quien recompuso su vínculo social con el expresidente pero sigue orbitando en el equipo de Horacio Rodríguez Larreta. Pero el ex de Pitana también es socio en Edenor de José Luis Manzano, Daniel Vilay, de manera mucho menos visible, de Ricardo Depresbiteris, dueño de Covelia, la recolección de residuos predilecta de Hugo Moyano. Manzano también está en Qatar, confraternizando con Martín Redrado. El economista se ufana de haber conseguido los fondos para que le compraran la distribuidora eléctrica a Marcelo Mindlin. En su momento, Redrado fue el candidato de estos empresarios para dirigir Independiente, asociado a su amigo Eduardo Martino, el guardián de los secretos financieros de Grondona. Redrado es uno de los que más lamentan la venta del Attila, a cuya inauguración asistió con su entonces flamante novia Lulú Sanguinetti.

Todo era futuro, todos estraban a hoy. Hoy Redrado buscaría el futuro en otra parte: se especula con un acercamiento a Larreta. El candidato a presidente presentó a su equipo económico, encabezado por Hernán Lacunza. Lo llama el equipo de "la generación 23". Una forma oblicua de jubilar a Macri. En

ese pelotón llaman la atención las ausencias más que las presencias. Por ejemplo, la de un renombrado profesional que habría recaudado una suma considerable con el argumento de que estaba preparando "el plan Larreta". Un banco le habría aportado 15 millones de pesos. Fue en ese banco donde surgió una inquietud cuando no vieron a su beneficiario en "la generación 23".

La euforia por el triunfo sobre Polonia se vio perturbada ayer para los amigos de Redrado por una gota ácida. Como informó María Julieta Rumi en LA NACION, Massa, el hombre de este grupo en el gobierno, debió gestionar un DNU para anular un artículo del presupuesto que él mismo había enviado al Congreso. Es para impedir que las distribuidoras sean "premiadas" con ajustes tarifarios a cambio de que paguen la electricidad, es decir, la mercadería que compran a la empresa Cammesa. Se entiende que fue una orden de Cristina Kirchner, para quien el control de precios debe llegar a todos lados. El presidente del bloque de diputados oficialista, Germán Martínez, debió hacerse cargo del artículo cancelado y, ahora parece, contrabandeados. Esa autoflagelación sirvió para que allegados a Massa aleguen que quien había promovido el beneficio fue Agustín Rossi, el jefe de Martínez. La vicepresidente carraespa y, entonces, todos juegan a la mancha venenosa. El problema de esta coartada es visual: entre Rossi y las distribuidoras hay 50 casilleros. Entre Massay Vilay/Manzano/Filiberti, solo uno. Si es que lo hay.

La medida fue oportuna: hoy comienza, por enésima vez, el "Plan Massa". Consiste en pactar subas de precios de no más de 4 o 5% por mes, para llevar la inflación, en marzo, a menos de 4 puntos. Ese sería el trampolín para la candidatura presidencial del ministro, quien sería día a día cada vez más obediente a las indicaciones de la vicepresidente. Una llave principal del programa está en manos de Miguel Pesce, que es independiente del ministro. ¿Massa pretende que también el precio del dólar oficial se ajuste 4%? Hoy aumenta a un ritmo aproximado del 6% mensual. Dicho de otro modo: Massa comenzaría, en ese caso, una clásica etapa de atraso cambiario kirchnerista para crear un artificio que ayude a ganar las elecciones. Sería temerario mantener barato el dólar cuando falta ese producto. Y cuando puede faltar más, si es que la sequía se mantiene.

El dólar soja es un invento provisorio. Y desafortunado. Massa, en un rapto de sobradora sinceridad que dejó ver cómo concibe el manejo de los asuntos públicos, explicó que se combinó con una cerealera para condicionar el precio de venta de los granos. Lo que es más insólito: dijo que lo hizo en nombre de la transparencia. El CEO de Syngenta, Antonio Aracre, que mantiene con Massa la solidaridad que lo unía a Martín Guzmán, se adjudicó la maniobra, diciendo que él le había comunicado al ministro que intercedería para encarar el producto. El episodio objetivó ese: Massa y Aracre se imputaron un delito. Un detalle que ilumina la política exterior: el 98% de Syngenta es controlado por ChemChina, un gigante del agronegocio, de propiedad estatal, con sede en Shanghai. Hay quienes sugieren, conociendo la personalidad de Massa, que la versión de Aracre puede ser cierta. Es decir, que el ministro de Economía confesó un delito que no había cometido solo para quedar canchero. ●

Por la aceleración de la inflación, volvieron las señales de estrés en la cadena de pagos

SÍNTOMA. Subieron 12% en octubre los cheques rechazados por falta de fondos; para los analistas, es por el “estrangulamiento” que empresas y comerciantes sufren ante ventas en baja y costos de reposición en alza

Javier Blanco
LA NACION

La notable aceleración que registró la inflación en el último cuatrimestre, al promediar un 6,725% por mes, está provocando que reaparezcan las señales de estrés en la cadena de pagos.

Una muestra es el aumento del 12% promedio que se observó en octubre con respecto a septiembre tanto en la cantidad (+12,4%) como en los montos (+11%) de pagos no realizados por cheques rechazados, dado que fueron librados sin la contrapartida de fondos suficientes en las cuentas.

Esa desmejora interanual se eleva a un 43,3% en el número de documentos y al 47,5% en la cantidad de cancelaciones de transacciones afectadas.

En total, en octubre hubo 102.532 cheques rechazados, 36.979 de los cuales no se pagaron por “falta de fondos”, según el último Informe de Pagos Minoristas divulgado por el Banco Central (BCRA).

A eso se agrega el repunte que en ese mes también comenzó a registrarse en las tasas de morosidad de los pagos de consumos financiados con tarjetas de crédito, según admitieron en varias entidades bancarias consultadas por LA NACION, algo que afecta la cartera de clientes de los plásticos emitidos con capacidad de compra media o baja.

También se evidenciaron mayores atrasos en los pagos de las pymes vinculadas con la actividad industrial (la cartera de créditos irregular creció del 6,2 al 6,3% en septiembre) interrumpiendo un ciclo de mejora sostenida desde los picos alcanzados durante las restricciones a la actividad por la pandemia. En ambos casos, en los bancos admiten que se trata de “aumentos leves”.

Pero a la vez no dejan de hacer notar que se registran en un contexto en que el sistema financiero recorrió notablemente su exposición mediante el crédito al sector privado (personas y empresas).

De hecho, el último Informe de Bancos del BCRA reconoce al respecto una retracción del 2,7% real en septiembre con respecto a agosto, o del 5,1% real en relación con igual mes de 2021, en los saldos de préstamos otorgados en moneda nacional al sector privado.

Incluso admite que se registraron caídas “en casi todas las líneas crediticias”.



En octubre hubo 102.532 cheques rechazados

ARCHIVO

Eso quiere decir que también aparecen síntomas de desmejora en la calidad de la cartera crediticia de los bancos, aunque por criterios prudenciales y dados los incentivos que les dio el Gobierno para que aumenten su exposición al sector público —vía Leliq o comprando títulos al Tesoro— fueron más selectivos con sus clientes corporativos.

A ese se agregó que también fueron restrictivos con los titulares de tarjetas, a la mayoría de los cuales les recortaron en términos reales el poder de compra al no actualizar los montos financiables al mismo ritmo de la inercia inflacionaria o, incluso, al nivel de indexación de sus ingresos.

Impacto en los bolsillos

Para el director de la consultora Focus Market, Damián Di Pace, lo que las estadísticas públicas comienzan a detectar es una consecuencia lógica de “la aceleración de la inflación con caída en paralelo del consumo” que se viene registrando.

“Lo que crece por precio disminuye por cantidad en las ventas, por el impacto que la erosión inflacionaria tiene en los bolsillos de la gente”, sostiene.

Esta consultora, por el muestreo vía Scannetech que realiza mediante lectores de código distribuidos en 670 puntos de venta de todo el país, ya había medido un derrumbe del 11% del consumo en octubre pasado,

por lo que no se sorprenden por las consecuencias de ello.

Di Pace explica que “los comerciantes o encargados de empresas pagaron este trimestre los insumos o mercadería a un precio superior al previsto, mientras que, por el otro lado, cobraron menos ante la caída de ventas. Ese desfase impactó en sus cuentas corrientes y los dejó muchas veces sin los fondos suficientes para acompañar el ritmo de los pagos comprometidos”.

“Es una situación que se hizo habitual y se está agravando —prosigue este analista— porque todos buscan mantener stocks, pero se enfrentan con la incertidumbre sobre la reposición o costos de insumos que se disparan al ajustarse cada vez más al compás de los dólares libres”.

Incluso confiesa que no deja por estas semanas de “recibir mensajes de clientes afectados por situaciones de este tipo”.

Los datos no permiten hablar de una situación disruptiva, pero muestran una cadena de pagos con menos fluidez que la que tenía hasta mitad de año y atrasos que se hacen cada vez más regulares.

Cuando estas señales aparecen, las empresas tienden a tratar de asegurar sus cobros a la vez que retrasan sus pagos, para evitar riesgo de caer en nuevos desfinanciamiento. Y esto es lo que hace que los problemas en la cadena de pagos, de no regularizarse en breve, tiendan a reproducirse. ●

Pesce afirmó que mañana empezará a regir el nuevo dólar para extranjeros

DEFINICIONES. El presidente del BCRA también desestimó las advertencias de analistas sobre la emisión que genera el dólar soja



Pesce, presidente del BCRA, ayer al cerrar las Jornadas Monetarias y Bancarias 2022

TÉLAM

Melisa Reinhold
LA NACION

El presidente del Banco Central (BCRA), Miguel Pesce, afirmó ayer que el dólar especial para los turistas extranjeros estará vigente a partir de mañana, al tiempo que desestimó las advertencias de eco-

nomistas sobre la fuerte emisión que genera el dólar soja.

La implementación del dólar soja 2.0 fue un alivio para las reservas del BCRA. Con él, en las últimas dos ruedas, el ente monetario logró hacerse de US\$314 millones, recuperando el 31,3% de las reservas netas que había liquidado a lo largo de noviembre. Y

pese a la emisión monetaria indirecta que genera, producto de comprar dólares a \$230 y venderlos a \$170, para el Central no es un problema.

"Pudimos manejarla [la emisión] sin problemas en septiembre. Y va a ocurrir lo mismo en esta nueva etapa de diciembre", aseguró a LA NACION el presidente del Banco Central, Miguel

Ángel Pesce. Para el funcionario, el complejo agrícola es "muy importante para la economía y la balanza de pagos". Y los números lo justifican. Durante la edición pasada, las liquidaciones por el dólar soja sumaron US\$7678 millones y aportaron US\$4968 para las reservas. En esta reversión, se espera que ingresen más de US\$3000 millones.

"Algunos productores se quedaron con stock. Las condiciones financieras y económicas han cambiado desde que cerró en septiembre el primer período del dólar especial y han pedido esto. Hay una oferta de más de US\$3000 millones que es muy importante para recomponer el estado de las reservas actual. Junto con el ingreso de dinero proveniente de organismos multilaterales, vamos a cumplir la meta de reservas planteada para fin de año", agregó.

El objetivo, de acuerdo con lo que se comprometió el Gobierno con el Fondo Monetario Internacional (FMI), es alcanzar los US\$5000 millones de reservas netas para el 31 de diciembre. Para Pesce, son metas "cumplibles", las cuales se fueron alcanzando "trimestre a trimestre".

Sin embargo, este año la acumulación de reservas no fue tarea sencilla para el Banco Central. Sin ir más lejos, luego de que finalizara el dólar soja en septiembre, la autoridad monetaria volvió a una dinámica de sangría diaria de reservas. Por esas razones, en los últimos meses el Gobierno decidió sumar más cepo a las importaciones, encarecer el tipo de cambio a los turistas argentinos que viajen al exterior (dólar Qatar), relanzar el dólar soja y establecer una cotización diferencial para los extranjeros que visiten la Argentina.

Con respecto a este último punto, la medida fue anunciada a fines de octubre, con la promesa de que los extranjeros podrían vender dólares en el mercado oficial a un tipo de cambio equivalente al MEP. Una iniciativa para evitar que los billetes vayan a parar al circuito informal. Pero, hasta el momento, no funciona. Cuando los turistas usan la tarjeta, se les sigue cotizando un dólar a \$170 (como el oficial).

"Este viernes [por mañana] Mastercard pondrá operativo el sistema. Esperamos que Visa lo haga antes, pero a nosotros nos viene diciendo que se implementa día a día, pero hasta el momento no fue así. Por supuesto que podría entrar en vigor un sistema y luego otro", explicó Pesce.

Consultado sobre las intervenciones del BCRA para sostener la cotización de los títulos de deuda en pesos, algo que ya sucedió en junio pasado cuando los tipos de cambio paralelos empezaron a tender a la alza, Pesce afirmó que no existe "ningún riesgo".

"Necesitamos un mercado profundo y líquido, que sostenga el mercado de capitales. Y ese es el compromiso del Banco Central. Va a fortalecerse, porque va a demostrar el compromiso del Central en la creación del mercado de capitales y del mercado de deuda pública", remarcó.

La inflación fue otro de los puntos centrales que tocó, durante su disertación en las Jornadas Monetarias y Bancarias 2022, organizadas por el BCRA. El presidente de la entidad se mostró optimista con la desaceleración que mostraron los precios en los últimos meses, una tendencia que proyecta que continuará en noviembre y diciembre. "Esperamos llegar a la meta del 60% de inflación para el año que viene. Aun así, por el momento, el directorio no tiene planeada ninguna reducción de la tasa de interés", remarcó.

El funcionario insistió en que el fenómeno inflacionario es multicausal, pero que se suele presentar cuando una economía encuentra una restricción a su crecimiento que impide que la oferta iguale la demanda. En ese sentido, hizo hincapié en que en el caso argentino la restricción se presentó desde los años 50, en el sector externo y en el abastecimiento de la energía. También advirtió que no se puede "descuidar" el rol de los shocks devaluatorios y el precio de las commodities, este último en referencia a la invasión rusa de Ucrania.

"Nos toca una coyuntura difícil, compleja y cambiante, pero hay un sendero posible, con crecimiento, con mayor estabilidad, que nos permita reducir la pobreza y la desigualdad", concluyó Pesce. ●

Nueva maniobra K: Moreau frenó la designación de los 4 consejeros por Diputados

La titular de la Cámara suspendió los nombramientos con la excusa del fallo de un juez. JxC calificó la jugada de "ilegal"; hoy votará contra la reelección de Moreau.

Gustavo Berón
gberon@clarin.com

La presidenta de Diputados, Cecilia Moreau, presentó ayer la apelación al fallo del juez Martín Cormick que rechaza la designación de la radical Roxana Reyes para el Consejo de la Magistratura. Pero en simultáneo, la titular de la Cámara baja suspendió sin plazo el decreto mediante el cual fueron nombrados los representantes de Diputados para el órgano que elige y controla a los jueces.

Moreau transmitió que en función del conflicto planteado y con la intención de **"resguardar las potestades"** de Diputados, resolvió dejar en suspenso todas las designaciones de los representantes del cuerpo **"hasta tanto se salde la cuestión"** de fondo. Pero en concreto firmó una resolución que **"deja sin efecto" las designaciones de los representantes de Diputados** para la Magistratura Vanesa Siley y Rodolfo Tailhade por el oficialismo, Alvaro González (PRO) y Roxana Reyes (UCR).

La maniobra kirchnerista causó malestar en Juntos por el Cambio. Sospechan que las medidas adoptadas por Moreau fueron "coordinadas" con Cristina Kirchner para "embarrar" la integración de la Magistratura. Desde la UCR **apelaron** ayer el fallo de Cormick y no dudaron en acusar a Moreau de "obstaculizar" el funcionamiento del Consejo. Y advirtieron que si en los próximos días no se confirma la designación de la radical Roxana Reyes por la segunda minoría **van a denunciar penalmente a Moreau por "abuso de autoridad"**.

Mario Negri, jefe del bloque radical, acusó a Moreau estar "subida a la campaña de Cristina Kirchner para llevarse todo por delante, la Justicia, y vaciar el Consejo de la Magistratura". Además, recordó que la Corte ya había decidido tomar juramento a los nombrados por la Cámara baja.

Juntos por el Cambio también emitió un comunicado en el que calificó de **"ilegal"** la maniobra de Moreau y advirtió que "bajo ningún punto de vista se puede permitir este atropello a las instituciones de la República ni consentir que Diputados quede sometida a los deseos de Cristina Fernández de Kirchner".

Previsiblemente, el FdT salió a respaldar las decisiones de Moreau.



Diputada. Moreau intentará hoy ser reelecta Presidenta, pero hay dudas de si lo conseguirá. F. LÓPEZ CLARO

La jugada del oficialismo generó **más tensión en Diputados**. Justo hoy la Cámara tiene convocada una sesión para elegir a sus autoridades. JxC **decidió no dar quórum y votar en contra de la reelección** de Moreau como presidenta de la Cámara. **Anoche no estaba claro qué pasará hoy.**

Moreau apeló el fallo del juez Cormick con el argumento de defender la decisión adoptada por el cuerpo e incluso, en un tramo de su presentación resaltó que "admitir una intromisión del Poder Judicial, implicaría una gravísima vulneración de las facultades que resultan exclusivas del Poder Legislativo Nacional".

Además, se fundamentó que el fondo de la cuestión de este caso está íntimamente relacionado con la conformación e integración de los bloques parlamentarios. Y en este sentido subrayó que "los poderes políticos deben gozar de una zona propia que esté exenta del control jurisdiccional, la cual es necesaria para que cada poder ejerza la función que le es propia para evitar que no sea sustituido por otro poder".

En la apelación también se deja precisado que la Constitución "no establece ninguna indicación respecto de la propuesta de los bloques parlamentarios" y se resguarda en el artículo 55 de su reglamento para sostener que la Cámara tiene la potestad de establecer "su modo de organización".

El kirchnerismo pedía los dos lugares que le correspondían en el Consejo por ser la mayoría en Diputados, a partir del fallo de la Corte que declaró la inconstitucionalidad de la Ley del Consejo de la Magistratura, en diciembre del año pasado y que dispuso volver a regirse por una ley de 1997.

El FdT tuvo que esperar hasta la designación de los consejeros para el período 2022-2026 para acceder a los dos asientos. Pero el fallo del juez Cormick desató un nuevo foco de conflicto en el Congreso en torno al Consejo de la Magistratura.

Es que Cormick anuló la designación de Reyes y en su resolución fundamentó que la UCR y el PRO **conforman un único espacio al integrar sus candidatos la misma lista electoral**. En consecuencia, sostuvo que no corresponde que la tercera minoría sea para el radicalismo si el representante de la segunda minoría es el macrista Alvaro González.

La situación es un calco de lo que ocurre en el Senado, donde el PRO reclama que Luis Juez sea designado en la Magistratura, luego del fallo de la Corte que anuló la maniobra de la vicepresidenta que dividió el bloque para quedarse con tres consejeros. La Corte anuló la designación de Martín Doñate, quien había asumido en mayo por el oficialismo, y calificó como un "ardid" la división del bloque K. Ayer, la jueza María Alejandra Biotti rechazó la medida cautelar presentada por Juez para impedir que Doñate asuma en el Consejo de la Magistratura (Ver página 6).

La Corte había dejado en suspenso la jura de los 4 senadores hasta que se resolviera la disputa por el asiento que reclaman Doñate y Juez. Pero se disponía tomarle juramento a los 4 diputados. Ahora con la decisión de Moreau de suspender sus designaciones, todo quedó en veremos. ■



Jefes. Mario Negri, titular del bloque de la UCR, con Cristian Ritoondo, de la bancada del PRO. Hay enojo en JxC con la "maniobra" del oficialismo.

DUDAS DE QUE EL OFICIALISMO LOGRE REUNIR EL NÚMERO PARA SESIONAR

Como reacción, hoy JxC no dará quórum ni apoyará la reelección de Moreau

Lo decidió el bloque opositor tras la decisión del FdT de frenar las designaciones en la Magistratura.

Gustavo Berón
gberon@clarin.com

La polémica decisión de Cecilia Moreau de bajar las designaciones de Diputados para el Consejo de la Magistratura provocó una fuerte reacción

de Juntos por el Cambio que resolvió no dar quórum para la sesión preparatoria convocada para hoy en la que se designarán las autoridades del cuerpo y no apoyarán la reelección de la actual presidenta de la Cámara baja.

"En este contexto no la podemos votar, ni dar quórum para la preparatoria", sintetizaron desde la coalición opositora al finalizar una jornada más que contracturante en la Cámara baja luego de que se conociera la decisión de Moreau de dejar "sin efecto" las designaciones de los diputados a la Magistratura.

Tras conocerse las medidas y luego de la tregua que marcó el partido que Argentina le ganó a Polonia por el Mundial de Qatar, la mesa chica de Juntos por el Cambio se reunió para unificar posiciones y hubo acuerdo en que la **controvertida jugada** de la presidenta de la Cámara no hacía más que "embarrar la cancha", en un momento que la Corte había allanado el camino para que asuman los consejeros por Diputados y avanzar hacia el pleno funcionamiento del órgano encargado de nombrar y controlar a los jueces.

Luego el tema se llevó al resto del

interbloque y hubo coincidencia en que **no ingresarán al recinto para la sesión preparatoria** de hoy y si el Frente de Todos reúne el quórum ingresarán para expresar su voto en contra de la actual titular del cuerpo, algo que sería inédito.

Sin embargo, hasta anoche al cierre de esta edición **se puso en duda que el oficialismo pueda reunir el quórum**.

Con 118 diputados, el Frente de Todos sólo sumaría a los representantes del interbloque Provincias Unidas.

En tanto, desde el interbloque Fe-

deral, que preside Alejandro "Topo" Rodríguez, confesaron que venían "encaminados" para aprobar la continuidad de las actuales autoridades pero ante la puja entre Juntos por el Cambio y la bancada kirchnerista **resolvieron juntarse previo a la doble sesión** para decidir si van o no al recinto.

Según pudo averiguar este diario, hubo contactos entre Germán Martínez, presidente del bloque del FdT, con representantes de Juntos por el Cambio tras conocerse la apelación y la resolución de Moreau suspendiendo las designaciones. Pero como dijo un operador de la coalición opositora **llegó el momento de "rebelarse"**.

Desde la bancada oficialista pidieron **"diferenciar los temas"**, porque una cosa es la preparatoria, que es parte de lo institucional, ya que se acuerdan las autoridades de la Cámara, y "otra es el lógico debate político".

La teoría del oficialismo es que los ofendidos deberían ser ellos porque apelaron un fallo de una causa iniciada por Martínez y remarcaron que **"es correcta la decisión de Cecilia"** no sólo al apelar la resolución de Cormick sino también de suspender todos los nombramientos porque **"si no hubiera quedado solo contra Reyes"**.

Más allá del tema de la Magistratura, el oficialismo ya anticipó que si no acompañan la continuidad de Moreau no avalaría las reelecciones de **Omar de Marchi** (PRO) y **Julio Cobos**, como vicepresidentes primero y tercero. También se prevé que Juntos no apoyará a **José Luis Gioja** (FdT) para la vicepresidencia segunda.

Frente a este panorama está convocada para este jueves a las 11 la sesión preparatoria para renovar las autoridades del cuerpo, que reasumirá sus funciones a partir del 10 de diciembre por el término de un año. Moreau asumió como presidenta el 2 de agosto en reemplazo de Sergio Massa, quien pasó al ministerio de Economía de la Nación y la intención era que sea confirmada para el próximo período legislativo.

Luego -y según estaba previsto anoche-, la Cámara de Diputados tiene previsto sesionar con una serie de temas consensuados entre la oposición y el oficialismo. ■



Senador. Del PRO Luis Juez. Había solicitado a la Justicia que se lo designe a él como representante del Senado en la Magistratura.

AL CORDOBÉS LE QUEDA COMO RECURSO RECURRIR A LA CORTE

La Justicia rechazó el amparo de Juez para anular la designación de Doñate

La jueza Biotti sostuvo que no es inminente la jura del senador K y que por eso no es admisible la medida cautelar.

Lucía Salinas
lsalinas@clarin.com

La jueza del fuero Contencioso Administrativo Federal María Alejandra Biotti rechazó ayer la medida cautelar que había presentado el senador Luis Juez para impedir que el kirchnerista Martín Doñate asuma en el Consejo de la Magistratura. El cordobés acudió a la justicia para frenar la designación de Doñate como consejero en el órgano responsable de designar y sancionar a los jueces. Sin embargo, la jueza Biotti entendió que su planteo **no tenía sustento suficiente, porque la incorporación del senador de La Cúmpora en la Magistratura no es "inminente"**, ya que la Corte pospuso las juras de los senadores. Entonces, consideró que el amparo no es admisible.

Al senador del PRO le queda como recurso recurrir a la Corte Suprema, lo que podría hacer a través de un **per saltum**, para darle celeridad al tratamiento del tema. Ya lo había hecho cuando Cristina Kirchner dividió el

bloque del Frente de Todos en dos para quedarse con su lugar. Aunque la Corte esperó que primero interviniera la Cámara del fuero, cuando le tocó intervenir falló a favor del senador de Juntos.

Con la medida cautelar interpuesta, el senador cordobés buscaba impedir que se le tome juramento al candidato de Cristina Kirchner para el Consejo de la Magistratura.

"Lo cierto es que la inminencia alegada no se observa en la presente causa, pues **existe una diferencia sustancial entre la situación antecedente y la actual**", dijo la jueza del fuero Contencioso al rechazar el pedido.

Biotti se refirió a la resolución de mayo de este año, a través de la cual se dispuso que se tome juramento a los consejeros -entre ellos al senador Doñate- "a pesar de la existencia de la causa judicial iniciada por los senadores Juez y Schiavoni".

Este expediente, entendió la magistrada, "culminó con el dictado de la sentencia que declaró que correspondía que el lugar del senador Doñate fuese ocupado por el senador Juez, cargo que este último nunca llegó a asumir". La jueza aludía al fallo de la Corte que consideró una maniobra ilegal la movida de Cristina de partir el bloque de senadores oficialistas en dos.

Al continuar con sus argumentos para rechazar la medida cautelar y

despejar el camino para que Doñate jure como consejero, la jueza Biotti entendió ayer que el segundo hecho manifestado por Juez tampoco tiene sustento, en relación a la última resolución de la Corte Suprema.

El 24 de noviembre, el máximo tribunal dispuso que se tome juramento a los representantes de la Cámara de Diputados, pero no así a los del Senado, punto que discutió Luis Juez.

La Corte dijo que las designaciones de los cuatro senadores que deben in-

La Corte había dispuesto que se les tome juramento a los diputados, pero no a los senadores.

corporarse al Consejo "se encuentran a estudio del Tribunal, por razones que son de público conocimiento." Es decir, a diferencia de lo ocurrido con el reclamo anterior -indicó la jueza Biotti-, "el máximo tribunal optó por no tomar el juramento de ley a los representantes del Honorable Senado de la Nación".

Por eso entendió que no debía hacer lugar a la medida cautelar, ya que al interpretar esta resolución de la Corte **"se permite descartar la supuesta inminencia** en la toma de posesión de sus cargos por los represen-

tantes del Senado, lo que determina la improcedencia de la tutela cautelar pretendida", sostuvo.

El 18 de noviembre, Juez presentó un recurso de no innovar contra el Senado para declarar la nulidad de la maniobra impulsada por el oficialismo que aprobó el decreto firmado por la presidenta provisional, Claudia Ledesma Abdala, que designó a tres representantes del oficialismo para el Consejo.

Los senadores Juez y Humberto Schiavoni -presidente del bloque PRO y designado suplente del cordobés para el Consejo- habían reclamado en el escrito que "se declare la nulidad absoluta e insanable" de los nombramientos dado "las improcedentes designaciones de los senadores Doñate y (Anabel) Fernández Sagasti".

La situación que derivó en una constante judicialización se remonta a abril de este año cuando el oficialismo dividió su bloque en el Senado para ganar un sillón en la Magistratura. Así el Frente de Todos con dos bloques conformados, se arrogó la segunda minoría para lograr representación en el Consejo.

Así fue que se conformaron los bloques del Frente Popular y Nacional, con 21 miembros, y el de Unidad Ciudadana con 14 senadores. La división le permitió sumar dos consejeros por la mayoría y uno por la segunda minoría. **Así el oficialismo se garantizó más manos propias en el Consejo.**

En su planteo ante la Justicia, Luis Juez había requerido que se ordene a Cristina que los designe a él y a Schiavoni como consejeros de la Magistratura titular y suplente, respectivamente, por la segunda minoría. En los fundamentos, los opositores plantearon que se declare la nulidad de lo realizado durante la sesión del Senado que convalidó el decreto con las designaciones de Doñate, María Pilatti y Mariano Recalde por el Frente de Todos, y de Eduardo Alejandro Vischi por el radicalismo. ■



Confesión. El ministro Massa reveló el pedido a Syngenta, aunque sin mencionarla. La empresa china elevó el precio a \$ 88 mil la tonelada de soja.

Massa dijo que pidió a una cerealera “romper” el mercado de granos: polémica y rechazo

A raíz de la aplicación del dólar soja solicitó a Syngenta, de capitales chinos, que elevara el precio a los productores. Los exportadores rechazaron “la indebida intervención”.

Cuando nadie lo esperaba, el martes por la tarde el ministro de Economía, Sergio Massa, hizo una **confesión** sobre el dólar soja en el encuentro del Consejo Federal Agropecuario (CFA). Dijo que le había pedido a una empresa que “**saliera a romper el mercado**”.

La confesión del ministro estuvo relacionada a que pese a la mejora en el tipo de cambio que llevó el dólar

para la soja a \$ 230, ese beneficio no llegaba a los productores. **El primero en advertirlo** fue el ex ministro de Agricultura y actual diputado de Cambios, Ricardo Buryaile.

Lo cierto es que según se supo después, Massa se habría comunicado con Antonio Aracre, el ex CEO de Syngenta, para que **mejoraran los precios**. Y aunque Aracre luego se des-

vinculó de esa gestión, lo cierto es que la cerealera que pertenece a capitales chinos **elevó el precio de la tonelada de soja a \$ 88.000**.

La confesión de Massa generó el inmediato **rechazo de los agroexportadores**. Las entidades que nuclean a los productores quedaron en silencio.

“Lo cierto es que las palabras del

ministro **exhiben un error en la norma que él mismo dictó y más que el pedido de intervención de una empresa, debería pasar por corregir su propia norma**”, señalaron cerca de la Auditoría de la Nación.

De paso, puso en peligro la salud económica de la empresa a la que se refirió por cuanto genera complicaciones en su propio balance. Y puede ser castigada en el precio de la acción.

Pero todos coinciden que la señal hacia afuera **es de nuevo ruptura de las reglas, que entorpece precisamente el clima de negocios**.

En realidad Massa **intenta que se liquide la mayor cantidad de granos posible en su desesperada búsqueda de dólares**.

Desde el sector agroexportador salieron a criticar al ministro. Lo hicieron en estos términos: “Un mensaje como el expresado por el Ministro de Economía sobre el precio de la soja implica una **indebida intervención del Poder Ejecutivo** en el mercado de granos, que tiene las condiciones propias para fijar precios”, señaló la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA) y el Centro de Exportadores de Cereales (CEC).

Y si bien nunca aclaró de qué empresa estaba hablando, según trascendió se trata de Syngenta, aunque su CEO Antonio Aracre se desligó del tema. Pero en la primera jornada del dólar soja 2, a \$ 230, las operaciones comenzaron a \$ 80.000 y luego treparon a \$ 85.000. La empresa de Aracre

PARA TENER EN CUENTA

3.000

Son los millones de dólares que el Gobierno acordó con las exportadoras para liquidar en esta versión de dólar soja.

88.817

Pesos por tonelada de soja debería pagar la exportación al productor, según la Bolsa.

86.000

Pesos por tonelada es lo que pagó ayer la exportación por la soja que ellos liquidan a un dólar de \$ 230.

21 a 36%

Es lo que podrían caer las divisas que aporta el campo por culpa de la sequía y menores precios esta campaña.

ofreció a \$ 88.000, aunque según indicó el empresario fue por voluntad propia. Tal como había sucedido durante la implementación del dólar soja 1, el precio ofrecido por los exportadores en los primeros días de vigencia del tipo de cambio especial a 230 pesos por dólar fue menor a la capacidad teórica de pago. En el comienzo de la jornada del lunes el valor ofrecido era de 80.000 pesos por tonelada y luego se acomodó en los 85.000.

En ese contexto, la empresa Syngenta salió a ofrecer 88.000 pesos por tonelada.

Syngenta es una compañía de origen suizo que fue comprada hace cinco años por la firma ChemChina, por 43.000 millones de dólares. Su negocio principal no es el comercio de granos sino la venta de semillas e insumos, negocio en el que es uno de los líderes globales.

El ahora ex CEO de la compañía en Latinoamérica Sur es Antonio Aracre, un empresario de alto perfil y de diálogo fluido con Sergio Massa y otros funcionarios. Aracre, quien hoy dejará la compañía tras 36 años, reconoció públicamente que en un chat privado con el Ministro de Economía le avisó que iba a “salir más arriba” al mercado, y que el Ministro le respondió: “rompé todo”.

Aracre es contador egresado de la UBA y viene mostrando sintonía con el Gobierno. Fue uno de los integrantes de la fallida mesa contra el hambre y es amigo personal del ahora ex ministro Guzmán. Lo sucedió en el cargo, Marcos Bradley. ■

Venta de granos. En tres días se vendieron casi US\$ 600 millones, lejos de lo que pasó en septiembre.

La liquidación en la nueva versión del dólar soja es 40% menor a la anterior

Esteban Fuentes
efuentes@clarin.com

Este miércoles ingresaron divisas US\$ 87,5 millones por el dólar soja y totalizan **casi US\$ 600 millones desde el lunes** cuando comenzó el programa oficial que otorga un dólar de \$230 a los productores para acelerar las ventas del poroto y engrosar las reservas del Banco Central. Ayer el central pudo comprar otros **US\$ 24 millones**.

El lunes comenzó el programa con ventas que alcanzaron las 301.716 toneladas de soja y el martes hubo una mayor afluencia de negocios, alcanzando las 567.815 toneladas del poroto, de acuerdo a las cifras de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires. Y este miércoles, hasta la hora del cierre de la edición, el SioGranos informaba ventas por un poco más de **126.000 toneladas**.

Mientras que hasta el momento, los agroexportadores ingresaron divisas por US\$ 577 millones. El primer día fue de US\$ 198 millones, el martes, de US\$ 292 millones y este miércoles, US\$ 87,5 millones.

De todas maneras, todavía está **lejos en números en relación al primer dólar soja de septiembre**, cuando en los tres primeros días se habían negociado 3 millones de toneladas y **se habían liquidado más de US\$ 1.000 millones**.

El precio que ofrecieron las empresas de la industria/exportadores en los tres primeros días alcan-

zó los \$ 85.000, con un máximo de \$ 86.000 por tonelada. Sin embargo, el Fas Teórico (construcción de lo que puede pagar la empresa al productor) según el cálculo que realizó la Bolsa de Comercio de Rosario **llegó a \$88.817 este miércoles**.

Mientras tanto, este martes el secretario de Agricultura, Juan José Bahillo, se reunió con representantes de cámaras de productores porcinos, avícolas y bovinos así como con cámaras de extrusores de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe para trabajar en medidas de abastecimiento de **subproductos de la soja ante las quejas de estos sectores** por el incremento de los insumos que sufren ante la suba del valor de la materia prima.

Los reclamos al nuevo dólar soja no cesan desde las cadenas productivas. Ahora se sumaron las cadenas de los cultivos -Acsoja, Maizar, Argentigo y Asagir- durante el brindis de fin de año. Advirtieron que, además de generar "**bruscas distorsiones no deseadas**", "vuelve a mostrar que, en cada emergencia del país, el salvavidas es la agroindustria. Y pese a esto, luego se potencian políticas que le quitan competitividad, en una estrategia de daño autoinfligido hacia el factor con mayor capacidad de sacar el país adelante".

En tanto, las proyecciones de ingreso de dólares para el 2023 es alarmante ante la grave sequía que afecta los principales cultivos. ■



Liquidación. La nueva versión del dólar soja llega con poca fuerza.



Auxilio. Gerardo Morales, gobernador de Jujuy, salió a ayudar al ministro Sergio Massa.

COMPLICACIONES PARA FINANCIAR EL DÉFICIT

Provincias y municipios K, y el jujeño Morales, compraron deuda a pedido de Economía

Fue en la licitación del lunes. Estos aportes no alcanzaron, igual, para cubrir el total de los vencimientos.

Gustavo Bazzan
gbazzan@clarin.com

La renovación de los vencimientos de la deuda en pesos se está convirtiendo en un problema de cada vez más **complicada** resolución para el Ministerio de Economía. Este lunes quedó demostrado: los privados no dan el presente en las licitaciones y a la secretaría de Finanzas se le hace difícil lograr el "roll over" (refinanciación) de los vencimientos.

Por ese escenario y un problema que se irá agudizando, tal vez, a medida que avancen las semanas y comience a mandar el calendario electoral, Economía decidió, como informó **Clarín**, **salir a pasar la gorra por las provincias y municipios**. La idea es que la liquidez que retiran los privados sea reemplazada por los fondos públicos que administran gobernadores e intendentes.

Y el efecto empezó a verse el lunes. Economía no logró renovar la totalidad de los vencimientos por \$ 261.000 millones y logró suscripciones por \$ 219.000 millones. Es decir **quedó 42.000 millones de pesos "abajo"**. El faltante podría haber sido mayor si no se hubieran presentado a la licitación diferentes distritos que atendien-

ron al llamado de Sergio Massa.

Según pudo saber este diario de fuentes oficiales, compraron deuda en pesos del gobierno nacional las provincias de Santiago del Estero; Salta; Formosa; Jujuy; La Pampa; Catamarca y Tierra del Fuego. Y también los municipios bonaerenses de La Matanza; San Fernando; Escobar; Lomas de Zamora; Almirante Brown y Florencio Varela. **Todos funcionarios oficialistas y muchos kirchneristas, más la excepción del jujeño Gerardo Morales, gobernador de Jujuy, de buena relación con Massa.**

La cantidad de papeles que se llevó cada distrito no trascendió, pero lo que sí resulta evidente es que la participación de diversos entes públicos es cada vez más importante a la hora de mirar los resultados de las licitaciones. De hecho se calcula que, hoy, **más del 60% de los fondos son aportados por cajas del Estado**: Anses, PAMI, Banco Central -que también interviene en el mercado secundario, para sostener el precio de los bonos- fideicomisos varios y ahora, como se ve, provincias y municipios.

La liquidez que hoy está en diversas cajas públicas es esta, con datos a fines de septiembre: **Empresas y entes públicos nacionales** tenían \$590.000 millones; **Entidades descentralizadas del sector público** \$589.000 millones; **Provincias** \$1,6 billones y **Municipios** \$348.000 millones.

Según la mirada de Economía, las provincias y los municipios tienen **mucha liquidez** colocada directamente en plazos fijos y fondos comunes de "money market". Priorizan la

liquidez y la idea de la secretaría de Finanzas es que estiren las colocaciones a plazos más largos (120 días) para obtener una tasa sustancialmente mayor, cercana al 110%.

Finanzas había diseñado una **letra específica y exclusiva** para municipios y provincias, a 120 días con vencimiento el 31 de marzo. La invitación decía esto: "Con el objetivo de contribuir al financiamiento del Tesoro Nacional, se propone la emisión de un instrumento de deuda de corto plazo en pesos en condiciones de mercado destinado a Provincias y Municipios, las cuales mantendrán invertidos sus saldos excedentes a un rendimiento superior al de alternativas comparables como el plazo fijo".

Pero justamente por ser "exclusiva" esta letra tendría **poca liquidez**, que es lo que los funcionarios provinciales y municipales no quieren asumir. Por eso esta Letra (Letra en pesos a descuento) no se emitió y las provincias y municipios compraron la deuda que se ofreció al mercado en general.

Más allá de la "buena voluntad" de gobernadores y e intendentes, la señal de que cada vez se necesitan más pesos de cajas públicas para sacar adelante las licitaciones es bien preocupante. Y eso, en definitiva, termina encareciendo el precio de las colocaciones.

El sector privado empezó a retirarse de estos instrumentos de deuda en junio, cuando se produjo **una crisis de confianza en la sostenibilidad de la deuda pública**, que derivó en la renuncia de Martín Guzmán, el breve paso de Silvina Batakis y luego, la asunción de Sergio Massa. ■



En Casa Rosada. La reunión ayer del Gabinete nacional. Apoyo a Cristina Kirchner frente al fallo inminente.

LA DEFENSA DE LA VICEPRESIDENTA

Causa Vialidad: el Gabinete respaldó a Cristina Kirchner y dicen que la “persiguen”

Así lo expresaron el jefe de Gabinete, Manzur, y el ministro De Pedro, a días de que se dicte la sentencia en la causa.

El día después de las últimas palabras de Cristina Kirchner, y a poco menos de una semana del veredicto, el **gabinete** salió a respaldar ayer la **"inocencia"** de la **ex Presidenta** en la denominada causa Vialidad en la que el Tribunal Oral Federal 2 está a punto de juzgarla por el presunto direccionamiento de la obra pública vial en Santa Cruz en favor del empresario Lázaro Báez.

"La Vicepresidenta de la Nación, todos la hemos escuchado, hizo su descargo en forma muy contundente. Yo les vuelvo a decir lo que dije públicamente: **creo en la inocencia de la Vicepresidenta**", resaltó en conferencia de prensa el jefe de Gabinete, **Juan Manzur**, después de la reunión que encabezó junto a buena parte del gabinete en Casa Rosada.

"Ahora **esperemos que hable la Justicia**, pero yo vuelvo a decir que creo en la inocencia de la vicepresidenta de la Nación", volvió a insistir el jefe de Gabinete antes de que tome la palabra **Eduardo "Wado" de Pedro**, el delegado de Cristina en el Gobierno que siguió el libreto K y cargó contra la Justicia en durísimos términos.

La declaración del gabinete tuvo lugar solo 24 horas después de que la Vicepresidenta divulgara su último

descargo frente a los jueces del TOF 2, que anunciaron para el próximo martes la lectura del veredicto para la ex mandataria y el resto de los procesados por el redireccionamiento de la obra pública en Santa Cruz.

Cristina Kirchner volvió a hablar del "partido judicial", abundó en que la sentencia **"ya está escrita"** y se refirió al tribunal como un **"pelotón de fusilamiento"**.

A mediados de agosto, los fiscales Diego Luciani y Sergio Mola habían pedido una condena de 12 años de prisión para la ex Presidenta por considerarla responsable de los delitos de asociación ilícita en carácter de jefa, y administración fraudulenta en perjuicio contra el Estado.

Desde ese momento, el kirchnerismo empezó a fatigar con un **operativo clamor** en torno a la Vicepresidenta que se volvió mucho más sonoro tras el intento de asesinato del 1 de septiembre pasado, cuando Fernando Sabag Montiel gatilló sin éxito a centímetros de su frente, en el departamento de Juncal y Uruguay.

"La persecución sobre Cristina no es algo que tenga que ver con delitos del Código Penal, sino el Código Electoral", remarcó "Wado" de Pedro sobre el final de la conferencia, después de la reunión de ministros, que no contó con la presencia del Presidente.

"Reafirmamos y estamos convencidos de lo que venimos diciendo desde hace mucho tiempo de la intromisión de Cambiemos en el Poder Judicial. **Están persiguiendo a la dirigente de mayor volumen político de Argentina**, persiguiendo a una persona

dos veces presidenta, actual Vicepresidenta, por las cosas que hizo bien", siguió el ministro del Interior, que fue mucho más contundente que otras veces.

En ese sentido, el funcionario apeló una vez más al relato K de estos últimos tiempos para justificar la "persecución": "Por recuperar los fondos de los jubilados, haber hecho la Asignación Universal por Hijo, por haber puesto la voz de toda una sociedad en la presencia de una dirigente que no responde a otros poderes sino a la voluntad del pueblo", enfatizó.

"Hay sectores en el poder de la realidad Argentina que **no aceptan que un dirigente político responda a la voluntad popular**, que defina y actúe con sentido común, a favor de un sistema democrático popular inclusivo y que no responda a algunos intereses", abundó el ministro. Y sentenció: "Hay un montón de presiones sobre los presidentes, hay dirigentes políticos que ceden y otros que preferimos sostener nuestra palabra con la gente".

El martes, el Presidente ya se había manifestado a través de sus redes en defensa de Cristina Kirchner, en una semana atravesada íntegramente por el descargo final de la vice y la lectura de la sentencia, que mantiene en vilo al Frente de Todos.

"**Comparto los argumentos de la vicepresidenta @CFKArgentina sobre la llamada Causa Vialidad. Como decía Francisco Carrara, cuando la política entra en los tribunales, la justicia se escapa por la ventana**", tuiteó el jefe de Estado. ■

TIPO DE CAMBIO DIFERENCIAL

Pesce dice que mañana arrancaría el dólar MEP para turistas

Ana Clara Pedotti

apedotti@clarin.com

Casi un mes después del anuncio oficial, este fin de semana podría entrar en funcionamiento el **dólar MEP para turistas**, un tipo de cambio diferencial para aquellos visitantes internacionales al país que paguen sus consumos con tarjeta de crédito en vez de cambiar sus billetes en el blue. Así lo confirmó este

miércoles el presidente del Banco Central, Miguel Ángel Pesce.

Este tipo de cambio especial para turistas extranjeros fue anunciado a principios de noviembre y en el Gobierno sostenían que su implementación se daría "en forma inmediata". Sin embargo, **cuestiones técnicas** demoraron la puesta en marcha de este nuevo sistema, por el cual el Banco Central le permitió a las empresas emisoras de tarjetas liquidar las can-

celaciones de consumos de extranjeros en el mercado financiero, sin pasar por el MULC.

Pero ahora, el mismo presidente del Banco Central aseguró: "este viernes Mastercard pondrá operativo el sistema. Esperamos que Visa lo haga antes, pero a nosotros nos viene diciendo que se implementa día a día, pero hasta el momento no fue así".

Si bien el desarrollo de los sistemas necesarios para poder ofrecerles a los

turistas los \$315 a los que cotiza el MEP en vez de los \$174 que reciben ahora por el dólar oficial fue centralizada por la Cámara Argentina de Tarjetas de Crédito. "Por supuesto que podría entrar en vigencia el sistema de una tarjetea, y luego, otro", dijo Pesce.

Clarín consultó a las marcas de tarjetas de crédito sobre los dichos del banquero central pero evitaron responder. Una fuente de una de las tarjetas con mayor presencia en el mundo dijo que lo que falta para que el sistema entre en funcionamiento es "tiempo".

Este diario constató varios casos de turistas enojados por la demora en la implementación de la medida. Cuando van a pagar con sus tarjetas internacionales, sus bancos le toman el tipo de cambio oficial, por lo que su poder de compra se reduce. Al que-

jarse en sus entidades, reciben una idéntica respuesta: "Conocen la regulación del Banco Central, pero aún no ha sido implementada".

En paralelo, en los bancos desconfían de que, más allá que consiga implementarse, este nuevo sistema tenga el impacto que espera el Gobierno. Sostienen que hay "cuestiones culturales" y "de uso" que hacen que para muchos turistas sea más sencillo cambiar sus divisas en el mercado informal que pagar con plásticos, aunque esto último pueda resultar "más seguro".

En el Gobierno esperan un ingreso de entre un piso de US\$ 200 millones y un máximo de US\$ 500 millones al mes en el mercado financiero. Esto podría servir para achicar la brecha en un momento donde la mayoría de los economistas de la city esperan que se recaliente. ■

EL PRESIDENTE REFUERZA EL VÍNCULO CON GOBERNADORES

Pesar de Alberto por accidente de custodia y agenda con Jalil desde la Quinta de Olivos

Alberto Fernández tiene previsto encabezar hoy acto en San Luis. Explotación de litio y agenda del Norte Grande en el encuentro con el gobernador de Catamarca.

► Alberto Fernández expresó ayer sus condolencias por el fallecimiento de una integrante del servicio de seguridad en un accidente en ruta camino a la provincia de San Luis y le deseó una "rápida recuperación" a los acompañantes.

La sargento primera y personal de Casa Militar Yanina Mariel Larese, de 39 años de edad, murió en la madrugada de ayer en un accidente automovilístico cuando se dirigía a San Luis para realizar la avanzada de seguridad para una visita del mandatario a ese distrito.

La integrante del servicio de seguridad "falleció en el Hospital Regional de Río Cuarto como consecuencia de las heridas recibidas durante un accidente de tránsito", informó Presidencia en un comunicado.

Desde sus redes sociales, el Presidente expresó sus "condolencias a la familia y amigos" de Larese, que "perdió la vida en un accidente en ruta a San Luis cumpliendo funciones en el servicio de Casa Militar".

"Estoy profundamente conmovido y deseo una rápida recuperación a los acompañan-



Alberto Fernández



Raúl Jalil

tes", añadió. La sargento Larese "viajaba en una camioneta Toyota Hilux junto con el suboficial principal Marcelo Genco, el sargento Marcelo Peralta y el cabo primero Nahuel Rodríguez, quienes aún se encuentran internados".

El vehículo se despistó y volcó a la vera del camino a la altura del kilómetro 619 de la mencionada ruta, en cercanías a la localidad de Washington, cuando viajaba rumbo a Villa Mercedes, San Luis.

"El accidente se produjo ayer por la tarde en la Ruta Nacional 7, km. 619, a 50 kilómetros de Vicuña Mackenna, en la provincia de Córdoba. El jefe de Casa Militar, Alejandro Guglielmi, se encuentra viajando al lugar para acompañar a las familias", añadió el texto.

Por su parte, el Ejército Argentino expresó sus condolencias en su cuenta de Twitter: "Es con hondo pesar que informamos el fallecimiento de la sargento

primero Yanina Mariel Larese, quien sufrió un accidente de tránsito mientras cumplía una comisión del servicio en la Casa Militar. Acompañamos a su familia, amigos y camaradas en este difícil momento. #QEPD".

En tanto, el ministro de Defensa, Jorge Taiana, lamentó el fallecimiento de la sargento y envió sus "condolencias a su familia y afectos" a través de su cuenta de Twitter. Además, el jefe de Gabinete, Juan Manzur, escribió en sus redes sociales: "Lamentamos profundamente el fallecimiento de la sargento primero Yanina Mariel Larese mientras cumplía servicios para la Casa Militar. Acompañamos en el dolor a sus familiares, amigos y seres queridos".

Alberto Fernández tiene previsto viajar hoy a entregar viendas a esa ciudad puntana. El automóvil que trasladaba a la sargento primera, también llevaba a otros tres suboficiales (un principal, un sargento y un

cabo primero), quienes padecieron heridas de diversa consideración y fueron asistidos.

Trascendió que una de las personas sufrió una fractura de clavícula, mientras que las otras dos se encontraban este miércoles en observación por fuertes golpes recibidos.

Se estima que el accidente se produjo debido a las condiciones meteorológicas de la zona, marcadas por fuertes lluvias, lo que generó que una de las camionetas perdiera el control.

Los autos son alquilados por la Presidencia y pertenecen a la Agrupación Seguridad Inteligencia de la Casa Militar, a cargo del coronel mayor Alejandro Guglielmi. En la capilla ubicada al interior de Casa Rosada, sus compañeros de Casa Militar colocaron una imagen de Larese con velas para despedirla.

Desde Olivos, el Presidente continuó con los encuentros con gobernadores peronistas y recibió al mandatario de Catamarca, Raúl Jalil.

Fue la tercera reunión del Jefe de Estado con un gobernador del Frente de Todos en lo que va de la semana, ya que el pasado lunes se había encontrado con el entrerriano Gustavo Bordet y el martes, con el riojano Ricardo Quintela. En ambos encuentros, el Primer Mandatario repasó los planes de obra pública y el desarrollo productivo en cada uno de los distritos en cuestión.

El automóvil que trasladaba a la sargento primera también llevaba a otros tres suboficiales, quienes padecieron heridas de diversa consideración.

Patricia García
pgarcia@ambito.com.ar

SE COMPLICA INTERNA DE JUNTOS POR EL CAMBIO

Se anotó Acuña y ya son cuatro candidatos PRO por el sillón de Larreta

Junto al jefe de Gobierno, la ministra de Educación lanzó su candidatura para la sucesión de Horacio Rodríguez Larreta. Ya son cuatro aspirantes del PRO para la silla porteña.

“Es un orgullo que Soledad sea precandidata o candidata”, dijo ayer Horacio Rodríguez Larreta ante la confirmación de que la ministra de Educación porteña por la jefatura de Gobierno. Se alarga la lista de candidatos y se tensa la interna en Juntos por el Cambio.

“Para mí es un orgullo que haya cuatro miembros del Gabinete de la ciudad, con los que trabajamos juntos en equipo, que sean hoy precandidatos”, expresó Larreta y dio así en un punto en el que no están de acuerdo todos los pretendientes del PRO a gobernar la Ciudad de Buenos Aires.

Del Gabinete porteño, con Soledad Acuña ya son tres los ministros del PRO que se anotaron para la pelea electoral. Además de la ministra de Educación, está el ministro de Gobierno, Jorge Macri, quien cruzó la frontera provincial para recalar en la Ciudad y poder competir por el cargo mayor del distrito. La semana pasada Larreta acompañó el lanzamiento del ministro de Salud, Fernán Quirós, lo que al parecer molestó a Macri quien salió a hablar de una interna del PRO antes de las PASO oficiales porque considera que ir con muchos candidatos beneficiaría al radicalismo, que promueve al senador porteño Martín Lous-teau. Se suma al listado PRO el legislador Emmanuel Ferrario, jefe de la Legislatura porteña. Aliados de Juntos por el Cambio, de Republicanos Unidos ya manifestaron también su intención de presentarse como candidatos a la Jefatura de Gobierno, Ricardo López Murphy y Roberto García Moritán.

La idea de Larreta es la gran PASO, pero el jefe porteño sabe que sería una complicación llevar más de media docena de aspirantes en una elección que por ahora se cree será conjunta con las nacionales. Por el momento, Larreta alienta a todos sus candidatos, incluido el senador radical.



ELECCIONES. Horacio R. Larreta y Soledad Acuña, ayer en el Parque Tres de Febrero donde la ministra confirmó su candidatura.

“Es un orgullo que Soledad sea candidata. La forma de dirimirlo son las PASO. Obviamente, yo trabajo y le doy prioridad a los candidatos del PRO y creo que la mejor manera de promover que el PRO siga gobernando la Ciudad, es lo que estamos haciendo, gestionando cada día”, completó Larreta, durante un acto de presentación de la extensión del plan “Terminá la secundaria”.

Acuña se presentó diciendo que “en la ciudad y el espacio político al que pertenezco estamos trabajando para tener la mejor opción para los vecinos para que siga gestionada por el PRO” y dijo que “hace 25 años que formo parte de un espacio político donde también trabajamos para que Horacio sea presidente”.

Larreta recordó que “ella fue la

que con valentía y convicción defendió las escuelas abiertas”, durante la pandemia.

En cuanto al motivo de la presentación, el jefe porteño, en el parque Tres de Febrero de Palermo, contó que “en el año 2014 lanzamos el programa ‘Terminá la secundaria’ que ya ayudó a 6.328 jóvenes a tener sus títulos secundarios” y que “hoy vamos a dar un paso más, estamos dándole un nuevo impulso al programa para que cualquier argentino mayor de 18 años que no haya podido terminar sus estudios pueda hacerlo obteniendo título de Bachiller con orientación en Ciencias Sociales y Humanidades que da nuestro Ministerio de Educación de la Ciudad”. Aseguró que “cualquier persona desde La Quiaca hasta Ushuaia va a poder ser alumno de la Ciudad y completar la secundaria”.

Respecto a la modalidad de cursada, indicó que “va a ser un campus virtual” que tendrá organizadas las clases, el material de estudio, las actividades y los trabajos prácticos.

Las personas que se encuentren en la Ciudad o sus alrededores también podrán asistir a espacios tutoriales presenciales en diferentes instituciones.

Acompañado por Acuña, y el jefe de Gabinete, Felipe Miguel, Larreta consideró que “terminar la secundaria es un logro importantísimo, más allá de lo académico. Nos ayuda a ir concretando el futuro que todos soñamos”.

Y TAMBIÉN CONTRA FALLO DE TUCUMÁN

Jefe porteño contra las críticas de Cristina

El jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, criticó ayer a Cristina de Kirchner por sus "dichos agraviantes" contra el Poder Judicial y señaló que "no hay que meterse, hay que dejar que el tribunal actúe de forma independiente".

"Decir que un tribunal de la democracia es un pelotón de fusilamiento es una vergüenza. Es otro ataque más a la Justicia", sostuvo el mandatario de la Ciudad. Durante una conferencia de prensa desde el Planetario Galileo Galilei, en el barrio porteño de Palermo, Larreta afirmó que "no hay que meterse, hay que dejar que el tribunal actúe de forma independiente".

"No es la Argentina que queremos, la del ataque, del agravio, de



Cristina de Kirchner

querer condicionar a la Justicia. Hay que condenar cada uno de esos dichos", remarcó y dijo que "no tenemos que dejarnos llevar por aprietes, ni amenazas".

En otro sentido, también el jefe porteño se mostró molesto por el fallo de la Corte Suprema de la provincia de Tucumán que habilita al jefe de Gabinete de la Nación, Juan Manzur a presentarse en las próximas elecciones y sostuvo que el mismo implica "hacerle trampa a la democracia".

Larreta utilizó su cuenta de Twitter para citar la noticia del fallo y manifestar: "Aunque quieran hacerle trampa a la democracia, les vamos a ganar en Tucumán y en todo el país. Se viene un cambio que va a llegar a cada provincia y no va a haber más lugar para estas cosas".

Fue luego de que la Corte de Tucumán hiciera lugar al recurso de amparo presentado por Manzur para competir en las próximas elecciones, "a pesar de que el artículo 90 de la Constitución provincial lo prohíbe", indicaron desde la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

INÉDITA SITUACIÓN POR QUIÉNES INTEGRARAN EL CUERPO POR EL CONGRESO

Contencioso aplica “máxima confusión” y el Consejo se aproxima a peligroso limbo

Fuero clave desairó ayer a Luis Juez en su amparo. Dijo que la Corte debe resolver antes qué hace con Doñate. Casi al revés, Diputados apeló fallo de otro magistrado que invalidó a la radical Reyes pero, para agregar desconcierto, retiró propuesta para todos. Órgano de selección de jueces queda encallado.

Gabriel Morini
gmorini@ambito.com.ar

La Justicia en lo Contencioso Administrativo federal rechazó ayer el amparo presentado por el senador Luis Juez para impedir que asuma su colega del Frente de Todos (FdT) Martín Doñate en el Consejo de la Magistratura, en un capítulo más de la saga por la integración que está repleta de obstáculos. Con esa decisión -que se agrega a una casi en contrario dictada por el juez Martín Cormick para la situación de Roxana Reyes que debió ser apelada por el oficialismo en cabeza de la presidenta de la Cámara- la Justicia en lo contencioso administrativa -uno de los fueros más poderosos- aplicó una suerte de táctica de “máxima confusión” que deja a la política perpleja. Y al Consejo al borde de tachar más días en el calendario sumido en la incertidumbre de cómo finalmente funcionará.

Y es que, en pocos días, el kirchnerismo en el Senado desafió el fallo de la Corte y reiteró la partición de su bloque y la propuesta de capturar la segunda minoría para Doñate con la ira de Juez. El PRO fue a la justicia pero a la vez la Corte difirió resolver si les iba a tomar juramento atento al tironeo que existía. La jueza Biotti le había mandado el expediente a su colega de fuero Pablo Cayssials por entender que era homólogo al trámite por el que la Corte falló por el mandato de transición. La Corte miraba con lupa a Cayssials que rápido de reflejos le revoleó a Biotti el caso por el mandato 2022-2026 y le dijo que



Luis Juez



Martín Doñate

su intervención se había agotado con el fallo “Juez”. Biotti resolvió ayer rechazar el amparo porque la Corte había dicho que se iba a encargar de analizar la situación. En realidad el máximo Tribunal mandó al VAR la situación de Doñate a la espera de que el Contencioso hubiese captado uno de los mensajes venenosos de su fallo que lo tenían como destinatario. Y, principalmente, por haber ignorado que la situación de Juez en el Consejo involucraba cuestiones constitucionales. En su considerando 8, la Corte incluyó un párrafo prospectivo que hacía posible modelar que la situación de Doñate en el pasado podía reiterarse con idénticos protagonistas y situaciones análogas.

El fallo de Cormick que rechazó la partición de UCR y PRO y desbancó a Reyes a pesar de que la cuestión ya fuera abstracta porque ese mandato ya estaba culminado estuvo lejos de ser una ayuda para el kirchnerismo. Si bien le sacaba una banca a la oposición y consi-

deraba que funcionaba como un interbloqueo también avanzaba sobre las supuestas facultades del Congreso para organizarse, principal argumento del bloque K para fustigar a la Corte. Así las cosas, y tras el pedido de la UCR, la oficialista Cecilia Moreau no tuvo más remedio que ordenar hoy la apelación del fallo de Cormick. En apretada síntesis, el kirchnerismo reclamaba que Reyes sí fuera incorporada. En el camino la Corte había validado las credenciales de los Diputados (no así la de Senadores) pero tampoco había fijado una fecha de jura como con el resto de los estamentos ya votados entre jueces, abogados, académicos y Ejecutivo.

En pleno descontrol, Moreau aprovechó y retiró la propuesta de todos los Diputados, lo que dejó en el aire a Rodolfo Tailhade y Vanesa Siley (FdT), Álvaro González (PRO) y la propia Reyes. Aunque la Corte fije fecha, ya no hay quien jure. Si la Cámara no revierte la situación de Reyes tampoco

Biotti se lo pasó a Cayssials, que se lo devolvió porque la Corte ya se había expedido sobre su caso. La jueza rechazó el amparo, pero no se expidió sobre fondo.

puede integrarse. Juez que creía que iba con caballo ganador se topó con la decisión de ayer y no puede asumir. Doñate, hasta que la Corte le dé luz verde tampoco. La “máxima confusión” domina

el escenario y se extrapola a que en los pocos días hábiles que separan la finalización del año y el comienzo de la feria, el Consejo de la Magistratura no tenga la menor perspectiva de ponerse en funcionamiento.

En lo que hace a lo resuelto ayer, Biotti, consideró que no se dan los criterios de urgencia necesarios para conceder el amparo ya que la Corte Suprema tiene en estudio la situación Juez-Doñate y definirá al respecto. El Contencioso parece querer desembarazarse del problema. Luego de reseñar los antecedentes del episodio, la jueza señaló en la decisión de siete páginas que “lo expuesto permite descartar la supuesta inminencia en la toma de posesión de sus cargos por los representantes del Senado, lo que determina la improcedencia de la tutela cautelar pretendida”. “No puede obviarse que la Corte Suprema de Justicia de la Nación se encuentra estudiando la situación”, argumentó la magistrada, titular del Juzgado Contencioso Administrativo Federal 5. Por las dudas, Biotti se cuidó de no entrar en la cuestión de fondo, es decir, a quién le corresponde la banca en el Consejo de la Magistratura, sino simplemente si corresponde otorgar la cautelar para amparar derechos afectados. La jueza recurrió a la Corte para fundar su decisión puesto que para ella “resultaría inaceptable” que se dicte una cautelar cuando la Corte, como cabeza del Poder Judicial, está ya interviniendo en el conflicto.

Juez queda (otra vez) contra el vidrio, aunque en la confusión sobre cuál será su destino, no está solo.

ÚLTIMAS GESTIONES DEL AÑO DE LOS "GORDOS"

CGT negocia con Massa un blindaje financiero y un fondo para obras sociales

La central obrera le pidió al ministro un DNU para cubrir con recursos del Tesoro el costo de los remedios más caros del mundo.

Mariano Martín
mmartin@ambito.com.ar

El temor a Cristina de Kirchner y el desencanto con Alberto Fernández terminó de afianzar la relación de la CGT con Sergio Massa, alimentada en los últimos meses a base de concesiones para las obras sociales sindicales. Muestra de ello es el decreto de necesidad y urgencia (DNU) que la central negocia con el ministro de Economía para crear un nuevo fondo de cobertura de tratamientos y remedios de altísimo costo con recursos del Tesoro, y otra normativa destinada a garantizar que los \$148 mil millones que el oficialismo incluyó en el Presupuesto para rubros de salud irán efectivamente a las prestadoras sindicales para cubrir gastos en discapacidad.

Se trata de la última negociación de importancia que lleva adelante la organización de manera reservada antes de fin de año, con expectativa cierta de obtener al menos la garantía del uso de los fondos presupuestados a lo largo de 2023 dijeron a este

diario en la cúpula sindical. Para los dirigentes esa discusión es prioridad absoluta por encima de cualquier otro debate relacionado con los ingresos de los trabajadores, que prefieren mantener al arbitrio único de las paritarias. En este punto los "gordos" de los grandes gremios de servicios se diferencian del sector que orienta Pablo Moyano, consustanciado con el reclamo kirchnerista por una suma fija incorporada en los sueldos y la exención del aguinaldo de fin de año en el pago de Ganancias.

El DNU es la madre de todas las gestiones. La CGT llegó a contar con un artículo del Presupuesto que consagraba la creación de un fondo para la atención por parte del Tesoro nacional de los requerimientos de medicamentos o pres-



Carla Vizzotti

taciones ultracostosas por parte de los pacientes de la seguridad social. El ejemplo más habitual es la droga Zolgensma, indicada para el tratamiento de la atrofia muscular espinal en menores de 2 años de edad, considerada la más cara del mundo con un valor que

supera los u\$s2 millones. Anoticiada de la incorporación a último momento de ese artículo la oposición lo bloqueó. La central obrera culpa a la ministra de Salud, Carla Vizzotti, por ese traspie.

Si bien el sistema de obras sociales ya cuenta con el Fondo Solidario de Redistribución (FSR), constituido con aportes de las propias prestadoras al fisco y que tiene como propósito el reembolso del valor de los tratamientos crónicos o medicinas de alto valor, el objetivo del decreto que alienta los sindicalistas es establecer otro rescate financiero pero con recursos del Estado, no ya de los trabajadores afiliados.

El otro mecanismo, que la CGT considera de más sencilla ejecución, es una norma con la que buscan blindar los \$148 mil millones ya incorporados al Presupuesto 2023 para gastos en salud. Ese monto, que excede el cálculo que la propia central le había alcanzado al Gobierno como ejercicio de gastos para el año próximo por servicios de transporte y educación para sus afiliados discapacitados, pasó el filtro parlamentario pero no contiene en el texto de la ley una afectación específica para las obras sociales sindicales. Es un capítulo de la negociación de la central con Alberto Fernández

que arrancó el año pasado y que dio como fruto que por primera vez en la historia, aunque con menos de lo prometido, el Tesoro nacional acudiera en auxilio de esas prestadoras.

Según la cúpula de la CGT los traslados y la educación de sus afiliados con discapacidad se llevan una parte sustantiva del FSR sin representar específicamente rubros sanitarios, los que a su criterio tienen la obligación específica de cubrir. Por 2021 el Presidente se había comprometido a cubrir \$11.400 millones del Tesoro por esos gastos y terminó por girar menos de \$7 mil millones. Para este año Massa les había garantizado el pago de cuatro cuotas iguales de \$6 mil millones mensuales durante el último cuatrimestre pero hasta ahora depositó solo \$4 mil millones, tal como reveló **Ámbito**. En la jefatura de la CGT dijeron contar con el reaseguro de parte del ministro de que el saldo se ejecutará antes de fin de año. Los incumplimientos del Ejecutivo llevaron a los negociadores de la central a reclamar un instrumento legal que garantizara la derivación a sus obras sociales del monto presupuestado para el año que viene en compensación por los gastos en discapacidad.

LACALLE POU NEGOCIA ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO POR FUERA DEL BLOQUE

Mercosur: Argentina, Brasil y Paraguay advierten que tomarán medidas contra Uruguay

A través de sus cancillerías, enviaron una nota conjunta en la que plantean que se reservan “el derecho de adoptar las medidas que juzguen necesarias para defender sus intereses en los ámbitos jurídico y comercial”.

Andrés Lerner
alerner@ambito.com.ar

● Sigue la puja interna en el Mercosur. Mientras Uruguay encara una aventura individual que incluye negociaciones para firmar acuerdos de libre comercio por fuera del bloque, el resto de los países se alinea para enfrentar esa actitud rupturista. En un hecho novedoso, las cancillerías de Argentina, Brasil y Paraguay enviaron una nota conjunta al Grupo de Mercado Común del Mercosur donde advierten que se reservan “el derecho de adoptar las medidas que juzguen necesarias para defender sus intereses en los ámbitos jurídico y comercial”.

El canciller uruguayo Francisco Bustillo está de gira por Australia y Nueva Zelanda. La prensa de su país informó que solicitará la adhesión al Acuerdo Transpacífico (CPTPP). Esta iniciativa nunca fue presentada formalmente en el Mercosur. La nota a la que tuvo acceso **Ámbito** detalla justamente que la advertencia se realiza “ante acciones del gobierno uruguayo con miras a la negociación individual de acuerdos comerciales con dimensión arancelaria”.

En ese sentido, señala que se tiene en cuenta puntualmente “el pedido de adhesión al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico”. El acuerdo de re-



Santiago Cafiero

ferencia vincula comercialmente hasta hoy a Australia, Brunei, Canadá, Chile, Malasia, México, Japón, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. De sumarse Uruguay a ese bloque, perdería sentido la función de aduana común que tiene el Mercosur.

El lunes que viene se llevará adelante la reunión de cancilleres del bloque y el martes 6, la de presidentes. En ese marco, Uruguay traspasará la presidencia pro tempore a Argentina. La nota a la que pudo acceder este medio, anticipa que se está reordenando la orientación del Mercosur y que el cónclave no estará libre de tensiones. Es también una especie de precuela del cambio de ciclo que marcará la vuelta de Lula Da Silva al poder a comienzos del año que viene.

Hasta ahora, Brasil y Uruguay habían funcionado como un sub bloque dentro del Mercosur impulsando iniciativas de “flexibilización”. Aunque no es menos cierto que la cercanía política

entre los mandatarios Luis Lacalle Pou y Jair Bolsonaro encontró algunas fisuras en Itamaraty porque el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil mantuvo en algunos casos posiciones un tanto independientes.

El punto de máxima tensión se dio en marzo de 2021, cuando después de una serie de cuestionamientos de su par uruguayo, Alberto Fernández replicó “Si somos un lastre, tomen otro barco. Pero lastre no somos de nadie”. Luego del fuego cruzado, se acordó una reducción gradual del arancel externo común que no implicó mayores impactos para los sectores sensibles. Algo que desde el principio Argentina buscó preservar.

En el Gobierno, consideran que los intentos de Uruguay de avanzar en la “flexibilización” del bloque responden a necesidades de la política interna. “Hace seis meses amenazaron con un tratado de libre comercio con China y tensaron la cumbre del Mercosur. Seis meses después, no pasó nada. No presentaron ningún avance, ni un solo documento formal”, remarcaron fuentes diplomáticas a este medio.

La Cancillería que conduce Santiago Cafiero, no rechaza la idea de firmar nuevos convenios de libre comercio. De hecho, hay intenciones concretas de reflotar el acuerdo con la Unión Europea a través de la CELAC y de encargar negociaciones con otros bloques desde el Mercosur. Lo que remarca, es que cualquier avance tiene que realizarse en el marco del consenso interno. Algo que debiera ser una obviedad, pero a esta altura parece un posicionamiento de política exterior.

En el Gobierno apuestan a que la vuelta de Lula Da Silva a la presidencia de Brasil venga a renovar los aires, luego de años de tensión y virtual parálisis en las iniciativas en debate. La integración energética, comercial, financiera y monetaria aparecen como algunos de los desafíos en el mediano plazo.

BUSCA UN ALIVIO EN EL PROGRAMA PARA 2023

FMI: Gobierno quiere discutir el costo de la importación de energía de 2022

Cuando cierre la tercera revisión, el equipo de Economía presente en Washington apunta a acordar los números del impacto de la guerra en Ucrania. La aspiración de máxima es una compensación vía DEG.

Carlos Burgueño
cburgueno@ambito.com.ar

Una vez terminada la revisión de los números y porcentajes del tercer trimestre del año, se supone que exitosamente, el equipo económico presente en la sede del Fondo Monetario Internacional (FMI) de Washington intentará que los delegados del organismo acepten discutir el capítulo más importante que tiene en carpeta el equipo de Sergio Massa. El viceministro de Economía, Gabriel Rubinstein, y los hombres del Palacio de Hacienda quieren saber si desde el FMI se revisaron los números sobre el costo que la invasión de Rusia a Ucrania en los precios de importación de combustibles; un dato fundamental para que las dos partes planifiquen el ejercicio 2023.

La discusión es más que importante. Según el número en el que se pongan de acuerdo el Fondo y Argentina, será el alivio que el país podrá tener el próximo año en cuanto a la necesidad de reservas y el requerimiento de superávit comercial. La hipótesis de máxima que se maneja en Buenos Aires es que el dinero en cuestión podría ser aportado por el propio FMI durante 2023 a través de los Derechos Especiales de Giro (DEG); dinero que iría directamente a las reservas. Y cuanto antes haya acuerdo, antes llegarán los dólares al Banco Central. Por esto Argentina quiere que el debate se dé pronto.

El tema ya había sido tratado en la cumbre del G20 de Bali de comienzos de noviembre de 2022, en la reunión que el presidente Alberto Fernández y el ministro Sergio Massa mantuvieron cara a cara con Kristalina Georgieva y Gita Gopinath. La



Gabriel Rubinstein



Kristalina Georgieva



Gita Gopinath

directora gerente y su número dos abrieron la discusión reconociendo que deberá haber algún tipo de recompensa por el costo extra que hubo para las cuentas nacionales (y de todo el mundo), por el encarecimiento del precio de los combustibles a partir de la guerra en Ucrania; pero pusieron como punto de partida cumplir

en 2022 con el Facilidades Extendidas. Algo que la gente de Massa en Washington está garantizando en estos mismos días.

El ministro de Economía le había entregado en Bali un "paper" elaborado por Rubinstein y el encargado de la relación con los organismos financieros internacionales, Marco Lavag-

na, donde se recordaba que "el valor de las importaciones de combustible aumentó a u\$s5.756 millones, cuando el valor proyectado antes de la guerra era de 1.999 millones" de esa divisa. "Esto significó un aumento neto de u\$s3.757 millones", mientras que "las exportaciones netas del complejo agroexportador estu-

vieron u\$s617 millones por encima de las proyectadas antes de la guerra". Sin embargo, "el costo de envío de las exportaciones sufrió un aumento de u\$s1.800 millones con respecto a los pronósticos anteriores a la guerra".

Argentina sostenía que durante los meses de invierno "la balanza energética fue significativamente negativa, lo que dio como resultado una balanza comercial negativa a raíz de las importaciones de energía" y provocó "un aumento exponencial del déficit del sector energético en la balanza comercial respecto a los meses de invierno de 2021". El trabajo ubicaba el costo en unos u\$s4.246 millones. Si bien no lo hablaron públicamente, Georgieva y Gopinath calculan el monto en un nivel sensiblemente menor. Por debajo de los u\$s3.000 millones. La diferencia de algo más de u\$s1.000 millones, confían en el lado argentino, no es tan grande como para que no haya acuerdo.

PROYECCIONES DE CARA A DICIEMBRE

Consumo: expectativas (moderadas) de recuperación para el mes de las fiestas

El aguinaldo, las mejoras salariales y los bonos, en algunos casos, pueden incidir en un repunte en las ventas en distintos sectores. Aunque, debido a la inflación y la situación macro, las perspectivas son cautas.

Andrés Randazzo
arandazzo@ambito.com.ar

Comienza diciembre, un mes particular por muchos motivos. Un año complejo en materia económica llega a su fin y, con las fiestas en el horizonte, desde distintos rubros del sector comercial esperan cierta recuperación en el consumo. De todas formas, sostienen la cautela dado el impacto de la inflación en el poder adquisitivo.

El aguinaldo, bonos y recomposiciones salariales (sobre todo, claro, en el sector formal), pueden ayudar a traccionar una mejora en las ventas luego de varios meses en rojo, sobre todo en el rubro de consumo masivo.

Es que los últimos datos disponibles en este sentido no son alentadores. De acuerdo al informe que elabora la consultora Focus Market, en octubre el consumo masivo retrocedió 11,1% en la comparación interanual para acumular una contracción

del 3,5% en los primeros diez meses del año.

"Mientras el consumo masivo retrocede 4,3% en grandes superficies comerciales en octubre, se derrumba 11,1% en supermercados de hasta 500 metros cuadrados. La inflación se acelera en Alimentos, Bebidas, Artículos de Limpieza e Higiene por encima de los ingresos de las familias argentinas", señaló al respecto Damián Di Pace, director de Focus Market.

Además, el analista destacó que "las ventas minoristas cayeron en el mismo mes un 3,2%, de acuerdo a la CAME". "Tampoco hay buen nivel de actividad en sectores como indumentaria y calzado, que han visto caída de ventas debido a la aceleración de precios y pérdida de poder adquisitivo", remarcó Di Pace, quien agregó: "El Plan Ahora 30 encuentra a los argentinos sin límites en la tarjeta para financiar bienes durables porque muchos lo han utilizado para financiar compras de consumo masivo".



Perspectivas

En ese escenario complejo, desde distintos sectores mantienen una cauta expectativa de recuperación del consumo de cara a diciembre, un mes en el que suele haber un repunte debido a las ventas impulsadas por las fiestas.

"Para nosotros, diciembre es

el mes más esperado de todo el año. El más fuerte en cuanto a ventas. Las expectativas de que se reactive el consumo son naturales, propias de diciembre. Esperemos que todo el aporte que haya en cuanto a bonificaciones salariales y el aguinaldo, que no va al ahorro sino al consumo, ayude", señaló a **Ámbito** Víctor Palpacelli, presidente de la Federación Argentina de Supermercados y Autoservicios (FASA), quien detalló: "Es por eso que, evidentemente, vamos a trabajar todas las cadenas regionales para mejorar las estrategias de venta, tratando de atraer al cliente con promociones especiales".

De todas formas, Palpacelli aclaró: "Sabemos que diciembre, en este caso, no va a ser el mes que nos va a salvar de todo el año. Porque venimos perdiendo mucho en cantidad de unidades vendidas en la comparación interanual a lo largo del año. Entonces, no vamos a pretender equilibrarlo. Pero sí nos va a ayudar".

"La expectativa es tener un diciembre dentro de todo bueno. Sabemos que tenemos un techo, que es por la situación actual del

poder adquisitivo, pero esperamos tener dentro de todo, por lo menos, un buen diciembre", concluyó.

Por otra parte, el índice de ventas minoristas de la CAME acumula cuatro meses consecutivos de caída en la comparación interanual. De hecho, en octubre, 4 de los 6 rubros relevados redujeron sus ventas en la comparación interanual. "Los únicos en alza fueron 'Farmacia y perfumería' y 'Ferreterías, materiales eléctricos y de la construcción', que vienen registrando la principal dinámica sectorial. La caída más grande se vuelve a registrar en 'Textil e indumentaria', producto del incremento de los precios que registra este sector, que ya acumula aproximadamente seis registros interanuales en negativo", señaló el último informe de la entidad.

De cara a lo que pueda ocurrir en diciembre, desde la CAME señalaron a este diario que las "proyecciones son muy cautas, dada la situación macro". "Esperamos que las recomposiciones salariales escalonadas y el programa de Precios Justos ayuden a la recuperación de las ventas", remarcaron.

CERRARON EL MES CON BUENAS PERFORMANCES

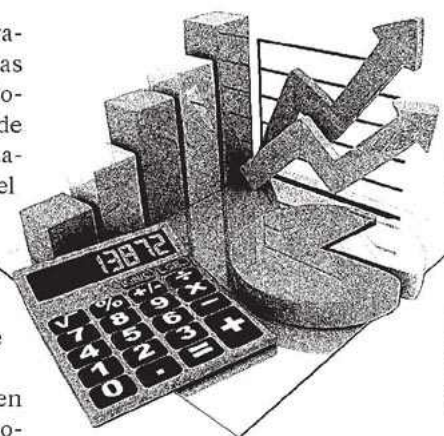
Las acciones subieron hasta 45,4% en noviembre

En el panel líder, los papeles de energéticas encabezaron las alzas, mientras que los bonos en dólares treparon hasta 25% y los títulos CER, hasta 7%.

Los activos argentinos cerraron noviembre con muy buenas performances en el mercado local. Mientras que las acciones de empresas energéticas encabezaron las fuertes alzas en el panel líder del S&P Merval, los bonos en dólares tuvieron un rendimiento promedio del 17,7%. En ese marco, el riesgo país culminó el mes en mínimos en más de dos meses.

Así, el S&P Merval medido en pesos registró una variación positiva del 12,4% en noviembre para alcanzar el nivel de las 168.500 unidades. A su vez, en lo que va del año, muestra una suba de más de un 98,8%. Por su parte, medido en dólares registró un alza del 7% este mes, lo que le permitió cerrar en los 522 puntos.

Maximiliano Donzelli, Head of Research en IOL invertironline



relevó sobre esto que “otro dato más que interesante del selectivo argentino es que, desde que empezó el 2022 hasta ahora, logró subir un 24,5% en dólares, mientras que los principales índices de estadounidenses, cayeron entre un 15% y un 27% respectivamente”.

Así los mayores ascensos en el

panel líder del mes fueron para Transportadora de Gas del Norte (+45,4%), Transener (+31,5%), Sociedad Comercial del Plata (+21,8%), Transportadora de Gas del Sur (+20,5%), y Pampa Energía (+19,5%). En el panel general, en tanto, también registraron una fuerte alza las energéticas. Los ascensos estuvieron encabezados por Distribuidora de Gas Cuyana (+52%), Camuzzi Gas Pampeana (+51,3%), y Metrogas (+29,3%).

Los bonos soberanos en dólares tuvieron un rendimiento promedio del 17,7%. Las principales alzas del mes fueron para el Global 2030 (+24,9%), el Bonar 2029 (+21,4%), el Bonar 2041 (+21,1%), y el Bonar 2030 (+21%). Por su parte, los títulos en pesos ajustables por CER se recuperaron hasta 7% en el tramo medio, pero aparecieron algunas bajas en los más largos.

Carolina Paparatto
cpaparatto@ambito.com.ar

LA ESTRATEGIA CAMBIARIA

Con una leve aceleración, el ritmo de crawling peg le vuelve a ganar a la inflación en noviembre

El tipo de cambio oficial avanzó 6,6% a lo largo del mes y habría sido el tercero consecutivo en el que equipara o supera al IPC. Para los analistas, el Banco Central sostendrá el actual esquema de depreciación gradual.

El Banco Central volvió a acelerar levemente el ritmo de devaluación del tipo de cambio oficial en noviembre. Así, sostuvo el esquema de depreciación gradual para evitar que se profundice la pérdida de competitividad acumulada y que el tipo de cambio real multilateral se aleje aún más del nivel acordado con el Fondo Monetario Internacional. La suba acumulada en noviembre fue del 6,6% y, de confirmarse las estimaciones privadas de inflación, sería el tercer mes consecutivo en equiparar o superar al IPC.

La depreciación gradual que sostuvo la autoridad monetaria llevó al ritmo de crawling peg a pasar del 2,2% en enero al 2,3% en febrero, al 3,3% en marzo, al 4% en abril, al 4,2% en mayo y junio, al 4,8% en julio y al 5,7% en agosto. En estos meses, corrió por detrás de la inflación. Esta dinámica cambió en septiembre, que con un ritmo de depreciación del 6,2% equiparó al IPC por primera vez desde enero de 2021, y en octubre, que con una depreciación del 6,4%, superó levemente a la inflación (6,3%). Para noviembre, las estimaciones privadas ubican la inflación en torno al 6% y el Gobierno confía en perforar ese piso.

Con este cambio de tendencia, la autoridad monetaria evita profundizar la pérdida de competitividad que comenzó a presentar desde mediados de abril en adelante, ante un contexto internacional de fortalecimiento del dólar a nivel global, que depreció las monedas de sus principales

socios comerciales, y una fuerte aceleración inflacionaria a nivel local.

En el acuerdo con el FMI el Gobierno se comprometió sostener el tipo de cambio real multilateral en el nivel de diciembre de 2021 (102,5 puntos). Actualmente, el indicador, que compara la competitividad del peso con las monedas de los principales socios comerciales del país, está en 91,9 puntos, es decir 10,6 puntos por debajo de lo acordado.

Andrés Reschini, analista en F2 Soluciones Financieras, señaló: "Puede recuperar algo de competitividad acelerando el tipo de cambio oficial por encima del IPC, pero creo que el tema central es que está muy lejos del valor de mercado porque hay muchos pesos que nadie demanda y un altísimo grado de desconfianza. Y mientras tengamos brecha alta,



este esquema va a seguir autogenerando escasez de dólares".

Julián Grancharoff, economista del OCEPP, remarcó que "Argentina se encuentra enmarcada en un acuerdo con el FMI que impide atrasar el tipo de cambio real". "Si bien ya ha quedado comprobado que existe cierta flexibilidad, hay

metas de tipo de cambio real y de acumulación de reservas que deben ser tenidas en cuenta. En este sentido, para fines de año las reservas netas deberían alcanzar los u\$s6.500 millones, por lo que no hay margen para volver a atrasar el tipo de cambio. Así, el BCRA debería acelerar el ritmo de depreciación para recuperar los niveles de enero y, a su vez, tendría sentido que intenten acelerarlo en estos meses en vistas a tener margen para atrasarlo de cara a las elecciones del año próximo".

Dólar soja y alivio

Para los analistas, la implementación del dólar soja II alivia de mayores presiones devaluatorias a la autoridad monetaria por la fuerte acumulación de reservas que dicho programa permite. De esta forma, el BCRA logró comprar en las primeras dos jornadas

de implementación del programa u\$s314 millones, revirtiendo la tendencia vendedora de noviembre.

"Este pseudo desdoblamiento cambiario ha sido la estrategia utilizada para evitar acelerar el crawling peg y un salto discreto del tipo de cambio oficial, del cual tanto (Sergio) Massa como (Gabriel) Rubinstein se han expresado en contra. Así, el escenario más probable es el de mantener el crawling peg en estos niveles, más dólares diferenciales como el dólar soja y mayores restricciones al acceso de las divisas para importación y turismo, sobre todo de cara al próximo trimestre que luce muy complicado en el frente externo. De todas formas, también hay que monitorear de cerca la evolución de los pasivos en pesos del BCRA, que pueden generar presiones adicionales sobre la brecha y, en consecuencia, sobre el mercado cambiario oficial", destacó Grancharoff.

Por su parte, Reschini advirtió: "El dólar soja hace que se adelanten exportaciones a cambio de una mayor emisión de pesos que pasan a manos de los productores, y luego, si se repite la misma dinámica que en dólar soja de septiembre, pasan a engrosar los pasivos remunerados del BCRA. Aumentan las reservas de las que el BCRA puede disponer, pero más adelante no vamos a contar con esos dólares que se adelantaron y vamos a tener un BCRA con un pasivo en pesos mayor, pagando tasas que hoy están por encima del 100% TEA. Es una medida con la que ganan algo de tiempo, pero a costa de un problema mayor para más adelante".

Tras la reunión de Gabinete en Casa Rosada, los ministros volvieron a rechazar la persecución judicial a Cristina Fernández de Kirchner. “La vicepresidenta hizo su descargo en forma muy contundente y yo les vuelvo a decir lo que dije públicamente: creo en la inocencia de la vicepresidenta y esperemos que hable la Justicia ahora”, indicó el jefe de ministros, Juan Manzur en rueda de prensa al referirse a la causa Vialidad. “Como muy bien dijo el jefe de Gabinete, reafirmamos y estamos convencidos de la intromisión del gobierno de Cambiemos en el Poder Judicial hecha para generar impunidad sobre delitos económicos muy serios que comprometieron a las futuras generaciones de argentinos”, sumó el ministro de Interior Eduardo “Wado” de Pedro.

“Venimos diciendo que la persecución sobre Cristina Fernández de Kirchner no tiene que ver con delitos del código penal sino que es una persecución que tiene que ver con el código electoral”, afirmó De Pedro y agregó: “Están persiguiendo a la dirigente de mayor volumen político de la Argentina, una persona dos veces Presidenta y actual vice por las cosas que hizo bien”. En la misma línea, expuso que “hay sectores del poder en la Argentina que no aceptan que un dirigente político responda a la voluntad popular” y que “actúe y defina con sentido común y a favor de un sistema democrático popular e inclusivo”.

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Martín Soria, calificó como “payasesco” el juicio de la denominada causa Vialidad. “Desde Comodoro Py van a intentar hacer lo mismo que intentó el Partido Militar. Buscan la proscripción del peronismo, en este caso de una dirigente de la talla de nuestra vicepresidenta. Lo que no pueden hacer en las urnas lo van a intentar con los fallos escritos con las tapas de *Clarín* y *La Nación*”, expresó el declaraciones a radio AM 750.

“No estamos frente a un tribunal de la Constitución porque son una bandita de amigos. Uno jugaba al fútbol con el presidente del tribunal, me refiero al fiscal Diego Luciani y a (Rodrigo Giménez) Urriburu que compartían el equipo del Liverpool donde (el expresidente Mauricio) Macri mostraba los videos de los goles con el arquero que era el camarista (Mariano) Llorens”, recordó Soria y criticó: “Cuando debieron excusarse por estar afectada su imparcialidad, no lo hicieron” y cuando fueron recusados, “no lo aceptaron”.

El ministro sostuvo que la Justicia “no está partidizada desde el macrismo” sino que es algo que “viene de mucho antes”, pero que cuando el ahora exmandatario asumió la Presidencia “comenzaron a juntarse a escondidas en Olivos y en la Rosada”. Tras afir-

Fuerte respaldo del gabinete a CFK por Vialidad

“La quieren sacar de la cancha”

Manzur, Wado de Pedro y amplios sectores del FdT denunciaron la intención de proscribirla. Críticas de Larreta y Lousteau.



CFK en sus “últimas palabras” frente a los jueces de Vialidad.

mar que “las pruebas en el juicio se desvirtuaron”, Soria sostuvo que “el próximo 6 de diciembre puede darse la primera sentencia escrita por *Clarín* y *La Nación* contra una vicepresidenta electa por el voto de todos los argentinos”, algo que consideró de “una enorme gravedad”.

El diputado del FdT Eduardo Valdés afirmó que el Tribunal Oral Federal 2 “ya tiene escrita la sentencia”. “Me llama la atención lo rápido que el Tribunal va a sacar una sentencia siendo que los acusados están todavía expresando sus posibilidades de defensa. Quiere decir que ya tienen escrita la sentencia y no les conmueve absolutamente nada de lo que están manifestando en los alegatos. Es una prueba de la cancha inclinada”, afirmó el legislador en declaraciones a la radio Futurock.

“No hay dudas de lo que significa Cristina dentro de Argentina. Dentro de la realidad internacional trasciende las fronteras. Por algo el partido judicial y el del círculo rojo la quieren sacar de la cancha”, remarcó el diputado. Además, calificó como “prepotentes” a los fiscales Diego Luciani y Sergio Mola y dijo que “inventan hechos que no están

en los expedientes”. “Se muestra en medio del proceso que juegan fútbol todos los sábados en la casa del expresidente Macri. El presidente del Tribunal (Rodrigo Giménez Urriburu) se nos ríe mostrándose con un mate con el sello de Liverpool, el equipo de fútbol que integran”, advirtió sobre las relaciones políticas de fiscales y magistrados que están a cargo del juicio.

La opo

El jefe de Gobierno porteño y precandidato presidencial del macrismo en Juntos por el Cambio, Horacio Rodríguez Larreta, fue uno de los dirigentes de la alianza opositora que se expresó públicamente sobre el juicio por la obra pública en Santa Cruz y las últimas palabras de la vicepresidenta ante el tribunal luego de un acto oficial en el barrio de Palermo.

“Acá hay un tribunal que tiene que juzgar en forma independiente, no hay que meterse, no es la Argentina que queremos la Argentina del agravio, de querer condicionar a la justicia”, aseveró y arremetió: “Decir que un tribunal de la democracia es un pelotón de fusilamiento es una vergüenza. Es otro ataque más de la vicepresidenta a la Justicia”. Y luego se despachó contra ATE: “La Justicia tiene que actuar de forma independiente y nada la puede condicionar, ni los dichos de la vicepresidenta ni la amenaza de este gremio ni de ningún otro”, dijo en relación a la advertencia del gremio que convocó a un cese de actividades para el próximo martes 6 si Tribunal la condena.

Martín Lousteau también salió rápido a criticar desde sus redes: “Para Cristina, si fallan a su favor está todo bien. Si fallan en contra, son un pelotón de fusilamiento. Nuestra Constitución establece la igualdad ante la ley para todos los ciudadanos. Respétela de una vez por todas”.

“La persecución no es por delitos del código penal sino que es una persecución que tiene que ver con el código electoral”. De Pedro

Por Irina Hauser

Lo único que queda claro por ahora del intríngulis sobre las designaciones pendientes en el Consejo de la Magistratura, es que el organismo seguirá por un tiempo sin los ocho representantes del Congreso (cuatro senadores y cuatro diputados) y, de ese modo, paralizado. Este miércoles la jueza María Alejandra Biotti rechazó la medida cautelar promovida por el senador del PRO Luis Juez para que se impida la asunción de Martín Doñate (Unidad Ciudadana) como consejero. La magistrada dijo que se encaminará a resolver la cuestión de fondo, pero Juez no descarta llevar un *per saltum* a la Corte Suprema. Por su lado, la presidenta de la Cámara de Diputados, Cecilia Moreau, apeló el fallo del juez Martín Cormick que había anulado el nombramiento de la diputada radical Roxana Reyes y, a la vez, dejó sin efecto la resolución que daba por elegidos no sólo a ella sino a los cuatro diputados/as que irían al Consejo.

En un comienzo, todo parecía indicar que la polémica se limitaría al caso de Doñate, tras una decisión de la Corte Suprema que anuló su primera designación, la que caducaba el 18 de noviembre, con los mandatos de todos los consejeros. Pero el nombre del senador volvió a ser enviado para ocupar un lugar en el cuerpo que elige y sanciona a los jueces, y Luis Juez volvió a la carga con una medida cautelar y un amparo y con una denuncia por supuesta desobediencia contra Cristina Fernández de Kirchner por apartarse de lo que habían dicho los supremos. La Corte había acusado al Frente de Todos de utilizar un "ardid" y dividir el bloque para conseguir un lugar en el Consejo por la segunda minoría, pese a que ya tenían otra banca.

Pero la situación actual es sutilmente distinta: para la nueva designación de Doñate el bloque ya estaba dividido. Con todo judicializado, el alto tribunal decidió posponer la convocatoria a la jura de los senadores/as que integrarían el consejo (los oficialistas María Pilatti Vergara, Mariano Recalde y Martín Doñate, y al radical Eduardo Vischi).

Con el argumento de esa postergación, la jueza Biotti sostuvo que no había urgencia ni peligro por la demora de una decisión, y rechazó el planteo de Juez porque consideró que no había "inminencia en la toma de posesión de los cargos por los representantes del Senado" y que "no puede obviarse que la Corte Suprema de Justicia de la Nación se encuentra estudiando la situación". En la discusión original sobre la designación de Doñate, el fuero contencioso administrativo ha-

Revés para Luis Juez y maniobra de Cecilia Moreau por la autonomía parlamentaria

El embrollo que paraliza a la Magistratura

Diputados dio marcha atrás con la designación de los cuatro consejeros y apeló el fallo que le sacó una silla a la oposición. Juez analiza acudir a la Corte con un *per saltum*.



La presidenta de Diputados apeló el fallo del juez Cormick contra Reyes.

bía rechazado tanto en primera como en segunda instancia el reclamo de Juez con el argumento de que la formación de bloques parlamentarios no es un asunto en el que se deba meter la justicia, pero la Corte tuvo otra postura y se explayó en un ataque dirigido a Cristina Fernández de Kirchner.

Esta semana la sorpresa vino del juzgado de Cormick donde todavía tramitaba una demanda contra la designación de la diputada radical Roxana Reyes como consejera. El magistrado no acotó

su decisión al nombramiento de Reyes que caducó el 18 de noviembre, sino que la hizo extensiva a su designación actual. El amparo inicial había sido presentado por el diputado Germán Martínez, jefe del bloque de Diputados, contra el nombramiento que había aprobado el expresidente de la Cámara, Sergio Massa.

Cormick invocó los argumentos de la Corte en el caso de Doñate y dijo que el PRO y el radicalismo se habían presentado juntos en las últimas dos elecciones, por

Respaldo del FdT

El desorden de la Corte

El bloque oficialista en Diputados expresó su "respaldo incondicional a las decisiones" y "sin ninguna mezquindad política sectorial" a Cecilia Moreau. "Son institucionalmente correctas y plenamente ajustadas a derecho", señalaron en un comunicado. "Lo hacemos conscientes de que el reciente fallo del juez Cormick hizo lugar al amparo interpuesto por nuestro bloque". Y dijeron: "urge ordenar lo que la Corte desordenó con el fallo de diciembre, que emplazó al Congreso y repuso la vigencia de una ley derogada, por lo que decisiones de Cecilia Moreau van en el sentido correcto".

ende, no podían aspirar a lugares de consejeros por separado para quedarse con la segunda minoría, sino que ésta debe ser para otro bloque. Ordenó que la presidencia de la Cámara "dicte una nueva resolución acorde a lo aquí decidido, no pudiendo otorgar la representación del tercer espacio a la Unión Cívica Radical".

Por ahora, la presidenta de Diputados decidió dejar sin efecto las designaciones de los oficialistas Vanesa Siley y Rodolfo Tailhade, la de Alvaro González y Reyes, debido a que Cormick invocó decisiones recientes de la Corte y a "la configuración de razones de interés público y a la notoria trascendencia institucional de la cuestión debatida".

En su apelación, Moreau plantea la necesidad de preservar la autonomía de la Cámara y sus decisiones. "Los estándares reseñados revelan que la pretensión objeto de autos, involucra una cuestión que no es susceptible de ser abordada en sede judicial por pertenecer a la "zona de reserva legislativa", lo que sella definitivamente la suerte de la acción intentada. En efecto, la sentencia ignora que el objeto de esos autos no resulta propio de la competencia de la esfera de un caso justiciable", dice la presentación, que será resuelta por la Cámara del fuero contencioso. "Apelo a la responsabilidad de todas las fuerzas políticas e instituciones de la República para encontrar una pronta resolución a este tema", sostuvo la diputada.

Por su lado, Reyes y Mario Negri se presentaron en nombre del bloque de diputados de la UCR —ella también como consejera designada— en la causa para ser reconocidos como "tercero interesado". Dijeron que la sentencia de Cormick, que pretenden recurrir, fue "absurda", "abstracta" y "temporánea", porque alude a una designación terminada y cuestiona otra que nadie había impugnado judicialmente. Además dicen que en la Cámara los bloques del PRO y UCR estaban conformados con anterioridad. Piden que les concedan participar en el pleito y que se anule el fallo.

Por Melisa Molina

El Gobierno analiza realizar cambios en el Potenciar Trabajo

Máxima tensión por los planes sociales

Tolosa Paz anticipó que los montos que reciben los beneficiarios no estarán más atados al salario mínimo. El enojo de las organizaciones.

El Gobierno evalúa “desenganchar” del salario mínimo vital y móvil el programa Potenciar Trabajo que, hoy en día, equivale a la mitad de ese monto. Ayer, luego de la reunión de gabinete, la ministra de Desarrollo Social, Victoria Tolosa Paz, dio declaraciones en ese sentido. Expresó que la idea es que todo aquello vinculado a la economía popular, incluido el monto de programas sociales, se discuta en el marco del Consejo de la Economía Popular y el Salario Complementario. Se trata de un espacio reconocido en el decreto 728 firmado por el presidente Alberto Fernández, que todavía no fue puesto en marcha. Allí habrá representación del ministerio de Desarrollo, de Trabajo, de Economía y de la UTEP. Desde los movimientos sociales salieron de forma inmediata a repudiar esta posible medida. No solo lo hizo Unidad Piquetera, que ya anunció que hará un plan de lucha la semana que viene, sino también organizaciones muy cer-

“Desenganchar el Potenciar Trabajo del salario mínimo implicaría la ruptura del Gobierno con los movimientos sociales”.

Gildo Onorato



El Movimiento Evita viene realizando un proceso de alejamiento del Presidente.

nominado Potenciar Trabajo”, subrayó.

Onorato respondió que “en el Consejo, al que aún no convocaron, tenemos que discutir producción. No salario”, y añadió que, para él, si la medida se lleva a cabo, la responsable no será la ministra, sino Fernández. Adelantó que desde la UTEP el miércoles de la semana próxima harán asambleas en todo el país porque están “en estado de alerta y movilización”. Además tendrán una reunión con todos los delegados de la zona sur del conurbano para “empezar a organizar el territorio”. “A pesar de lo que queríamos parece que vamos a tener un diciembre caliente”, se lamentó. Desde la UTEP agregaron que quieren discutir “cómo se va a pagar el aguinaldo a los trabajadores de la Economía Popular”, y sumaron que piden que se garanticen los cobros del mes de noviembre porque “por lo que escuchamos no está garantizado producto de la judicialización que existe después de los supuestos informes de la AFIP”.

Ese tema también desató polémica entre la ministra y Juan Grabois, otro referente de la UTEP. “Se quiere levantar el secreto fiscal de quien cobra un salario social? ¡Bien! Que se levante el secreto fiscal de políticos, jueces, comisarios, contratistas del Estado, fugadores, periodistas con pauta, dirigentes sindicales y sociales ¿o el sogazo es siempre para los pobres?”, dijo el líder de Patria Grande. Tolosa Paz le respondió que ella “está obligada como funcionaria”, a hacerlo y que “no tiene margen”. “No voy a permitir, dentro de mis deberes y atribuciones, que se siga demorando la búsqueda de la verdad”. Por otra parte, aclaró que el Potenciar del mes de noviembre debe liquidarse para llegar en tiempo y forma a las personas que lo necesitan.”

Desde el Evita reforzaron los dichos de Grabois y agregaron que “se persigue, estigmatiza, ajusta, audita y se le busca abajo de la suela de la zapatilla a los pobres y a los ricos no les pasa nada. Este Gobierno iba a empezar por los últimos, se está confundiendo mucho lo que se hace esto”.

El líder del Polo Obrero, Eduardo Belliboni, por su parte, dijo a este diario que “rechazamos esa posible medida que, claramente, tiene la orientación de desenganchar el Potenciar Trabajo del SMVM en función de su reducción y con el objetivo de que lo consuma la inflación”. “A pesar de ser un salario mínimo muy bajo, se ve que la mitad de eso significa un monto muy alto para patronales que quieren salarios de hambre para seguir adelante con su explotación”. El referente de la Unidad Piquetera aseguró que hoy se reunirán para determinar si la acción de lucha será el martes o miércoles de la semana que viene.

canas al Presidente, como Movimiento Evita. Ellos aseguraron que esa medida “significaría un retroceso, un ajuste y la voluntad del Gobierno de enfrentarse a los movimientos populares que han sostenido hasta acá la gobernabilidad y la paz social”.

En las últimas semanas Movimiento Evita viene realizando un proceso de alejamiento del mandatario y acercamiento a otros sectores del oficialismo —con las que no estaba en los mejores términos— como el kirchnerismo. Uno de sus líderes, Emilio Pérsico, incluso, se reunió la semana pasada con Cristina Fernández de Kirchner en el Senado. En paralelo, ante las palabras de Tolosa Paz, desde la organización indicaron que avanzar con una medida de esas características sería “no comprender la historia del programa Potenciar Trabajo y no comprender nada de la economía popular”.

Gildo Onorato, referente del espacio, explicó en diálogo con Página12 que “el SMVM y el Potenciar están enganchados porque eso significa unidad económica y unidad social del conjunto de la clase trabajadora. Dividir a la clase trabajadora significaría un ajus-

te claro y concreto del Gobierno y además sería un error político porque implicaría la ruptura del gobierno con los movimientos sociales más importantes del país”.

La ministra Tolosa Paz había asegurado por la mañana que “el órgano que teníamos establecido para discutir los Potenciar Trabajo era el Consejo del salario Mínimo Vital y Móvil, en donde se definió un aumento del 20 por ciento para trabajadores registrados. En cuanto a los trabajadores de la

economía popular, es el Ministerio de Desarrollo Social quien acompaña para que no se deteriore el ingreso producto de la inflación”. De ese modo marcó una diferencia ya que, en el Consejo del Salario Mínimo Vital y Móvil, el que intermedia entre empresarios y sindicalistas es el Ministerio de Trabajo.

Luego, VTP añadió que con el decreto 728, al mismo tiempo de ponerle un tope a las altas del Potenciar, buscaron reconocer la

creación del Consejo de la Economía Popular y el Salario Social Complementario, que está establecido por ley y que se encuentra bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo. “nosotros entendemos que ese instrumento, que se creó a solicitud de la UTEP y de otros grupos representativos de la economía popular, es el que tiene que discutir con el Estado, porque es el Estado el empleador y quien otorga el reconocimiento del monto de transferencias hoy de-

Por Werner Pertot

El actual jefe de Gobierno porteño tiene cuatro posibles sucesores

Los aspirantes a suceder a Larreta, en plena pelea

Fernán Quirós, Soledad Acuña, Jorge Macri y el radical Martín Lousteau quieren gobernar la Ciudad de Buenos Aires. Por ahora Rodríguez Larreta no definió a cuál apoyará.

Con la cabeza puesta en su candidatura presidencial, Horacio Rodríguez Larreta tiene que dedicarle tiempo a evitar una guerra de sucesión en la Ciudad de Buenos Aires. Es que los anotados son muchos. Martín Lousteau picó en punta por el radicalismo y despertó suspicacias en el PRO por la buena relación que sigue teniendo con el jefe de Gobierno, quien tuvo que aclarar que él prefiere que las PASO las gane alguien del PRO. Quien tiene todas las fichas para ser el favorito de Larreta es su ministro de Salud, Fernán Quirós, quien fue el último en sumarse a la competencia. Lo hizo de una manera tibia, llegó a apuntar —no sin maldad— a la adversaria Patricia Bullrich, que respalda junto con Mauricio Macri a Jorge Macri, el ministro de Gobierno porteño y el candidato más resistido por el larretismo. En tanto, la ministra de Educación, Soledad Acuña, está haciendo un esfuerzo en todos los niveles por instalarse. Y desde la Legislatura Emmanuel Ferrario también se prepara para competir. Son muchos y seguramente no llegan todos. Larreta por ahora juega a no elegir a nadie.

Si se pone aparte a Lousteau —que juega con la escudería de la UCR—, se puede ver que el PRO nunca tuvo tantos candidatos a jefe de Gobierno. Lo máximo que llegaron a tener en una interna fue a dos: Larreta contra Gabriela Michetti, y esta última compitió desobedeciendo explícitamente un mandato de Mauricio Macri. Diego Santilli y Cristian Ritondo amagaron varias veces con subirse a la pelea porteña. Uno terminó siendo compañero de fórmula de Larreta. Los dos, hoy, están volcados a la política bonaerense. Así que cuatro potenciales candidatos es toda una novedad.

El primo Jorge

El exintendente de Vicente López hizo un acuerdo el año pasado con Larreta: no bloqueó la llegada de Santilli a la provincia y, luego, se pasó a la política porteña como ministro de Gobierno de Larreta. Tiempo después, quedó en claro que iba por la sucesión y empezó a sumar apoyos nacionales (Macri, Bullrich), excepto el de Larreta. El jefe de Gobierno no termina de confiar en su ministro, tal vez porque es un dirigente con peso propio y no alguien del larretismo. En una eventual presidencia de Larreta, no sería difícil imaginar un Jorge Macri funcionando con total autonomía.

La foto con Bullrich marcó un momento de distanciamiento. Si bien Jorge Macri aclaró que él no la apoyó a ella como candidata a presidenta, lo cierto es que desde entonces Larreta tomó distancia hasta física (fue menos invitado a actos, no se alentaron fotos jun-



Horacio Rodríguez Larreta junto a su favorito para gobernar CABA, Fernán Quirós.

tos) con su ministro de Gobierno. Y, a su vez, empezó a alentar explícitamente que haya más opciones del PRO.

Por ahora, Jorge Macri observa con paciencia esa actitud. El mi-

nistro observa encuestas y cree que la interna se terminará definiendo entre él y Lousteau por el peso de los números. También hace cuentas de la cantidad de sectores del PRO que ya lo respal-

daron y supone que a Larreta no le quedará, al final, más opción que apoyarlo. Incluso, coquetea con otras candidatas como Acuña, a quien podría terminar sumando a su fórmula.

Acuña

La ministra de Educación parece ser de las que corre de atrás en las encuestas, pero eso no la amilana. De hecho, viene buscando instalarse de múltiples formas: la más ruidosa fueron los conflictos con estudiantes y docentes, que incluyeron persecuciones penales a padres y madres de chicos que tomaron colegios. A su vez, viene posicionándose en la escena nacional bien en la línea del ala dura del PRO, ya sea cuestionando un discurso de la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner como cuestionando la creación del ministerio de Mujeres.

En suma, un perfil bien en la línea del núcleo duro de votantes del PRO. Esto lo complementa con “ablandar” su imagen en otras redes sociales como Instagram, donde se muestra preparando helados caseros con frutillas y arándanos. Un menú del que, lamentablemente, los comedores de las escuelas carecen, con tantos ultraprocesados como sea posible.

Quirós se lanzó con algo que no pudieron mostrar los demás: con Larreta al lado. Según comentan en el entorno del ministro de Salud, luego del anuncio está trabajando en preparar sus equipos. No tiene actividades de precampaña pensadas por el momento, pero no se descarta que surja alguna en los próximos días. Quirós tuvo también la bendición de Elisa Carrí y, por todo eso, recibió un trato especial del ala dura, que recuerda que Macri no lo ve como un hombre del PRO.

La presidenta del PRO le dedicó un elogio envenenado: “A mí me gusta Quirós. Es un buen candidato. Pero no lo veo tan convencido de ser candidato”, acotó. “Jorge Macri también es un buen candidato y tiene experiencia. Larreta no debería enojarse de que apoye a un ministro suyo”, completó Bullrich.

El grupo de aspirantes se completa con Emmanuel Ferrario, un emergente del sector de Vidal al que Larreta hizo propio y le puso a conducir la legislatura. Larreta, además, fue el primero en sumarlo a la lista de candidatos, pero ahora, no apoya abiertamente a ninguno.

Por María Cafferata

La moratoria jubilatoria irá al recinto de Diputados

Todo listo para convertirse en ley

El bloque del FdT logró dictamen de mayoría y aspira que se debata en 15 días más. La norma beneficia a más de 800 mil personas.

Ya está todo listo para la sanción de una moratoria previsional que, de no aprobarse antes del 31 de diciembre, podría dejar a cerca de 800 mil personas sin la posibilidad de jubilarse. Con la cuenta regresiva mordiendo los talones, el Frente de Todos logró avanzar con un dictamen de mayoría del plan de pagos de deuda previsional que viene con media sanción del Senado. El acompañamiento de los bloques provinciales resultó clave, ya que podría terminar de allanar el camino para la aprobación. Juntos por el Cambio, mientras tanto, impulsó su propio dictamen de minoría y especula con unificar una postura interna de cara al debate en el recinto. Los tiempos son cortos, quedan unas pocas semanas antes de que terminen las sesiones ordinarias y el objetivo del oficialismo es despedir el año con una última sesión —el 14 o 15 de diciembre— que sancione la ley que busca regularizar la situación de miles de personas que están en edad jubilatoria pero no tienen los aportes suficientes para jubilarse.

Debido a las condiciones de informalidad del sistema laboral argentino, 2 de cada 3 personas que se jubilan en la Argentina lo han podido hacer gracias a una moratoria previsional. Según datos de la Anses, solo el 35 por ciento de las personas que accedieron a una jubilación en 2021 contaban con los 30 años de aportes exigidos. Frente a este panorama, y ante la perspectiva de que en julio venía la moratoria vigente, un sector del cristinismo en el Senado decidió avanzar con un proyecto de plan de pagos de deuda que evitase que 447 mil mujeres y 295 mil varones se quedaran sin la posibilidad de acceder a una jubilación. El proyecto, impulsado por Anabel Fernández Sagasti y Mariano Recalde, fue aprobado en el Senado el 30 de junio, pero el debate se estancó en Diputados —no solo por falta de acuerdos con la oposición, sino que el propio Ministerio de Economía miraba con suspicacia el costo fiscal de la medida— y el presidente tuvo que salir con un decreto para prorrogar la moratoria hasta el 31 de diciembre.

Ahora, a menos de un mes de que venza esa prórroga, la Cámara de Diputados avanzó finalmente con un dictamen en las comisiones de Presupuesto y de Previsión Social. “No tenemos ninguna duda que esta es una solución parcial a un problema de fondo que no estamos logrando resolver con esto. Pero se trata de no dejar desprotegidas a las víctimas, es decir las personas que llegaron a la edad de jubilarse y no tienen aportes. Esas personas que tienen derechos pero no los pueden adquirir porque a lo largo de su vida laboral sus empleadores no han comple-



Carlos Heller presidió el plenario de comisiones en Diputados.

tado sus aportes”, afirmó Carlos Heller, presidente de la comisión de Presupuesto, y remarcó: “Lo que se busca es que la gente que quedó en esta situación no sea víctima de una situación que no es voluntaria, por eso le estamos dando una salida a través de un

mecanismo, el menos oneroso desde el punto de vista fiscal”.

El proyecto lo que propone es un plan de pagos mensual que permita cancelar años de deuda previsional a aquellas personas que llegaron a la edad jubilatoria pero no cumplieron con los 30 años de

aportes. El plan de pagos —de hasta 120 cuotas mensuales y equivalente al 29 por ciento de la remuneración mínima imponible— también podrá ser accesible para aquellos que todavía les falta hasta 10 años para jubilarse pero ya anticipan que no llegarán con los aportes.

JxC, que no dio quórum para el debate y anticipó que acompañará su propio dictamen. “La única forma que haya equidad entre los que no aportaron y los que aportaron 30 años es brindar una solución que incluya una prestación proporcional que reconozca también el esfuerzo contributivo de quienes hayan aportado algunos años. La idea es que las mujeres de más de 60 años y hombres de más de 65 que hayan aportado entre 10 y 29 años se le establezca un sistema proporcional que consista en un 70 por ciento de la Prestación Básica Universal más un 1,5 por ciento por año aportado”, expuso Alejandro Cacace (Evolución).

“Tenemos que repensar el sistema previsional, pero hoy tenemos 800 mil personas a las que hay que darle una respuesta. Porque el costo de dejarlas a la vera del camino borra toda discusión respecto al impacto fiscal”, sostuvo Ricardo Herrera (FdT), aludiendo a algunas de las críticas que habían surgido respecto a cómo se financiaría la moratoria (se calculó un costo de 0,3 puntos del PBI). Uno de los que destacó este punto fue el titular del Interbloque Federal, Alejandro “Topo” Rodríguez, quien firmó el dictamen pero con disidencias: “Necesitamos que se informe cuales son las partidas presupuestarias que van a reestructurar para cumplir con el eventual impacto fiscal”, advirtió el diputado. El otro acompañamiento clave, que firmó el dictamen del FdT, provino del interbloque de Provincias Unidas. La izquierda, mientras tanto, presentó su propio dictamen de minoría, aunque en el recinto podría llegar a acompañar el proyecto del oficialismo. “Vamos paso a paso”, sostienen en el FdT, en donde dedicarán la próxima semana a conseguir el número necesario para sancionar el proyecto.

Por Luciana Bertoia

Elevan a juicio cinco asesinatos y cuatro secuestros de 1979

Los represores de la calle Corro

A 46 años de la masacre, el Tribunal Oral Federal 7 juzgará a los responsables del operativo en que murió María Victoria Walsh.

El operativo del 29 de septiembre de 1976 fue descomunal. Decenas de hombres armados del Ejército, la Gendarmería y la Policía Federal Argentina (PFA) e incluso tanquetas se apostaron en las calles del barrio de Villa Luro. En la casa de Corro al 105 estaban reunidos los integrantes del Secretariado Político de Montoneros. Entre ellos, se encontraba María Victoria "Vicki" Walsh, la hija del periodista Rodolfo Walsh, que había acudido al encuentro con su hijita de poco más de un año. La balacera duró cerca de una hora y terminó con los cinco oficiales montoneros muertos. La dueña de casa, dos de sus hijos y su yerno terminaron secuestrados. Cuarenta y seis años después, la masacre de la calle Corro irá a juicio.

Vicki había llegado a la casa de la calle Corro el día anterior —cuando cumplía 26 años—. Entró con Victoria, su hijita, en brazos porque no había encontrado con quien dejarla. El padre de la beba,

El juez Rafecas elevó a juicio a seis exintegrantes del Grupo de Artillería de Defensa Aérea 101 que fueron parte de la cacería.



María Victoria "Vicki" Walsh, hija del periodista Rodolfo Walsh.

Emiliano Costa, había caído preso a principios de 1975 —antes de que ella naciera—. Por entonces, Vicki era responsable de Prensa Sindical de Montoneros. En la vivienda estaban cuatro integrantes de la Secretaría Política de la organización: Alberto Molina Benuzzi, Ignacio José Bertrán, Ismael Salame y José Carlos Coronel.

El 29 de septiembre fueron sorprendidos por el operativo desmedido. Ofrecieron resistencia. Según reconstruyó Rodolfo Walsh gracias al testimonio de un conscripto, en un momento, "Vicki" se asomó y dijo con voz firme: "Ustedes no nos matan, nosotros elegimos morir". Se disparó ante lo que sabía que sería una muerte segura. Una muerte cruenta. Sus compañeros cayeron asesinados.

Después, los militares entraron a la casa y secuestraron a Lucy Matilde Gómez de Mainer, a sus hijos Juan Cristóbal y Maricel y a su yerno Ramón Alcides Baravalle. Ellos desfilaron por varios centros clandestinos hasta que finalmente recuperaron la libertad. Los represores se llevaron también a la menor de los Mainer, Milagros —que estaba en la escuela—, y a Victoria Costa hasta que las entregaron a sus familias. Días

antes del operativo de la calle Corro había sido secuestrada María Magdalena Mainer en San Juan y llevada al centro clandestino de detención La Perla, de Córdoba.

Por estos hechos, el juez federal Daniel Rafecas elevó a juicio a seis exintegrantes del Grupo de Artillería de Defensa Aérea (GADA) 101 que fueron parte de la cacería de la calle Corro: Carlos Alberto Orihuela, Ricardo Grisolia, Gustavo Antonio Montell, Guillermo César Viola, Héctor Eduardo Godoy y Danilo Antonio González Ramos. De todos, Viola es el más notorio porque presidió durante un tiempo la Unión de Promociones, que agrupa a militares que se oponen al avance de los juicios por delitos de lesa humanidad.

El juicio estará en manos del Tribunal Oral Federal (TOF) 7 de Comodoro Py, integrado por Fernando Canero, Enrique Méndez Signori y Germán Castelli. El Tribunal deberá fijar fecha para el inicio del proceso. Habrá que ver si sucede el año próximo.

Inicialmente Rafecas había procesado a diez militares del GADA. Sin embargo, la Cámara Federal dejó fuera del proceso a cuatro: Hugo Eduardo Pochón fue sobreseído mientras que Domingo Giordano, Gustavo Gilberto Tadeo Juárez Matorras y Abel Enrique Re recibieron faltas de mérito.

La querrela de Patricia Walsh —hermana de Vicki— y de Lucía Coronel —una de las hijas de José Carlos Coronel— viene reclamando que se analice la participación que tuvieron otros sectores del Ejército, entre los que se destaca el Batallón de Inteligencia 601. "En este primer tramo del juicio, nos vamos a enfocar en demostrar que el genocidio buscó destruir un grupo familiar como el de los Walsh", dijo a **Página 12** el abogado Matías Aufieri.

La querrela de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (SDH) aportó nueva información sobre Godoy, a quien los conscriptos que declararon en la causa describieron como un "sanguinario" y lo señalaron como quien ejecutó a uno de los militantes montoneros.

La SDH encontró un testimonio de un conscripto que contó cómo Godoy lo hostigaba —con días en el calabozo— para que dijera que pertenecía a alguna organización guerrillera. También figura en un legajo Conadep que un exdetenido-desaparecido relató que al ser trasladado desde la cárcel de Azul lo recibió en un regimiento de Ciudadela —que sería el GADA 101— un teniente de apellido Godoy. Como bienvenida, sufrió un simulacro de fusilamiento. Godoy, entre noviembre de 1982 y noviembre de 1983, siguió su carrera en el Batallón de Inteligencia 601.

EL FUNCIONARIO EVITÓ HABLAR DE POSTULACIONES

La Corte de Tucumán habilitó a Manzur para ser candidato a vicegobernador

La Corte Suprema de Justicia de la provincia de Tucumán hizo lugar al recurso de amparo que había presentado el actual jefe de Gabinete, Juan Manzur, para que se le permitiera presentarse como candidato a vicegobernador en las elecciones del año próximo.

El fallo, firmado por los vocales Daniel Leiva, Antonio Estofán y Eleonora Rodríguez Campos, hizo lugar al recurso que había presentado Manzur en octubre y tuvo la disidencia de los vocales Claudia Sbdar y Daniel Posse.

“Los comicios en Tucumán para elegir autoridades provinciales va a ser, de acuerdo con lo que marca la Constitución en la provincia, el 14 de mayo. Hoy no hay candidaturas, es muy pronto, falta mucho tiempo todavía, las cuestiones de la política se van a decidir el año que viene”, respondió durante la conferencia de prensa realizada al finalizar la reunión de ministros en Casa Rosada.

Manzur había recurrido al máximo tribunal provincial para solicitar una acción de amparo

ante la “discriminación lesiva a los derechos humanos básicos debido a una omisión normativa constitucional arbitraria e ilegítima, que no contempla la posibilidad de que el actual gobernador pueda ser candidato a vicegobernador en las próximas elecciones provinciales”.

El fallo de la Corte declara que, “de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 90 de la Constitución de Tucumán, el gobernador que ha sido elegido en dos oportunidades consecutivas para tal fun-



Manzur había pedido, meses atrás, el aval judicial

ción puede ser propuesto como candidato a, y eventualmente elegido como, vicegobernador en el siguiente período”.

Manzur fue elegido gobernador por primera vez en 2015 y re-

electo en 2019.

Luego, en septiembre de 2021, tomó licencia para asumir como jefe de Gabinete de Ministros a pedido del presidente Alberto Fernández.

Unidad Piquetera planea volver a los cortes callejeros la próxima semana

Aseguran que el Gobierno no resolvió la entrega de alimentos

Horacio Aranda Gamboa
haranda@baenegocios.com

Las organizaciones sociales que integran la Unidad Piquetera, se reunirán hoy en asamblea para definir un nuevo plan de lucha ante la falta de definiciones por parte del Gobierno en torno a la distribución de alimentos destinados a los comedores populares, la escasa entrega de herramientas destinadas a los emprendimientos productivos, pero también, a la falta de respuesta al pedido de un doble aguinaldo destinado a los planes Potenciar Trabajo, lo que permitiría ganarle a la escalada inflacionaria.

“Tuvimos reuniones hasta hoy con Desarrollo Social y como viene la cosa todo indica que la semana que viene avancemos con una movilización fuerte”, señaló el dirigente del Polo Obrero, Eduardo Belliboni, ante la consulta de BAE Negocios.

Entre los temas que las organizaciones sociales de izquierda venían discutiendo con la cartera de Desarrollo Social, figuran, por un lado, el problema de la entrega de alimentos “que no termina de resolverse.

Otra de las cuestiones que vienen discutiendo con el Gobierno tiene que ver con el otorgamiento

Todo indica que la semana que viene avancemos con una movilización fuerte”

de un doble aguinaldo “para los compañeros del Potenciar Trabajo, porque el aumento que acordó el Consejo del Salario Mínimo fue muy miserable en relación a lo que fue la inflación sobre los alimentos”, es decir, “de un 9 por ciento, contra el 7 por ciento de la primera cuota, la que recién será percibida en diciembre próximo.



Los piqueteros de izquierda definirán hoy las medidas

“El Gobierno nos responde que se está discutiendo una especie bono de fin de año, pero nos dicen que todavía no tienen nada resuelto, pero eso no depende de Desarrollo Social, sino del Ministerio de Economía”, señaló el dirigente, que agregó que por estas horas el Ejecutivo Nacional también estaría barajando “el desacople del Potenciar Trabajo, del salario mínimo, porque se ve obligado a aumentarlo cada 4 meses”, medida que en caso de avanzar, contribuiría a depreciar los ingresos de esos planes.

Ante ese cúmulo de indefiniciones, las organizaciones que integran la Unidad Piquetera evaluará diferentes propuestas, entre ellas, la aplicación de cortes en los accesos a la Capital y en las principales rutas del país, un corte sobre

la avenida 9 de Julio a las puertas de la cartera de Desarrollo Social, o un acampe en la Plaza de Mayo, frente al Ministerio de Economía, medida que una vez definida, tendría lugar el martes o miércoles próximo.

Consultado sobre si las organizaciones de izquierda podrían acompañar la movilización que el próximo 6 de diciembre, realizará la CTA Autónoma, que encabeza Hugo “Cachorro” Godoy, Belliboni dijo no creer “que hagan nada”, pero advirtió que en caso de que los inviten, deberían evaluar que programa plantea esa organización gremial: “Las centrales sindicales no están haciendo nada y para nosotros el problema del ajuste no se reduce a los desocupados, sino que también incluye a los asalariados”, refirió.

“LA RELACIÓN ES EXCELENTE”

Navarro ratificó la sintonía del Movimiento Evita con el Presidente

El secretario de Relaciones con la Sociedad Civil de la Jefatura de Gabinete y referente del Movimiento Evita, Fernando “Chino” Navarro, afirmó que la relación de su organización social con el presidente Alberto Fernández “es excelente”.

Navarro descartó un distanciamiento del Movimiento Evita con Alberto al aseverar que “la relación con el Presidente siempre fue muy buena” y valoró que en el vínculo con el primer mandatario se caracterice por “la franqueza” y “poder dialogar sin ningún tipo de límite” sobre la realidad política.

“De los últimos presidentes, Alberto Fernández es el que más comprendió el concepto de la eco-



Navarro valoró las PASO y dijo que el Evita presentará candidatos

nomía popular, aunque claro que luego en algunos puntos tenemos matices en un contexto signado por la crisis heredada del macris-

mo y que luego lo empeoraron la pandemia y la guerra de Rusia y Ucrania”, señaló el funcionario.

Navarro insistió en que “la re-

lación del Movimiento Evita con Alberto Fernández es excelente” y luego hizo una mirada retrospectiva del Gobierno del Frente de Todos.

Por otra parte, se refirió a la reunión del martes de la semana pasada entre Cristina Fernández de Kirchner y algunos referentes del Movimiento Evita en el Senado.

“La decisión de Cristina de ayudar y colaborar, teniendo en cuenta su predicamento en el Frente de Todos, para construir unidad en el Frente pensando en el año de gestión que falta y en el contexto electoral, es positiva”, evaluó.

En ese sentido, subrayó: “Si los integrantes del Frente de Todos nos vemos como compañeros

más allá de las diferencias, y no como adversarios ni enemigos, tenemos mucho para aportarle a la mejora de la vida de la gente y ser competitivos electoralmente el año que viene”.

Navarro resaltó que desde el Movimiento Evita tienen aspiraciones a “tener precandidatos a nivel municipal, provincial y nacional para fortalecer la herramienta electoral de las PASO”. La agrupación está en el proceso de crear su propio partido para que se sume al FdT, el Partido de los Comunes: la intención es presentar precandidatos propios en las PASO de algunos municipios, entre ellos San Martín, La Matanza, Ituzaingó, Presidente Perón, Necochea.

Magistratura: Moreau apeló el fallo, pero suspendió la designación de diputados

La titular de la Cámara baja busca una solución política

“Apelo a la responsabilidad de todas las fuerzas políticas e instituciones de la república para encontrar una pronta resolución a este tema”, sostuvo Moreau en su apelación contra la decisión del juez Martín Cormick, quien rechazó la posibilidad de que el PRO y la Unión Cívica Radical (UCR) pudieran tener, cada uno, un diputado representante en el Consejo de la Magistratura.

En ese marco, el radicalismo le había solicitado a Moreau una medida de ese tipo a través de Mario Negri, presidente de la bancada, y de Roxana Reyes, nominada por resolución de la Presidencia de la Cámara de Diputados para integrar el Consejo en representación de la segunda minoría.

Además, los legisladores radicales habían pedido que la presidencia del cuerpo “también rechace la improcedente intimación contenida en el punto 2° (del fallo de Cormick) por haber sido dictada sin jurisdicción y, lo más grave, por pretender imponer a esta Cámara una actuación en desconocimiento del claro man-

dato de la ley 24.937 en lo que respecta a la potestad de propuesta de los legisladores representantes en el Consejo de la Magistratura en cabeza de los bloques legislativos de mayor representación y de primera y segunda minoría, respectivamente”.

Juntos por el Cambio había solicitado el rechazo del fallo de la Justicia

De acuerdo con la apelación presentada por Moreau, la Cámara baja sostuvo que “elementales razones de prudencia permiten afirmar que el tratamiento de una cuestión de esta índole requeriría de la mayor amplitud en el debate en el supuesto caso de que se entendiera, hipótesis que esta representación no acepta, que existe una ‘causa’ o ‘caso’ judicial”.

Asimismo, en su planteo, Moreau remarcó que, “con la intención de resguardar las potestades de la institución” que representa, resolvió “dejar en suspenso todas las designaciones estable-

cidas en la Resolución 1608/2022 hasta tanto se salde la cuestión”.

Negri rechazó el planteo de Moreau y calificó de “inconcebible” el contenido de la apelación al sostener que “es contraria a derecho y la pone al borde del delito de incumplimiento de deberes de funcionario público” por haber suspendido todas las designaciones.

Según expresaron los diputados radicales, “resulta también inaceptable que el juez sentenciante impute a esta Cámara y a sus integrantes haber pergeñado un ardid consistente en dividir bloques ex profeso con la finalidad de obtener un espacio de representación adicional en el



Moreau convocó al diálogo a todos los sectores

Consejo de la Magistratura. Dicha afirmación resulta temeraria y constituye una infamia ya que es sabido que los bloques PRO y UCR siempre estuvieron conformados como entidades independientes y separadas”.

El juez sostuvo en su fallo que la “asignación de representantes se efectúa con legisladores elegidos en los comicios efectuados en 2019 y 2021” y que “en ambos procesos electorales el Frente de Todos (Partido Justicialista y otros) constituyó una alternativa

para votar y el Frente Juntos por el Cambio (PRO, UCR, Coalición Cívica), otra”.

Para el juez, al otorgarle un integrante al bloque constituido por el PRO y otro integrante al bloque UCR, “se estaría vedando de participar a la real segunda minoría de la Cámara”. De este modo, consideró que la Presidencia de la Cámara debe dictar una nueva resolución “no pudiendo otorgar la representación del tercer espacio a la Unión Cívica Radical”.

Pesce: "De nada sirve restringir la demanda en Argentina por sus altos niveles de pobreza"

El presidente del BCRA, contra los shock antiinflacionarios tradicionales

Sebastián Premici
spremici@baenegocios.com
@spremici

El titular del BCRA, Miguel Ángel Pesce, afirmó que este año las exportaciones llegarán a los USD90.000 millones, lo que significará un récord histórico para la Argentina, al observar la totalidad de la serie. De todas maneras, el saldo comercial será menor que en 2021 debido al incremento de las importaciones, motorizadas por la abrupta suba del precio de la energía, luego del inicio de la guerra entre Rusia y Ucrania. El presidente de la autoridad monetaria adelantó este resultado durante su disertación en las Jornadas Monetarias y Bancarias organizadas por la entidad que preside. El eje de su disertación, sin embargo, fue la inflación. En ese aspecto, según su óptica, la resolución de este problema estructural deberá pasar por el crecimiento económico, evitando un ajuste tradicional. Así, aclaró que "de nada serviría restringir la demanda en sociedades como la de Argentina, con altos niveles de pobreza y precarización laboral". En esta línea, rechazó de plano cualquier shock devaluatorio, en clara respuesta a los reclamos del establishment local.

Pesce manifestó al respecto: "Una política antiinflacionaria de corto plazo que incluya una restricción al crecimiento y una apertura económica traería graves consecuencias sociales en la Argentina por los altos niveles de pobreza. Por eso se requiere una desaceleración gradual de la inflación. Y la clave pasa por sostener el crecimiento". De esa forma, el presidente del BCRA se refirió también a que, desde su



Miguel Pesce disertó en las Jornadas Monetarias y Bancarias

punto de vista, sería impracticable regular a los formadores de precios vía la apertura importadora, siempre en referencia a las recetas tradicionales de ajuste antiinflacionario, a la búsqueda de llevar a la dinámica de precios hacia un ritmo internacional.

"La pelea contra la inflación, lejos de ser fácil, se ha mostrado compleja, pero esperamos que luego de la aceleración que hubo en julio, continúe un proceso descendente para alcanzar el objetivo de reducirla al 60% el año próximo", remarcó Pesce.

En función de esta lógica de sostener el crecimiento y evitar cualquier medida ortodoxa, el funcionario aseguró que no habrá ningún shock devaluatorio. Por lo tanto, se continuará con la actualización diaria del dólar oficial, mientras que desde Economía seguirán con su política de establecer diferentes tipos de cambio. Sobre la nueva edición

del dólar soja, sostuvo que "no habrá ningún inconveniente en manejar la emisión que se genere, a partir de la utilización de los instrumentos de esterilización".

La transferencia extraordinaria para el sector sojero está calculada en \$200.000 millones, en caso de que efectivamente liquiden los USD3.000 millo-

Pesce adelantó que las exportaciones batirán el récord histórico durante el 2022

nes comprometidos. En los tres primeros días de vigencia de la medida, las ventas realizadas en el mercado de cambios llegaron a los casi USD600 millones. Sin embargo, este miércoles hubo una fuerte baja en la liquidación.

Otro aspecto de su disertación pasó por explicar que la base del

crecimiento económico, con el que se buscará dejar atrás la aceleración inflacionaria, deberán ser las exportaciones, para además juntar reservas. Hasta acá ninguna novedad. El titular del BCRA adelantó que este año las ventas al exterior finalizarán en los USD90.000 millones. Además, destacó que las exportaciones industriales totalizarán los USD20.000 millones y que en breve se podrá revertir la balanza deficitaria en el sector hidrocarburos, que en el 2022 llegará a un negativo de USD10.000 millones. El cambio de signo, afirmó, llegará a partir del gasoducto Néstor Kirchner.

"Las restricciones estructurales de la Argentina siempre pasaron por las exportaciones y la energía. Ahora, en vez de ser un problema se convertirán en una posible solución a partir del mayor desarrollo de Vaca Muerta", aclaró en diálogo con BAE Negocios.

DIVISAS

El BID aprobó otro envío por USD500 millones

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un préstamo de USD500 millones para que la Argentina intente fortalecer su capacidad de planificar y financiar acciones climáticas, desarrollar un marco favorable para las finanzas sostenibles que aseguren las inversiones necesarias para una transición sostenible e inclusiva del sector privado, e impulsar la economía circular y la descarbonización de la actividad económica.

El préstamo tiene un plazo de amortización de 20 años, con 5,5 años de gracia y una tasa de interés basada en SOFR (Secured Overnight Funding Rate, que los bancos utilizan para fijar el precio de los derivados y préstamos denominados en dólares), precisó el organismo multilateral en un comunicado.

Esta es la primera de dos operaciones consecutivas vinculadas técnicamente, pero financiadas en forma independiente, bajo la modalidad de préstamo programático en apoyo de reformas de política, las cuales están destinadas a vigorizar el crecimiento sostenible y resiliente del país.

Mariano Cúparo Ortiz
mcuparortiz@baenegocios.com
@marianocuparo

En el último trimestre, la emisión para pagar intereses de Leliq llegó a \$1,3 billón

En esa ventanilla de la maquinita se observó una casi triplicación con respecto al primer semestre

La emisión monetaria causada por los intereses de Leliq llegó a \$1,3 billones en el trimestre septiembre-noviembre. Como para estimar la relevancia del dato, se trata de casi el triple de lo que se imprimía por esa misma causa en el promedio del primer semestre. El sobrante de moneda que dejó en su momento la búsqueda del BCRA de rescatar Letras del Tesoro, sumado a los pesos que dejó en la economía el dólar soja, obligó a la autoridad monetaria a salir a esterilizar en forma masiva y eso disparó el stock de pasivos remunerados. Para diciembre, con un nuevo pico de liquidación del agro, aprovechando el tipo de cambio diferencial, resulta esperable que el fenómeno se ensanche.

El BCRA terminará de publicar los datos oficiales de noviembre recién el lunes 5 de diciembre. Pero, tomando en cuenta lo ocurrido hasta el 25 del onceavo mes del año, la emisión para pagar intereses de Leliq llegó hasta los \$443.095 millones, número similar a los \$438.964 millones de octubre. En septiembre habían sido otros \$408.774 millones. Una relativa estabilización en niveles altísimos, luego del shock de esterilización generado por la venta de \$1,1 billones para obtener dólar soja y la compra por \$1,2 billones de Letras en pesos del Tesoro entre junio y julio.

Como muestra vale el segundo trimestre del año, para ver

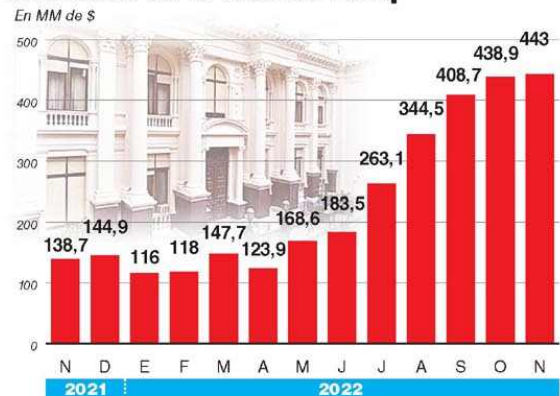
lo ocurrido en el primer trimestre: en abril la emisión monetaria para remunerar a los bancos vía Leliq y Pases había sido de \$123.949 millones, en mayo de \$168.634 millones y en junio de \$183.590 millones. Un total de \$476.172 millones, casi un tercio de los \$1,3 bi-

Debido a la mayor liquidación del agro se registrará un nuevo salto en diciembre

llones de septiembre-octubre noviembre. Tomando en cuenta la inflación del período, se trató de un salto de 98% en términos reales. Totalmente por encima del IPC y con miras a seguir creciendo en diciembre por el nuevo dólar soja.

Es decir, el dólar soja generará más emisión monetaria por la compra de dólares que implica, eso será esterilizado por el BCRA y, con el pasar de los meses, irá

Intereses de la tasa de Leliq



Fuente: BCRA

© sginandrea/BAE Negocios

generando mayores impresiones de billetes vía intereses. En el año, la emisión monetaria por el pago a bancos se disparó fuerte: creció 129,2% al comparar enero-noviembre contra el mismo período del 2021, con una inflación promedio de 70,2% inte-

ranual. Es decir que subió 34,6% en términos reales.

Con la ventanilla cambiaria presionando nuevamente en diciembre, sumada al piso alto de remuneración mensual a los bancos, será clave para el Gobierno seguir manteniendo quie-

ta la canilla del financiamiento al Tesoro. Ahí, el dólar soja jugará de forma contraria, generando ingresos extra por el lado de los derechos de exportaciones, lo que será clave para que el déficit del mes no se dispare. Pero los vencimientos del mes en materia de Letras del Tesoro lucen desafiantes ya que están mayormente en manos del sector privado y, ya el 14 de diciembre, superan los \$400.000 millones, con una tasa de refinanciamiento que viene en caída. Finanzas necesitará encontrar formas para seducir al mercado y evitar pedirle al BCRA.

Desde la consultora LCG señalaron otra cuestión al respecto y es que los propios intereses se encargan de ir agrandando el stock de pasivos remunerados, en lo que se conoce como la famosa bola de Leliq. Señalaron: "Noviembre es otro mes donde los pasivos remunerados se vuelven a expandir de la mano de la emisión que provocan los intereses del stock de esos mismos pasivos. La dinámica responde a que la demanda de pesos no acompaña, a pesar de la inflación, a absorber lo que implica la emisión que se genera de manera automática".

Y agregaron que la propia dinámica inflacionaria mete la cola en eso: "Incluso, insistentes, en caso de que la demanda de base monetaria se mantenga en los niveles actuales, la dinámica de los pasivos remunerados a PBI debería ser convergente. Sin embargo, producto de múltiples factores, entre ellos la inflación, se provoca una huida del peso".

Planes sociales: cada vez más lejos de cubrir la canasta básica

Los aumentos que anunció el Gobierno no alcanzarán para paliar los efectos inflacionarios

Agustín Maza
agmaza@baenegocios.com
@agustingmaza

Los altos niveles de inflación de los últimos meses generaron una pérdida del poder adquisitivo en los programas sociales que reciben los hogares más vulnerables respecto a la evolución de la Canasta Básica Alimentaria (CBA). Un hogar que percibe el conjunto de Potenciar Trabajo, Asignación Universal por Hijo (AUH) y Tarjeta Alimentar cubría en julio el 97% de la CBA, mientras que en octubre apenas el 87%. Perdió 10 puntos respecto de la línea de indigencia, mientras que los incrementos pautados para diciembre no serán suficientes para recuperar capacidad de compra, debido a la inercia de los aumentos en

productos de primera necesidad.

Un trabajo del Instituto de Investigación Social, Económica y Política Ciudadana (Isepci) detalló que el acumulado entre los tres ingresos de programas que paga el Estado, y a los que puede acceder una familia de cuatro integrantes, tuvo un importante deterioro desde julio, cuando la inflación tocó el pico de 7,4%, para continuar por encima del 6% mensual. En detalle, el conjunto de beneficios sociales pasó de cubrir ese mes el 97% de la CBA a solo el 87,5% de dicha cesta en octubre.

La entidad detalló que en octubre el Potenciar Trabajo fue de \$27.275, equivalente a medio Salario Mínimo, Vital y Móvil; la AUH para dos hijos de \$13.553 y la Tarjeta Alimentar fue de \$13.500, lo que totalizó \$54.328. Mientras tanto, la línea de indigencia se



Potenciar, AUH y Alimentar alcanzó el 87,5% de la línea de indigencia

ubicó en \$62.106 para un hogar de cuatro integrantes compuesto por dos adultos y dos niños.

Esta dinámica se explica porque los incrementos impactaron

mayormente en los alimentos de primera necesidad, por lo que Isepci destacó que son bienes "imprescindibles para la subsistencia, más difícil de dejar de de-

mandarlos y más fácil de aumentar sus precios".

La disparidad con otros bienes y servicios se acentuó entre agosto y octubre: la tasa de variación del IPC del Indec se redujo del 7% al 6,3%, mientras que el aumento promedio de la CBA del organismo estadístico pasó del 7,1% hasta el 9,5% en la última medición disponible.

En busca de paliar los efectos de la inflación, el Gobierno anunció el mes pasado incrementos del 20% para Potenciar Trabajo en cuatro cuotas, del 15,9% a partir de diciembre para la AUH y del 40% para la Tarjeta Alimentar. En tanto, Isepci proyectó que el conjunto de los tres ingresos cubrirán en enero apenas el 88% de la CBA con la posibilidad de que continúe el deterioro en los próximos meses.

La Corte de Santa Fe rechazó tomar la causa Vicentin en forma anticipada

El tribunal le devolvió el expediente al juez de primera instancia

La Corte Suprema de Santa Fe rechazó tomar la causa por el concurso de acreedores de la agroexportadora Vicentin reclamado por un acreedor y le devolvió el expediente al juez civil y comercial de la localidad de Reconquista, Fabián Lorenzini. El caso había llegado al alto tribunal provincial por un pedido de "avocación" -una especie de per saltum- para que intervenga sin esperar las resoluciones de tribunales inferiores.

Ahora, Lorenzini deberá resolver cómo continúa el proceso, interrumpido en junio de este año cuando el presidente de la Corte Suprema santafesina, Rafael Gutiérrez, aceptó el planteo del acreedor Commodities SA para que el máximo tribunal analizara la posibilidad de tratar la avocación, lo que suspendió los plazos procesales en momentos en que Vicentin había alcanzado un cuestionado acuerdo con la mayoría de

sus acreedores.

Los seis ministros de la Corte provincial indicaron que "no puede prescindir de las reglas y excepciones que imponen la Constitución provincial y las leyes para el ejercicio de su jurisdicción, pues, actuar de otra manera importaría asumir competencia sobre una causa respecto de la cual no se dan las condiciones que legalmente la habilitan".

En el pedido de avocación formulado por Commodities se hace referencia a la propuesta de pago acordada por Vicentin -que cumple con las mayorías de capital y de personas exigidas por la ley- como "fraudulenta" y "abusiva".

El presunto carácter fraudulento de la propuesta se explicaría, según el acreedor, porque para su consumación fue necesaria la venta del 33% de acciones que Vicentin aún conserva en Renova (donde es socia de la



En diciembre de 2019, la compañía alegó "estrés financiero"

multinacional Glencore), cuando existían dos medidas cautelares dictadas por la Justicia Penal de Rosario que impedían la operación sobre los bienes de la concursada.

A la vez, Commodities tachó de abusiva la propuesta por cuanto "representa una quita real superior al 80%, amén de no respetar la paridad de trato

que no acepten la propuesta de acuerdo".

Entre ellos, mencionó "la del Banco de la Nación Argentina, que representa los intereses de la República -y, por ende, de todos los argentinos- con aproximadamente USD 300 de millones de créditos verificados, que no aceptó la propuesta de la concursada".

También hizo referencia a que el juez Lorenzini debe velar en su decisión por "la protección de las miles de fuentes de trabajo que actualmente dependen, directa o indirectamente, del normal funcionamiento del giro comercial de la concursada y que representan sujetos especialmente tutelados por nuestra Constitución Nacional".

"Es necesario destacar que las decisiones que se tomen en el marco del proceso concursal deberán procurar maximizar el cuidado de los puestos de trabajo mencionados", agregó Gutiérrez.

La deuda asciende a más de 1000 millones de dólares, la mayoría, contraída con los bancos

de acreedores y de resultar fiscalmente defraudatoria".

El presidente de la Corte Suprema santafesina, Rafael Gutiérrez, sostuvo en voto que el juez a cargo del concurso debe tener en cuenta "la situación general de todos los acreedores verificados, pero también la situación particular de los